

**MIGRACIÓN FORZADA EN CENTROAMERICA: DESAFIO PARA EL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD.**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTA

ALUMNA: KEILA POOL PEREZ

ASESORA: DRA. D.H. BLANCA VERÓNICA MORENO GARCÍA

Marzo 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO TECNOLÓGICO
NACIONAL DE QUINTANA ROO



Instituto Tecnológico de Chetumal
Departamento de Ciencias Económico Administrativas

FORMATO DE LIBERACIÓN DEL PROYECTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

Chetumal, Quintana Roo a, 28 DE MARZO DE 2025

OFICIO NO. DM-620/25

ASUNTO: Liberación de Proyecto para Titulación Integral

LIC. CECILIA LORIA TZAB

JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

PRESENTE

Por este medio le informo que ha sido liberado el siguiente proyecto para la Titulación Integral:

a) Nombre del Egresado:	POOL PEREZ KEILA
b) Carrera:	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN
c) No. De Control:	18390554
d) Nombre del proyecto:	MIGRACIÓN FORZADA EN CENTROAMÉRICA, DESAFÍO PARA EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
e) Producto:	TESIS

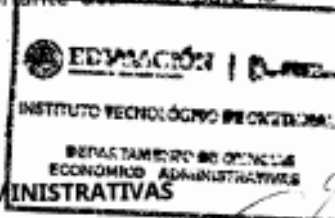
Agradezco de antemano su valioso apoyo en esta importante actividad para la formación profesional de nuestros egresados.

ATENTAMENTE

Excmo. Lic. CECILIA LORIA TZAB

DR. JESUS ABRAHAM PERAZA SANTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



DRA. BLANCA VERÓNICA MORENO GARCÍA Asesor	DR. FRANCISCO JAVIER MORENO CUAHTECOTZI Revisor	DR. EUSTACIO DÍAZ RODRÍGUEZ Revisor



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana
Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo.
Postal 67 C.P. 77013,
Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 6322330
ext. 101. / www.chetumal.tecnm.mx



ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	¡Error! Marcador no definido.
EXTRACTO.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
A. Planteamiento del problema.	3
B. Pregunta de investigación.	8
C. Justificación.	9
D. Objeto de estudio.	8
E. Supuesto.	11
F. Objetivos.	9
1. General.	9
2. Específicos.	9
G. Identificación de categorías de análisis.	11
1. Migración Forzada.	11
2. Causas de la migración forzada en Centroamérica.	¡Error! Marcador no definido.
3. Desarrollo Nacional.	11
4. Políticas migratorias.	¡Error! Marcador no definido.
5. Delincuencia Organizada.	¡Error! Marcador no definido.
6. Delincuencia Transfronteriza.	¡Error! Marcador no definido.
7. Seguridad Nacional.	11
8. Desplazamiento Interno Forzado.	¡Error! Marcador no definido.
9. Cooperación regional.	¡Error! Marcador no definido.
H. Definición de categorías de análisis.	11
A. Marco Teórico.	12
B. Marco Jurídico.	20
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). ..	20

2.	Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).	20
3.	Protocolo de Palermo contra la Trata de Personas (2000).	20
4.	Acuerdo de Cooperación para la Gestión Integral de la Migración y la Movilidad Laboral entre México y los Países del Triángulo Norte (2014).	20
5.	Ley de Migración (2011).	21
6.	Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011).	21
7.	Ley General de Víctimas.	21
8.	Ley de Seguridad Nacional (2005).	22
9.	Reglamento de la Ley de Migración (2012).	22
C.	Conclusión capitular.	22
	CAPÍTULO II.....	24
	MIGRACIÓN FORZADA DESDE CENTROAMÉRICA HACIA MÉXICO: CAUSAS, DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN.....	24
A.	Análisis de las Causas y Factores de la Migración Forzada desde Centroamérica hacia México.....	25
1.	Factores Económicos.	25
2.	Factores Sociales.	29
3.	Factores políticos.	31
B.	Desafíos de los migrantes en México.	33
C.	Conclusión Capitular.	36
	CAPÍTULO III.....	38
	IMPACTO DE LA MIGRACIÓN FORZADA DE CENTROAMÉRICA EN LOS CAMPOS DE PODER MEXICANOS.....	38
A.	Impacto de la Migración en México	38
1.	Campo Económico.	39
2.	Campo Social.	41

3. Campo Político.	43
4. Campo Militar.	44
5. Campo Diplomático.	46
B. Conclusión capitular	49
1. Saldos netos migratorios negativos de México, Honduras, El Salvador y Guatemala, es decir, son más el número de personas que abandonan, que el que llega.....	55
2. Disminución de flojos intrarregionales e incremento de flujos transfronterizos.....	55
3. Impacto de la emigración e inmigración de acuerdo con el total de su población.....	55
4. Estados Unidos sigue es el principal país receptor de mexicanos, salvadoreños, guatemaltecos y hondureños.....	55
1. La Ruta del Triángulo Norte.	57
2. La Ruta del Darién (Tapón del Darién).	58
3. La Ruta del Pacífico.	59
4. Rutas aéreas.	59
1. De Colombia a Panamá (Darién) se registraron 133,726 con mayor afluencia en de agosto a octubre de 2021.....	61
2. De Panamá a Costa Rica (Canoas), con un flujo de 13,248, de los cuales, el 85% es procedente de Venezuela, a causa de su profunda crisis económica y social de los años recientes, así como, crisis política después de las elecciones presidenciales de 2024.....	61
3. De Nicaragua-Honduras, está dominado por "otras regiones", seguidas de Centroamérica y América del Sur. Aquí es notorio que figura la migración africana, asiática y caribeña (cubana y haitiana).....	61
CAPÍTULO V.....	65
ENFOQUE.....	65

1. Investigación Documental: En esta etapa, se recopilaron y analizaron documentos impresos y digitales, como legislación, libros, revistas especializadas, fuentes hemerográficas, documentos oficiales, trabajos de investigación, ensayos y escritos de opinión relacionados con el tema de estudio. La investigación documental proporcionó una base teórica y contextual sólida.....;Error! Marcador no definido.

2. Encuesta: Se realizaron 50 encuestas, la cuales fueron aplicadas a individuos identificados como migrantes, que pudieron ser afectados por la migración forzada. Anexo "A".....;Error! Marcador no definido.

3. Entrevista semiestructurada: Se realizaron 3 entrevistas semiestructuradas con individuos clave, expertos en la materia; para lo cual, se utilizó una guía de preguntas predefinida (Anexo "B"), con flexibilidad para explorar temas en profundidad.;Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO VI.....73

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....73

1. Hacia la cooperación regional. 83

2. Acuerdos hacia la integración centroamericana en migración y seguridad.....85

3. Políticas y estrategias regionales sobre migración y seguridad. .86

1. La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) o Proceso Puebla (1996).....87

2. En el caso del Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones (COPAREM); y el Programa Mesoamérica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la información disponible no permite localizar los puntos de interés de la presente investigación.....88

3. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica). Plasma como objetivo general "...Establecer la orientación estratégica del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)..." (PIDM, 2024, pág. 19). Y como en el caso del CRM, se enfoca en

propuestas de organización del trabajo interno, no cuenta con una evaluación de la situación regional, ni avances alcanzados.....	88
4. Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), suscrito en 1991 por los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, es un instrumento de coordinación de Centroamérica que se aboca a la resolución de problemas migratorios entre países. Permite la libre movilidad entre estos países con documento de identidad.....	88
5. Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	88
6. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.	89
1. La política migratoria de México ante Centroamérica: contexto general.....	89
2. El posicionamiento programático de las instituciones mexicanas de migración y seguridad: programas e informes relevantes.....	92
3. Aspectos programáticos de las principales instituciones mexicanas relacionadas con migración y seguridad.....	94
4. Hallazgos más relevantes en las entrevistas y encuestas. ...	¡Error!
Marcador no definido.	

EXTRACTO.

El desplazamiento del hombre en la tierra ha sido una actividad propia de la historia de la humanidad, a través de la cual se obtenían recursos, un lugar más seguro para vivir, ahora bien, el asentamiento de comunidades y la constitución del Estado y Sociedad modernas, han sido las construcciones sociales que con la sesión de la fuerza individual y aceptación del contrato social, se obtiene derechos colectivos para garantizar los recursos y la seguridad, así como otros derechos; sin embargo, en su condición actual, el modelo económico y la dinámica social en el contexto contemporáneo, han hecho más difícil la tarea del Estado de garantizar las condiciones mínimas para garantizar los derechos humanos y las condiciones de bienestar mínima de su población, así como condiciones que vulneran la seguridad, han impulsado la movilidad, desplazamiento a otras comunicades, regiones incluso países, este fenómeno de la migración, se ha abordado desde diversos modelos para comprender este fenómeno.

En el caso particular de la migración forzada, entendida como el desplazamiento de personas de un lugar a otro debido a amenazas a su vida, seguridad o libertad, por conflictos armados, persecución, desastres naturales u otras circunstancias de violencia que hacen que permanecer en su lugar de origen sea peligroso o insostenible. Se ha visto cambios en la dinámica de la migración y sus efectos en la Seguridad Nacional, en esta investigación se aborda el caso de la migración forzada como un fenómeno crítico que impacta no solo a los países de origen, impulsada por factores como la violencia, la pobreza extrema, la falta de oportunidades y la inestabilidad política en estos países, lo que plantea un desafío significativo para países de tránsito y receptores como México, de allí surge la pregunta ¿Cómo reducir el impacto al Desarrollo y la Seguridad Nacional generado por la migración forzada, que se ha visto incrementada en los últimos seis años?

Cuestionamiento que tiene que partir de los factores que propician este fenómeno, las condiciones de la población migrante que se integran a diversas comunidades y regiones de México y los retos en materia de política pública para mitigar sus efectos e impacto en la seguridad nacional y el desarrollo.

Dentro de los problemas emergentes que se han identificado de manera empírica son: las condiciones económicas de pobreza, marginación, así como contextos de violencia, como los principales factores que detonan la movilidad masiva; esta población migrante, en su desplazamiento enfrenta diversas problemáticas típicas de extorsión, robo y violencia.

La población migrante, al integrarse en las diferentes comunidades de la sociedad mexicana, llegan con una serie de necesidades, que, ante su condición vulnerable, requieren satisfacer de manera inmediata; salud, alimentación, trabajo, vivienda y sus servicios, factores indispensables para tener una vida digna.

Esta integración modifica la dinámica propia del sistema en su conjunto, que se ve seriamente impactado en términos económico, político y social, y a su vez, en la seguridad nacional y en el desarrollo económico del país.

INTRODUCCIÓN.

La migración es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Su origen se remonta a miles de años, cuando los primeros grupos humanos se desplazaban en busca de alimento, refugio y mejores condiciones de vida. Con el tiempo, las razones para migrar se han diversificado, incluyendo factores económicos, políticos, sociales y ambientales. Dado su carácter complejo, el análisis de la migración requiere una comprensión integral de su contexto histórico, político y social, así como de las causas estructurales que la impulsan. Entre estas razones destacan la búsqueda de oportunidades económicas, la seguridad, la libertad política o religiosa y, en casos extremos, la migración forzada debido a conflictos y crisis humanitarias.

Desde una perspectiva histórica, la movilidad humana ha sido una constante. Hace aproximadamente 1.7 millones de años, grupos nómadas comenzaron a expandirse desde África hacia otras regiones del mundo, impulsados por la necesidad de adaptarse a cambios climáticos y de encontrar nuevos recursos naturales (Badii, 2019, p. 141). Con el desarrollo de las civilizaciones, la migración adquirió un carácter más estructurado, como en el caso del Imperio Romano, que extendió su dominio sobre Europa, África del Norte y Asia Menor con fines políticos y económicos. Posteriormente, la colonización europea en América, Asia y África fue otro gran detonante de migraciones masivas, motivadas principalmente por la expansión del capitalismo y la búsqueda de nuevas rutas comerciales (Badii, 2019, p. 143).

Asimismo, los conflictos armados han generado desplazamientos masivos a lo largo de la historia. Ejemplos notables incluyen los desplazamientos forzados ocasionados por la Primera y Segunda Guerra Mundial, los conflictos en Medio Oriente y África, y, más recientemente, la guerra entre Rusia y Ucrania. En la actualidad, las razones para migrar son diversas y responden a factores como la pobreza, los

conflictos políticos y sociales, el cambio climático, la búsqueda de mejores oportunidades económicas, la reunificación familiar y la persecución política.

Dentro del actual sistema global, caracterizado por incertidumbres económicas, disputas por el poder hegemónico y crisis humanitarias, los flujos migratorios representan tanto desafíos como oportunidades. En particular, la migración forzada plantea retos significativos en materia de seguridad nacional para los países de origen, tránsito y destino. En este contexto, la presente investigación se enfoca en analizar las causas fundamentales de la migración forzada desde Centroamérica, con especial atención a Honduras, El Salvador y Guatemala. Se examinan factores como la violencia, la persecución, la pobreza extrema y la inestabilidad política que obligan a miles de personas a desplazarse y buscar refugio en México.

El estudio también analiza los efectos socioeconómicos de la migración forzada en México, incluyendo los desafíos y oportunidades que representa la integración de los migrantes en la economía y sociedad mexicana. Se abordan aspectos como la presión sobre los recursos locales, la oferta laboral y la cohesión social en las comunidades receptoras. Además, se examina la relación entre migración y seguridad nacional, particularmente cómo el incremento en los flujos migratorios puede estar vinculado con la actividad delictiva, el aumento de la delincuencia organizada y la explotación de migrantes por redes criminales.

Por último, la investigación busca comprender los impactos de la migración forzada en las relaciones bilaterales y la estabilidad regional, analizando el papel de México como país de tránsito y receptor. Se plantea la importancia de fortalecer políticas migratorias integrales, que no solo atiendan la seguridad fronteriza, sino que también contemplen mecanismos de cooperación internacional y estrategias de protección para los migrantes forzados.

Con este enfoque, se espera contribuir al debate académico y a la formulación de estrategias que permitan abordar la migración forzada desde una perspectiva multidimensional, equilibrando la seguridad nacional con el respeto a los derechos humanos y el desarrollo regional.

A. Planteamiento del problema.

La migración forzada en Centroamérica ha emergido como un fenómeno crítico que impacta no solo a los países de origen, sino también a las Naciones receptoras, en el caso de México, es una de las más afectadas en términos demográficos, económicos y sociales, como lo ha reconocido la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). La afectación demográfica se hace evidente, por el desplazamiento entre regiones, que cambia la distribución de la población de municipios, estados y el país, incluso puede generar crecimiento demográfico. En términos económicos la migración puede ser un factor laboral de desplazamiento de mano de obra y generador de nuevos cinturones de pobreza y ocasionar una perspectiva pobre de crecimiento del país. Socialmente la migración puede producir discriminación y maltrato, problemas sociales y problemas de cooperación, conformidad, desocialización y aculturamiento, pérdida de identidad del migrante y con ello brotes de conductas desadaptadas

Este fenómeno, impulsado por factores como la violencia, la pobreza extrema, la falta de oportunidades y la inestabilidad política en los países de origen, plantea un desafío significativo para el desarrollo y la Seguridad Nacional (SN) en México (Migración forzada o desplazamiento forzado, 2022, pág. s/d).

La región centroamericana, compuesta por países como Honduras, Salvador y Guatemala, ha experimentado un aumento alarmante en la violencia y la persecución, lo que ha forzado a miles de personas a huir en busca de seguridad y mejores condiciones de vida. Este éxodo masivo no solo tiene consecuencias humanitarias, sino que también afecta

directamente a México, que se encuentra en la encrucijada de enfrentar los desafíos asociados con la migración forzada (CEPAL, 2020, pág. 25).

La situación se agrava por la interconexión de los problemas sociales, económicos y políticos en Centroamérica, de acuerdo con Calderón Chelius (2021), se contribuyen a la creciente presión migratoria. La falta de oportunidades económicas, la corrupción institucional, la impunidad y la violencia generalizada han creado un entorno inhóspito para la vida cotidiana, lo que obliga a individuos y familias a abandonar sus hogares en busca de seguridad y estabilidad (pág. s/d).

Además, México, al actuar como país de tránsito y destino para los migrantes de diferentes naciones, se enfrenta a desafíos significativos en términos de Seguridad Nacional[SN] y desarrollo económico [DE]. La migración no regulada y el aumento en la presión sobre los recursos locales plantean preguntas apremiantes sobre la capacidad del país para gestionar de manera efectiva estos flujos migratorios y garantizar la seguridad tanto de sus ciudadanos como de los migrantes.

La migración que entra por el sur hacia México ha generado una serie de desafíos que afectan directamente a la SN del país. Al respecto, Villarreal (2024) en su nota respecto al tema, señal que la presencia de flujos migratorios no regulados ha propiciado un entorno favorable para la actividad de organizaciones criminales y traficantes de personas a lo largo de las rutas migratorias. De acuerdo con un reciente informe presentado por el director general de Coordinación de Oficinas de Representación del Instituto Nacional de Migración [INM], Héctor Martínez Catuera, poco más de 13 millones de migrantes cruzaron la frontera México-Estados Unidos durante el sexenio 2018-2024 (pág. s/d). Esta situación no solo pone en riesgo la seguridad de los propios migrantes, sino que también representa una amenaza significativa para la seguridad interna de México.

De acuerdo con un informe de la CEPAL (2020) El aumento de la delincuencia relacionada con la migración incluye actividades como el tráfico de drogas, el contrabando de personas y la extorsión a migrantes vulnerables y a los pobladores de los lugares de acogida. Estos delitos no solo contribuyen a la inseguridad en las áreas de tránsito, sino que también generan tensiones adicionales en las relaciones bilaterales entre México y los países centroamericanos, que comparten la responsabilidad de abordar este fenómeno de manera colaborativa (pág. 77).

La falta de regulación y control efectivo de los flujos migratorios aumenta la dificultad para identificar y neutralizar actividades delictivas, exacerba los retos en materia de seguridad. "La necesidad de proteger a los migrantes y prevenir la explotación por parte de criminales organizados se convierte en una prioridad inmediata, al mismo tiempo que se busca salvaguardar la SN de México." (Pérez, 2020, pág. 47).

Además, la inseguridad en las áreas de tránsito puede tener ramificaciones a nivel regional que afectan la estabilidad de México y sus relaciones con otros países centroamericanos. La cooperación regional en materia de seguridad se vuelve crucial para abordar de manera efectiva las amenazas transnacionales asociadas con la migración y fortalecer la SN de manera integral.

Por otro lado, la organización "cómo vamos México" (2022) comenta que la migración masiva de centroamericanos hacia México no solo impacta en términos de seguridad, sino también ejerce una presión significativa sobre los recursos locales en las áreas de tránsito. La demanda adicional de servicios básicos como salud, educación y empleo por parte de los migrantes contribuye a la saturación de infraestructuras y servicios ya existentes. Esta presión adicional sobre los recursos locales crea un desafío adicional para las comunidades receptoras en México (pág. s/d).

En el ámbito de la salud, el aumento en la población puede sobrecargar los sistemas de atención médica, especialmente en regiones

con recursos limitados. Los migrantes, que a menudo llegan en condiciones precarias de salud debido a la travesía, requieren acceso a servicios médicos, lo que puede generar tensiones en la capacidad de respuesta del sistema de salud local. En el sector educativo, la incorporación de niños y jóvenes migrantes al sistema escolar puede desafiar la capacidad de las escuelas locales para proporcionar una educación de calidad. Las barreras lingüísticas y culturales pueden agravar la situación, lo que hace necesario el desarrollo de programas específicos para la integración educativa de los niños migrantes.

En términos de empleo, Gutiérrez (2022) refiere que la llegada masiva de migrantes puede generar una mayor competencia por recursos laborales, lo que afecta tanto a los migrantes como a la población local. Este fenómeno puede traducirse en tensiones sociales y económicas, lo que exacerba la competencia por empleos y recursos escasos (pág. 13).

La presión sobre los recursos locales también tiene implicaciones para el desarrollo sostenible de estas comunidades. El desafío radica en encontrar un equilibrio que permita satisfacer las necesidades inmediatas de los migrantes, garantizar su integración efectiva en la sociedad y, al mismo tiempo, preservar y promover el bienestar de las comunidades receptoras.

En términos económicos, la migración centroamericana hacia México presenta desafíos que afectan tanto a nivel nacional como local. El aumento en los flujos migratorios conlleva costos considerables para el país en términos de atención humanitaria, seguridad fronteriza y gestión de recursos. Estos desafíos económicos impactan directamente en la capacidad de México para destinar recursos a programas internos de desarrollo.

En ese sentido, la CEPAL (2020) hace hincapié en la necesidad de establecer infraestructuras y servicios para recibir y atender a los migrantes, como albergues temporales, instalaciones médicas y programas

de integración, genera una carga financiera importante. Los costos asociados con la seguridad fronteriza y la lucha contra actividades delictivas relacionadas con la migración también representan un desafío presupuestario significativo (págs. 81-85).

Además, de acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022), la incorporación de migrantes al mercado laboral puede generar tensiones económicas a nivel local. La competencia por empleos y recursos puede afectar a la población local, especialmente en áreas con altos índices de desempleo o escasez de oportunidades laborales. Gestionar eficazmente la participación de los migrantes en la economía local se convierte en un desafío clave para evitar tensiones sociales y económicas (págs. 32-54). Sin embargo, gestionar esta contribución de manera equitativa y asegurarse de que beneficie tanto a los migrantes como a la población local es un reto que debe abordarse cuidadosamente.

En suma, la migración centroamericana, que como se ve implica también la migración de países sudamericanos, caribeños e incluso africanos, es un factor de desestabilización económica, social y de seguridad para ciudades y zonas de México que se han convertido en receptoras permanentes de ella. Por ejemplo, ha presionado para impulsar la propia migración de mexicanos, que en calidad de desplazados internos forzados también han engrosado los flujos migratorios externos; aspecto que por cierto ha sido muy poco estudiado.

Al forzar la capacidad de las administraciones municipales de los lugares receptores, se ha tendido a distorsionar el gobierno y la administración pública locales, que pueden tender a la ineficiencia y la corrupción. En seguridad, han proliferado en las rutas de migrantes los grupos de delincuencia organizada internacionales. El manejo de los migrantes acarrea también a menudo discrepancias entre los diversos gobiernos nacionales, al darse un forzamiento de las leyes migratorias, cuando hay vacíos o diferencias entre las legislaciones de los países vecinos.

México, en su condición de principal país de paso de los flujos migratorios centroamericanos, se convierte en bisagra entre Centroamérica y Estados Unidos, con lo que se ha tensionado notablemente la relación bilateral con los Estados Unidos. Para este último país, México debe fungir como guardián de su frontera sur, desde la frontera misma con Guatemala y Belice, hasta la frontera estadounidense con México. Se ha pretendido así que México funja como "tercer país seguro" de los migrantes que han buscado residencia y asilo en los Estados Unidos, tratan de situar el problema en nuestro país y lo hacen descansar en él la responsabilidad del manejo de los migrantes y de su destino. Con ello, se desnaturaliza el derecho de asilo y ese país se deslinda de dar cualquier tipo de garantía a los migrantes. Una consecuencia de alto impacto para la diplomacia mexicana, y eventualmente para la soberanía de nuestro país, ha sido el intento de los Estados Unidos de establecer como justificación de ese rol de "tercer país seguro" con base en el concepto de "securitización" de las migraciones; esto es, la consideración de los migrantes como una amenaza a la seguridad de los países receptores, y por tanto, merecedores de un trato semejante al de criminales (Ortega Velázquez, 2021, pág. s/d).

A. Objeto de estudio.

El objeto de estudio de esta tesis se centra en la migración forzada procedente de Centroamérica hacia México, para explorar sus múltiples dimensiones y consecuencias. Este fenómeno complejo constituye el eje central de la investigación, con el propósito de comprender sus causas, dinámicas y el impacto que tiene en el desarrollo socioeconómico y la SN en México.

B. Pregunta de investigación.

¿Qué estrategias se pueden implementar para reducir el impacto en el desarrollo socioeconómico y Seguridad Nacional que genera la migración

forzada procedente de Centroamérica, debido a su incremento en el periodo 2018 2020?

B. Objetivos.

1. General.

Determinar las estrategias que se pueden implementar para reducir el impacto en el desarrollo socioeconómico y Seguridad Nacional que genera la migración forzada procedente de Centroamérica, debido a su incremento en el periodo 2018 2020

2. Específicos.

a. Determinar las estrategias que se pueden implementar para reducir el impacto en el desarrollo socioeconómico que genera la migración forzada procedente de Centroamérica, debido a su incremento en el periodo 2018 2020.

b. Determinar las estrategias que se pueden implementar para reducir el impacto en la Seguridad Nacional que genera la migración forzada procedente de Centroamérica, debido a su incremento en el periodo 2018 2020

c.

C. Justificación.

La elección de este título se fundamenta en la urgencia de comprender y abordar los impactos profundos que la migración forzada desde Centroamérica tiene en México, tanto en términos de desarrollo como de SN. La justificación se sustenta en una serie de factores clave que subrayan la importancia crítica de esta investigación.

“Los flujos procedentes de Centroamérica y que atraviesan México se diferencian de otros en Latinoamérica por los cambios tan rápidos en el perfil de los y las migrantes, en sus estrategias y rutas de movilización y por las violencias a las que se enfrentan.” (Martínez C., 2020). Por lo que, con relación al último punto, se vuelve imperioso comprender las

causas subyacentes y consecuencias de la migración, para proteger los Derechos Humanos de esta población.

La migración forzada no solo afecta a los países de origen, sino que también tiene repercusiones directas en la estabilidad regional. La ACNUR (2021) señala que falta de oportunidades y la violencia en Centroamérica pueden contribuir a la proliferación de conflictos y desafíos políticos, que afectan la seguridad y la estabilidad en México, que actúa como país de tránsito (pág. s/d).

La migración forzada plantea desafíos económicos y sociales para México. Según la CEPAL (2020) la integración de los migrantes en la sociedad y la economía mexicana, así como la gestión eficaz de los recursos locales, son fundamentales para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo en las áreas de tránsito y destino (pág. s/d).

La migración forzada también se entrelaza con la SN de México. La presencia de flujos migratorios no regulados facilita la actividad delictiva y la infiltración de organizaciones criminales, lo que pone en peligro tanto a los migrantes como a la población local. Abordar estos desafíos es esencial para salvaguardar la seguridad interna y las relaciones bilaterales en la región.

La gestión efectiva de la migración forzada requiere una respuesta coordinada a nivel regional. México, al ser parte de la ruta migratoria, tiene un papel crucial en la formulación de políticas que fomenten la cooperación entre los países centroamericanos y aborden las causas fundamentales de la migración (Pérez, 2020).

La investigación propuesta busca analizar de manera integral estos aspectos, y contribuye a la comprensión más profunda de la migración forzada en Centroamérica y su impacto en el desarrollo y la SN en México. A través de esta investigación, se aspira a proporcionar insumos cruciales para la formulación de estrategias que aborden de manera efectiva los desafíos derivados de este fenómeno complejo y dinámico.

C. Supuesto.

El Estado Mexicano al implementar estrategias, políticas y acciones integrales logrará reducir el impacto en el desarrollo nacional y la Seguridad Nacional, de la migración forzada desde Centroamérica,

D. Identificación de categorías de análisis.

1. Migración Forzada.
2. Desarrollo Nacional.
3. Seguridad Nacional.

E. Definición de categorías de análisis.

Migración Forzada: Según la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU, "...la migración forzada es un movimiento migratorio que, aunque puede ser impulsado por diferentes factores, involucra el uso de la fuerza, la compulsión o la coerción." (PDM, 2022, pág. s/d). Es decir, se refiere al desplazamiento de personas de un lugar a otro debido a amenazas a su vida, seguridad o libertad, por conflictos armados, persecución, desastres naturales u otras circunstancias de violencia que hacen que permanecer en su lugar de origen sea peligroso o insostenible. La ACNUR, establece que las causas de la migración forzada pueden incluir factores como la violencia, la inseguridad, la falta de oportunidades económicas, la persecución política y otros problemas que obligan a las personas a abandonar el país (pág. s/d).

Desarrollo Nacional: El desarrollo por sí sólo hace referencia a la expansión de las capacidades, ya sean personales o en conjunto de algún sector social; es decir, generar una extensión o maximización de cualquier bien, ideal, espacio, etcétera. No obstante, al escalarlo a un sentido de comunidad generada por un país, en donde la sociedad comparte un territorio, un proceso cultural e histórico; en ese sentido, el Desarrollo Nacional, se entiende como la capacidad del país, para mejorar las condiciones de su población, en todos los campos de poder. Parte de

una constante búsqueda del bienestar general dentro del país, da cuenta de que el desarrollo "... no solo se refiere a las necesidades materiales del hombre sino al mejoramiento de las condiciones sociales de vida..." (ONU, 2025, pág. s/d); si no que, solo se trata de crecimiento en términos económicos, sino una suma de factores que contribuyen a una evolución.

Seguridad Nacional: De acuerdo con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (SP) y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) el Gobierno de México entiende a la Seguridad Nacional como "...una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera" (CNI, 2020, pág. 1)

Así también, en la Ley de Seguridad Nacional (ult. mod. 2019) en su artículo 3° establece la definición de SN como lo siguiente:

Por Seguridad Nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a: I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país; II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes (pág. 1).

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

A. Marco Teórico.

La migración de Centroamérica hacia México es un fenómeno complejo con raíces históricas y causas multifacéticas que han evolucionado a lo largo del tiempo. Examinar los antecedentes de este proceso proporciona una comprensión más profunda de sus dinámicas y los efectos en términos económicos, sociales y de Seguridad Nacional de México.

Los factores que inciden, el impacto que genera en los países de origen y los de destino son diversos y multidimensionales, es por ello, que su abordaje teórico, para explicar dicho fenómeno ha generado múltiples enfoques, entre ellos, encontramos los que se trata de entender este fenómeno en términos cualitativos y cuantitativos. "Actualmente no hay una teoría coherente única de migración internacional, sino sólo un conjunto de teorías fragmentadas que han sido desarrolladas de forma aislada entre sí y a veces, pero no siempre, segmentadas por los límites propios de cada disciplina." (Massey et. al, 2008, pág. 436)

Otros enfoques, como el Neoclasicismo económico, plantean que las causas de la migración son principalmente económicas; puntualiza que fenómenos como la desigualdad genera condiciones económicas desfavorables en entre regiones, lo que, a su vez, genera la necesidad en las personas de buscar mejores condiciones, es decir, busque su desplazamiento a otros lugares con el objetivo de alcanzar mayores ingresos económicos que en su comunidad (de forma interna) o en su país (de forma externa), o bien para abatir problemáticas como el desempleo.

La Teoría de los Mercados Laborales Segmentados, también comparte un enfoque económico, en este caso, su idea principal se centra en que los países receptores o desarrollados, en los cuales se han segmentado el mercado laboral, es decir, en algunos sectores de su economía no cuentan con la suficiente demanda laboral, lo que ha propiciado que no tengan suficiente mano de obra cubrir las necesidades en ciertos sectores como la agricultura, pesca y algunas industrias como la textil por ejemplo, hacer idónea la migración para tal efecto, tal es el caso del programa Bracero entre México y Estados Unidos, y los acuerdos de migración regulada con Canadá; que si bien con Estados Unidos, en un inicio fue impulsado por la escases de mano de obra tras la Segunda Guerra Mundial 1942, persistió algunos años más hasta 1964; y países como Canadá, utilizan el mismo modelo bajo el esquema de trabajadores agrícolas temporales.

Otra perspectiva, plantea que la migración es una consecuencia del funcionamiento del sistema capitalista global, la Teoría de los Sistemas Mundiales, señala que los desequilibrios y desigualdades en términos de

desarrollo económico y, en consecuencia, el impacto en la social entre Naciones ha impulsado la movilidad de las personas, esto sugiere que existen países centrales y periféricos, que cumplen una función; desde esta perspectiva se indica la perpetuidad de condición de la desigualdad.

Cada uno de estos enfoques, ofrece una perspectiva sobre la migración internacional, desde factores económico, hasta aquellas que señalan que es una decisión de carácter personal, sin embargo, la mayoría converge en la influencia de factores económicos, sociales y políticas en estos movimientos migratorios. Como podemos ver, de acuerdo con Massey (2008):

"Los modelos y tendencias en inmigración, sin embargo, sugieren que una comprensión plena de los procesos migratorios internacionales no puede basarse solo en las herramientas de una única disciplina, o en el enfoque en un solo nivel de análisis. Por el contrario, su naturaleza compleja y multifacética requiere de una sofisticada teoría que incorpore una variedad de supuestos, niveles y perspectivas." (pág. 436)

Ahora bien, en atención al propósito de la presente investigación, retomaremos el enfoque sistémico y de la geopolítica crítica para explicar y describir el fenómeno de la migración forzada, su impacto en el Desarrollo y Seguridad Nacional de México.

Desde el enfoque sistémico, la migración es considerada como la acción, es decir, un proceso que atiende el resultado del sistema actor-situación integrada por las personas que inician el proceso de desplazamiento transnacional en respuesta a los estímulos particulares que, sobre una situación específica, que en su caso puede ser falta de empleo, contextos de alta violencia, pobreza extrema.

Esta unidad que forma parte el sistema de acción, que puede a su vez convertirse en un sistema social, es en sí, resultado de las relaciones entre sus actores, partimos de que "... la interacción de los actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de interacción como un sistema." (Parsons, 1951, pág. 6)

La migración forzada desde un enfoque sistémico se puede entender como un fenómeno complejo, este enfoque considera tanto las causas subyacentes como las consecuencias a diferentes niveles, desde el individual hasta el global. De acuerdo con Talcott Parsons (1951):

"El sistema social -reducido a los términos más simples- consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a "obtener un óptimo de gratificación" y cuyas relaciones con sus situaciones incluyendo a los demás actores- están necesitadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos." (pág. 6)

La sociedad es un sistema, integrado por diversas estructuras, que a su vez comprende unidades que interactúan a los estímulos, y se generan pautas a partir de su sistema de expectativas, en este caso, estímulos como conflictos armados, persecución política, desastres naturales y cambios climáticos, generan un entorno específico que se vuelve riesgoso o insostenible.

Las naciones más desarrolladas atraen a población de áreas menos desarrolladas debido a las disparidades económicas y las oportunidades laborales. Esto a menudo se complica cuando la explotación económica o la dependencia inducen a las personas a migrar forzosamente en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, Canales (2015) señala que las desigualdades entre las regiones no son un factor único que impulsa la movilidad forzada, sino que:

no es sólo la falta de desarrollo lo que genera la emigración masiva, sino principalmente es el estilo de desarrollo, y en particular, la persistencia en el tiempo de procesos de desarrollo desigual que se manifiestan en el incremento de las asimetrías económicas, sociales y productivas entre los países de origen y de destino de la migración. (Canales A. I., 2015, pág. 33)

En ese sentido, cobra relevancia que no está en el resultado, es decir, la condición de desarrollo tardío, sino en el sistema de expectativas, en la implementación de políticas y estrategias que generaron las desigualdades y asimetrías económicas en los sistemas internacionales.

En el sistema, la falta de oportunidades económicas o el colapso de economías locales pueden empujar a las personas a buscar mejores condiciones de vida en otros lugares. "...la migración regular entre determinados países tiende a establecerse y a estructurarse. Los vínculos entre países receptores y los lugares de orígenes llegan a instituir todo un complejo sistema." (Moreno M., 2019, pág. 72)

Las leyes y políticas de inmigración, entendidas como a institucionalización de una serie de expectativas de rol y sanciones, en los países de destino o de tránsito pueden influir significativamente en los sistemas de acción y resultar en proceso de migración forzada, por restringir o facilitar el movimiento de personas.

La migración forzada también tiene repercusiones en las comunidades que reciben a los migrantes, en tanto que, afectan áreas como el empleo, la infraestructura, y las dinámicas sociales y culturales. Desde un enfoque sistémico, se busca aprovechar la interrelación de todos estos factores para desarrollar estrategias más eficaces que aborden las causas de raíz y mitigar sus impactos. Este tipo de análisis puede ayudar a formular políticas más integrales y humanitarias, que no solo manejen los síntomas de la migración forzada, sino que también trabajen en prevenir su ocurrencia.

Ahora bien, la geopolítica crítica es un enfoque que analiza cómo el poder y los intereses políticos influyen en la representación y el estudio del espacio geográfico. A diferencia de la geopolítica tradicional, que tiende a enfocarse en aspectos físicos y estratégicos del territorio, la geopolítica crítica examina cómo los discursos, narrativas y representaciones espaciales son utilizados por los Estados, Instituciones, y otros actores para legitimar acciones políticas y ejerce control sobre regiones; "...un mero instrumento justificador de una determinada práctica olvidada que el discurso ideológico goza de una autonomía que genera unas relaciones de poder propias, que en numerosas ocasiones conducen, por encima de otras consideraciones, a la toma de cesiones." (Cairo, 1993, pág. 198)

Por ello, es importante el análisis de Discursos Geopolíticos, ya que estos se centran en cómo los líderes políticos y los medios de comunicación construyen narrativas sobre el espacio y el lugar para perseguir ciertos objetivos. Desde esta perspectiva, "...se contempla el mundo como un sistema espacial de centros, periferias y semi periferias, estrechamente interrelacionados entre sí, que cambian al ritmo de los ciclos de auge y crisis a los que está sometida la economía..." (Cairo, 1993, pág. 205)

En ese sentido, permite el análisis de quienes inciden en el poder para definir y representar el espacio geográfico y cómo estas representaciones afectan las relaciones internacionales y nacionales. La escala decisiva en el análisis de economía, pero también de la política, la cultura, los fenómenos como el terrorismo, el crimen organizado transnacional, la migración y en este caso en específico, la migración forzada. Y por ello, mismo, también aborda cómo los grupos marginados utilizan sus propias narrativas para desafiar las representaciones dominantes.

Desde la geopolítica crítica, podemos analizar cómo en diferentes momentos las percepciones y discursos geopolíticos sobre la migración pueden influir en políticas exteriores y percepciones de seguridad respecto al tema, ya que, en momentos en los que ha sido necesario impulsarla, como en el caso de los estragos ocasionados por eventos como la Primera y Segunda Guerra Mundial, ha sido justificable la movilidad por razones económicas principalmente, para subsanar la falta de mano de obra en los países afectados por las bajas en las guerras.

Sin embargo, en época de bonanza, cuando los flujos migratorios que han llegado a los países centro o de mayor desarrollo, buscan abatir las desigualdades propias de su país de origen o incluso evitar contexto de violencia, el discurso político se torna más áspero, más radical tendiente a utilizar calificativos de delincuentes.

La migración forzada invita a reflexionar sobre su impacto en la geopolítica, cuestionando las perspectivas tradicionales de este campo de estudio. Además, analiza cómo los discursos geopolíticos son contruidos y utilizados para moldear narrativas y políticas en torno a la migración.

Desde esta perspectiva, se analizan las interrelaciones entre el poder, la política y el espacio geográfico; este enfoque se centra en cómo los contextos políticos y las estructuras de poder influyen en la movilidad humana de manera forzada.

Entre sus planteamientos encontramos que, hacen referencia a que la migración forzada, tiene como factores a los conflictos armados,

persecuciones políticas, crisis económicas, que son exacerbados por decisiones políticas locales, regionales e internacionales. Lo mismo sucede con el tratamiento de desastres naturales o problemáticas emergentes como la Pandemia de COVID-19 que, de acuerdo con el abordaje de los gobiernos, sus decisiones políticas impactan a la población, en el sentido de mantener o agravar sus condiciones económicas y sociales.

Las fronteras como límite, espacio geográfico identificado en el que cada país ejerce su soberanía y políticas de inmigración de los países receptores son herramientas de control, que a menudo reflejan relaciones de poder y geopolítica. Es decir, los acuerdos bilaterales o las políticas de asilo pueden estar condicionadas por intereses estratégicos.

Otros de los aspectos que juegan un papel importante para entender la migración y en particular, para fines de la presente investigación la migración forzada, discursos políticos pueden influir en las percepciones y políticas hacia los migrantes y países de origen. El auge del nacionalismo y la xenofobia en ciertas regiones afecta el tratamiento y la recepción de refugiados y desplazados.

Las políticas de organismos internacionales, como la ONU o la UE, también son esenciales en la gestión de la migración forzada, en tanto, proporcionan marcos para la protección de derechos humanos, pero también enfrentándose a limitaciones políticas y burocráticas.

Los flujos migratorios forzados pueden alterar equilibrios políticos, económicos y sociales en las regiones receptoras, y generar tensiones geopolíticas, especialmente cuando se vinculan a cuestiones como el terrorismo o la seguridad nacional.

Esta perspectiva, no solo se centra en los desplazamientos físicos, sino también en la intersección de intereses, políticas y estructuras de poder que los configuran, y que tiene un impacto significativo en el desarrollo y la seguridad nacional de México.

Así también, tenemos en cuenta los trabajos previos de investigación respecto a la migración, para fines del presente, se retomó la tesis "Seguridad Humana y Migración Internacional. Dos casos extremos en México: guatemaltecos y colombianos" presentada por Citlali Valenzuela

Montoya, para obtener el grado de Maestra en Estudios en Relaciones Internacionales, a través del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en el 2014. En dicho trabajo de investigación, se abordan los factores que han intensificado los flujos migratorios, identifica factores externos e internos, los agrupa en económicos, políticos y socioculturales desde el enfoque de la seguridad humana, por lo que da un peso importante a la percepción y deseo de las personas como motivador de la migración; asimismo, indica que, este es un proceso autónomo y, por tanto, si bien los factores externos influyen, carece de intervención del Estado.

Desde este enfoque se resalta la relevancia que cobran las condiciones de vida que proporciona el país receptor, como un condicionante de la decisión del migrante para dejar su país de origen; es decir, el nivel de seguridad humana percibida por la persona migrante incentiva una mayor movilidad, lo cual también varía según la región de México en la que se sitúen las personas migrantes.

Que si bien, dicho trabajo se centra en la seguridad humana, es decir, en las personas, también rescata y concluye que existen limitaciones en la acción individual para garantizar las condiciones de seguridad de las personas, por lo que es necesario la intervención del Estado a través de políticas públicas que garanticen los niveles mínimos de bienestar.

Como podemos destacar a hasta este momento, el estudio de la migración tiene diversos abordajes y enfoques, principalmente los estudios se han centrado en los factores económicos. Sin embargo, para tener una comprensión más amplia de este fenómeno, debemos tener presente un enfoque holístico, multidimensional, sobre todo al tratar propiamente la migración forzada, cuyos factores no solo dependen de la decisión de búsqueda de una mayor seguridad, sino que también del abordaje del discurso político y el diseño de la política pública para atender el impacto que dicho fenómeno tiene en los campos que integran la Seguridad Nacional, del país de origen y de los países destino, en este caso particular México.

B. Marco Jurídico.

El marco normativo para la migración forzada en Centroamérica y su impacto en el desarrollo y la SN en México se complementa con otras disposiciones y acuerdos relevantes que abordan diversos aspectos del fenómeno migratorio, mismos que para fines del presente trabajo de investigación, se enlista y se destacan los apartados que se relacionan con el tema en comento.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

El artículo 11 de la CPEUM reconoce el derecho de libre circulación y residencia al establecer que "toda persona tiene derecho de entrar a la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes." (CPEUM, 2019, pág. 18)

2. Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, también conocida como el Pacto de San José, garantiza una serie de derechos y libertades fundamentales. El Artículo 22 establece el derecho de Circulación y de Residencia; específicamente en su numeral 7 indica que: "Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución por motivos políticos o de delito común conexo con motivos políticos" (OEA, 1978, pág. 10).

3. Protocolo de Palermo contra la Trata de Personas (2000).

El Protocolo de Palermo, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aborda la trata de personas como un fenómeno que a menudo está interconectado con la migración forzada.

4. Acuerdo de Cooperación para la Gestión Integral de la Migración y la Movilidad Laboral entre México y los Países del Triángulo Norte (2014).

Este acuerdo busca abordar la migración de manera integral, promueve la cooperación regional y estrategias conjuntas para afrontar las causas fundamentales de la migración. Por lo que tiene como propósito, encausar la intensión de los países a tener una visión integral del fenómeno de la migración, atender las causas, pero también los efectos a partir de la mejora de las condiciones de vida en los países expulsos.

5. Ley de Migración (2011).

Esta ley regula la migración en México y establece los derechos y obligaciones de los migrantes, así como los procedimientos para su ingreso, estancia y salida del país. En la Ley de Migración (2024) establece la importancia de tener un "enfoque integral acorde con la complejidad de la movilidad internacional de personas, que atienda las diversas manifestaciones de la migración en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, considera sus causas estructurales y sus consecuencias inmediatas y futuras." (Migración, 2024, pág. 2)

6. Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011).

Esta ley establece las condiciones y procedimientos para la protección de refugiados en México, cumple con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos. En su Artículo 3/o establece que: "tiene por objeto regular el otorgamiento del asilo político, el reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de protección complementaria, así como establecer las bases para la protección de los solicitantes asistencia a los asilos y refugiados que se encuentran en territorio nacional..." (LSPPCAP, 2011, pág. 3)

7. Ley General de Víctimas.

Esta ley fue promulgada en 2013 con el objeto de reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos; como los derechos a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y

todos los demás consagrados en esta ley, la Constitución, los tratados internacionales de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte y demás instrumentos de derechos humanos. Su órgano operativo es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) en coordinación con las autoridades gubernamentales federales, estatales y municipales (ACNUR O. d., 2022, pág. 27).

8. Ley de Seguridad Nacional (2005).

La Ley de Seguridad Nacional en México tiene como objetivo establecer las bases y procedimientos para preservar la seguridad interior, garantizar la integridad territorial y proteger a la población.

En ese sentido, la Ley de Seguridad Nacional: "...tiene por objeto regular la seguridad nacional, estableciendo las bases y modalidades de coordinación entre los Poderes de la Unión, los órganos de gobierno de las entidades federativas y los municipios..." (LSN, 2021, pág. 1)

En el contexto de la migración forzada, la Ley de Seguridad Nacional puede aplicarse para garantizar la seguridad en las fronteras, la integridad territorial y la protección de la población ante posibles amenazas relacionadas con el flujo migratorio.

9. Reglamento de la Ley de Migración (2012).

El reglamento detalla las disposiciones específicas de la Ley de Migración y establece los procedimientos administrativos y operativos para su implementación.

C. Conclusión capitular.

Conocer el marco jurídico que atiende esta problemática, las leyes y reglamentos nacionales que regulan a nivel nacional, así como los acuerdos internacionales a los que estos se alinean para atender las disposiciones que por acuerdos se han establecido por los países que comparte este fenómeno, para garantizar la protección a los derechos humanos. El marco normativo nacional en México busca equilibrar la gestión migratoria con la protección de los derechos humanos y la seguridad nacional. La Ley de Seguridad Nacional desempeña un papel

crucial al proporcionar las bases legales para abordar los desafíos que plantea la migración forzada en términos de seguridad interior y territorial.

El marco normativo internacional destaca la interconexión de varios instrumentos legales y acuerdos internacionales que buscan abordar los desafíos de la migración forzada, desde la protección de derechos humanos hasta la cooperación regional y la lucha contra la trata de personas. Por ello, la Política Migratoria enfrenta el desafío de equilibrar las exigencias para garantizar la Seguridad Nacional y la seguridad fronteriza, sin agravio de los derechos humanos de los migrantes.

CAPÍTULO II

MIGRACIÓN FORZADA DESDE CENTROAMÉRICA HACIA MÉXICO: CAUSAS, DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN.

La migración forzada desde Centroamérica hacia México es un fenómeno que, de acuerdo con la SER (2021), este flujo migratorio ha experimentado un crecimiento sostenido desde la década de 1990, con picos significativos en los años más recientes debido a la intensificación de las crisis en los países del Triángulo Norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras (pág. s/d).

El contexto centroamericano se caracteriza por altos niveles de violencia, con tasas de homicidio que figuran entre las más elevadas del mundo. La OEA (2020) señala que, en Honduras, por ejemplo, la tasa de homicidios alcanzó 37.6 por cada 100,000 habitantes en 2021, mientras que en El Salvador fue de 17.6, cifras que reflejan una profunda crisis de seguridad pública (pág. s/d). Además, la pobreza y la desigualdad, exacerbadas por la falta de oportunidades laborales y educativas, empujan a miles de personas a abandonar sus países en busca de condiciones de vida más seguras y dignas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2020 más del 60% de la población en Honduras y Guatemala vivía en condiciones de pobreza, situación que se ha agravado con la pandemia de COVID-19 (págs. 16-37).

A estos factores se suma el impacto devastador de los desastres naturales, como los huracanes Eta e Iota que golpearon la región en 2020, lo que dejó a su paso destrucción y desplazamiento masivo de comunidades enteras. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que, como resultado de estos fenómenos, decenas de miles de personas se vieron obligadas a migrar en condiciones de extrema vulnerabilidad (OIM, 2022, págs. 1-5). Estos desplazamientos, aunque forzados por la naturaleza, se ven agravados por la falta de infraestructura y la débil capacidad de respuesta de los gobiernos centroamericanos, que no logran satisfacer las necesidades básicas de la población afectada.

México, por su proximidad geográfica y su papel estratégico en la región, se ha convertido en un punto de tránsito crucial para los migrantes centroamericanos que buscan llegar a los Estados Unidos, así como en un destino final para aquellos que no logran continuar su viaje o que deciden quedarse en el país. Este flujo migratorio ha planteado serios desafíos para el Estado mexicano, que se enfrenta a la compleja tarea de garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes, al tiempo que gestiona las presiones derivadas de su papel en la seguridad regional y las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Según datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (2023), México en 2022 registró más de 400,000 eventos de personas presentadas o canalizadas ante las autoridades migratorias, una cifra que revela la magnitud de la crisis migratoria en el país (pág. s/p).

Las respuestas del gobierno mexicano han incluido tanto políticas de control fronterizo como iniciativas de carácter humanitario, como los programas de regularización migratoria y las medidas de protección para grupos vulnerables, incluidas mujeres, niños y adolescentes. Sin embargo, estas estrategias se han visto limitadas por la falta de recursos, la fragmentación institucional, y las presiones externas, especialmente por parte de los Estados Unidos, cuyo enfoque en la seguridad fronteriza ha influido en la política migratoria mexicana.

Este capítulo pretende analizar en profundidad las causas de la migración forzada desde Centroamérica hacia México. Asimismo, se examinan las estrategias de adaptación. Para ello, se recurre a una amplia gama de fuentes oficiales, datos internacionales, y estudios académicos recientes, con el fin de proporcionar un marco analítico riguroso y actualizado que contribuya a una mejor comprensión de la migración forzada en la región.

A. Análisis de las Causas y Factores de la Migración Forzada desde Centroamérica hacia México.

1. Factores Económicos.

La migración forzada desde Centroamérica ha sido impulsada por una compleja interacción de factores económicos, sociales y políticos. Sin embargo, los factores económicos representan un elemento determinante en la intensificación de este fenómeno en los últimos tres años. Los países del Triángulo Norte de Centroamérica enfrentan desafíos económicos crónicos, que incluyen altos niveles de pobreza, desempleo, y desigualdad, exacerbados por la pandemia de COVID-19, desastres naturales y la inestabilidad política.

La pobreza generalizada es uno de los principales motores de la migración forzada en Centroamérica. De acuerdo con los datos prestados por la CEPAL en la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular "...en el periodo 2006-2012, Honduras tenía la mayor proporción de población en pobreza (67.4%), seguido de Nicaragua (58.3%), Guatemala (54.8%) y El Salvador (45.3%). (Canales C. A., 2018, pág. 38). Estos niveles de pobreza, que en muchos casos se traducen en la incapacidad para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y salud, empujan a miles de personas a buscar mejores oportunidades fuera de sus países de origen.

La desigualdad económica agrava esta situación. El índice de Gini, que mide la desigualdad en la distribución de ingresos, es particularmente alto en estos países. De acuerdo con el Ranking del índice Gini por países del 2024, Honduras y Guatemala registraron un índice de 0.48 y 0.46, respectivamente, lo que indica una concentración significativa de la riqueza en manos de una pequeña élite (Degenhard, 2025, pág. s/d). Esta desigualdad estructural limita el acceso a oportunidades económicas para la mayoría de la población, lo que crea un ambiente propicio para la migración forzada.

El desempleo y el subempleo son problemas persistentes en Centroamérica, exacerbados por la pandemia de COVID-19. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reportó que, en 2022, la tasa de desempleo en Honduras alcanzó el 8.8%, mientras que en El Salvador fue del 9.3% y en Guatemala del 3% (OIT, 2023, pág. 138).

Este contexto laboral precario ha empujado a muchas personas, especialmente jóvenes y trabajadores no calificados, a migrar en busca de empleos mejor remunerados y más estables. La falta de acceso a empleos formales y bien pagados en sus países de origen es un factor clave que impulsa a miles de centroamericanos a emprender peligrosos viajes hacia el norte.

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto devastador en las economías de Centroamérica, que exacerba las ya precarias condiciones económicas y aumenta significativamente la presión migratoria. Según el Banco Mundial, el PIB de El Salvador se contrajo en un 7.9% en 2020, mientras que el de Honduras y Guatemala disminuyó en un 9% y un 2.5%, respectivamente (Banco Mundial, 2022). Aunque ha habido una recuperación parcial, los efectos a largo plazo de la pandemia han incluido la pérdida de empleos, la reducción de ingresos y el aumento de la inseguridad alimentaria.

Además, la pandemia provocó un aumento en los precios de los alimentos y una caída en las remesas, que son una fuente vital de ingresos para muchas familias en Centroamérica. En el caso de Honduras, de acuerdo con Casco Alfaro (2023), según el Banco Central de Honduras reportó que las remesas representaron el 25.3% del PIB en 2021, pero la pandemia interrumpió temporalmente este flujo, lo que dejó a muchas familias sin su principal sustento. Dicha situación se ha convertido en otro factor que ha incidido en un aumento en la migración, ya que, las personas, entre otras cosas, buscan escapar de la pobreza agudizada por la pandemia.

La inseguridad alimentaria es otro factor económico crítico que impulsa la migración forzada en Centroamérica. Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (WFP, 2022), en 2022 aproximadamente el 30% de la población en El Salvador, Guatemala y Honduras sufría de inseguridad alimentaria aguda. Esta situación se debe a una combinación de factores, incluida la sequía prolongada en la región conocida como el "Corredor Seco", la destrucción de cultivos por fenómenos climáticos extremos como los huracanes, y los impactos económicos de la pandemia.

La falta de acceso a alimentos suficientes es otro de los factores que incide motiva la migración de las familias que no pueden alimentar a sus hijos fuera de sus países de origen, aun cuando eso signifique transitar por peligrosas rutas de México hacia los Estados Unidos.

Aunque los gobiernos de los países del Triángulo Norte han implementado diversas políticas para mitigar los problemas económicos, como programas de empleo temporal y subsidios alimentarios, estos esfuerzos han sido insuficientes para abordar las causas subyacentes de la migración forzada. La falta de recursos, la corrupción y la debilidad institucional han limitado la efectividad de estas estrategias. Según Transparency International (2023), Honduras y Guatemala se encuentran entre los países con los niveles más altos de corrupción en América Latina, dicha situación, socava la implementación de políticas económicas efectivas (pág. s/p).

Además, la dependencia de las remesas como motor económico ha creado una economía insostenible a largo plazo, ya que, no aborda las necesidades estructurales de desarrollo económico, como la creación de empleos formales y el fortalecimiento del sector productivo. En este contexto, la migración sigue con un papel importante, como una forma de obtener ingresos para las personas en la región y su impacto económico en los países de origen.

En los últimos tres años, el número de migrantes centroamericanos que se han visto obligados a abandonar sus países ha aumentado de manera considerable. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR (2021), puntualizó que más de 500,000 personas de El Salvador, Guatemala y Honduras buscaron protección internacional, lo que representa un incremento del 58% en comparación con 2019. Este aumento refleja el deterioro de las condiciones económicas y la falta de oportunidades en la región.

Además, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, (2024) estima que, en 2022, aproximadamente 1.5 millones de personas de Centroamérica intentaron migrar hacia los Estados Unidos, un incremento del 43% respecto al año anterior. Este flujo migratorio masivo ha

generado una presión significativa sobre los sistemas de migración y asilo en México y Estados Unidos, así como una creciente preocupación por la seguridad y los derechos humanos de los migrantes.

México, como país de tránsito y destino, ha experimentado un aumento significativo en la llegada de migrantes centroamericanos. Según datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación de México (2023), en 2022 se registraron más de 400,000 eventos de personas presentadas o canalizadas ante las autoridades migratorias, un incremento del 65% en comparación con 2020. Este aumento en los flujos migratorios ha generado una crisis humanitaria en la frontera sur de México, donde miles de migrantes enfrentan condiciones precarias y, en muchos casos, violaciones a sus derechos humanos.

En cuanto a la violencia criminal, en 2014, Honduras, El Salvador y Guatemala se ubicaban entre los países con las más altas tasas de homicidios en el mundo con 74.6, 64.2 y 31.2 homicidios por cada 100 mil habitantes, respectivamente. (Canales C. A., 2018, pág. 38)

2. Factores Sociales.

Uno de los factores sociales más significativos que ha impulsado la migración forzada desde Centroamérica es la violencia generalizada, que ha encontrado eco en los países del Triángulo Norte. De acuerdo con Cantillo (2021) Estos países han sido testigos de altos niveles de violencia derivada del crimen organizado, las pandillas (conocidas como maras), y la corrupción endémica en las fuerzas de seguridad. El caso más extremo ha sido el surgimiento de las pandillas salvadoreñas en la Ciudad de los Ángeles, Estados Unidos, en los 80 y 90 que han impactado simultáneamente a ese país y a El Salvador, donde tendieron una poderosa red de control social, al parecer ya abatida por la radical política de seguridad del presidente Nayib Bukele en los años recientes.

De acuerdo con el análisis presentado por Velásquez Loaiza para CNN Latinoamérica (2024), en 2023 la tasa de homicidios en El Salvador fue de 2.4 por cada 100,000 habitantes, una de las más bajas en años

recientes, comparado con el 2022 que fue de 7.8; algunos lo atribuyen a la política de “Mano Dura” implementada por el gobierno de Bukele. Sin embargo, esta aparente reducción ha venido acompañada de denuncias de violaciones a los derechos humanos y de una represión estatal que ha desplazado la violencia hacia otras formas menos visibles, pero igualmente destructivas, como las desapariciones forzadas y la violencia contra las mujeres.

En Honduras, la situación es aún más grave, la Secretaría de Seguridad en Asuntos Policiales de Honduras (2022) Reportó que la tasa de homicidios fue de 35.8 por cada 100,000 habitantes en 2022, y un incremento en los delitos de extorsión y violencia sexual. Estas cifras colocan a Honduras como uno de los países más violentos del mundo, lo que genera un entorno donde prevalece la violencia en muchas comunidades.

La desintegración familiar es otra consecuencia social de la violencia y la pobreza que motiva la migración. La violencia doméstica, junto con la violencia de pandillas, ha forzado a muchas familias a separarse, ya sea porque algunos miembros emigran en busca de seguridad, o porque son desplazados internamente antes de decidir cruzar las fronteras internacionales. Según datos de ACNUR, más de 800,000 personas fueron desplazadas internamente en Honduras, Guatemala y El Salvador en 2022, debido principalmente a la violencia (ACNUR, 2023). Estos desplazamientos internos son, con frecuencia, el primer paso hacia la migración internacional, especialmente hacia México y Estados Unidos. Un caso semejante ocurre en comunidades de México, desplazadas por violencia, que toman la opción de migrar internamente (DIF) o hacia los Estados Unidos (migrantes internacionales).

La reunificación familiar también juega un papel importante en la dinámica migratoria. A medida que más personas migran, aumenta la presión sobre los miembros de la familia que quedan atrás para unirse a ellos, lo que perpetúa los flujos migratorios. De acuerdo SEGOB (2023), el 35% de los migrantes centroamericanos detenidos en México en 2022, citaron la reunificación familiar como una de las razones principales para su migración.

La discriminación y la exclusión social también son factores críticos que impulsan la migración forzada. Las poblaciones indígenas y afrodescendientes en Centroamérica enfrentan una discriminación sistémica que limita su acceso a servicios básicos, educación y oportunidades laborales. En Guatemala, por ejemplo, las comunidades indígenas representan más del 40% de la población, pero sufren tasas de pobreza y exclusión significativamente más altas que el resto del país. La falta de reconocimiento de sus derechos y la marginación histórica han forzado a muchas de estas comunidades a abandonar sus tierras ancestrales en busca de una vida mejor (Minority Rights Group, 2023).

La región centroamericana ha experimentado un aumento sostenido en el número de migrantes que salen de sus países, principalmente en dirección a México y los Estados Unidos. Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP), durante el año fiscal 2022, más de 712,000 migrantes provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras fueron detenidos en la frontera sur de Estados Unidos (CBP, 2023). Este número refleja un incremento considerable en comparación con los 550,000 migrantes del año fiscal 2021, de lo que se subraya la creciente desesperación en la región.

En México, la situación también es alarmante. Datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (2023) indican que, en 2022 más de 400,000 migrantes centroamericanos fueron interceptados en territorio mexicano, lo que representa un aumento del 35% en comparación con 2021. Estas cifras, sin embargo, solo representan una fracción del total de migrantes, ya que muchos evitan el contacto con las autoridades y optan por rutas más peligrosas y menos controladas para evitar la detención.

3. Factores políticos.

Otro factor que impulsa la migración forzada en Centroamérica es la inestabilidad política, caracterizada por gobiernos frágiles que carecen de la capacidad para garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. En Guatemala, la débil institucionalidad ha sido un factor

determinante en la migración. El gobierno ha enfrentado una serie de crisis políticas derivadas de la corrupción sistémica, lo que ha debilitado significativamente su capacidad para gobernar de manera efectiva.

La corrupción endémica en Centroamérica ha erosionado la gobernanza efectiva, lo que ha contribuido directamente a la migración forzada. En Honduras, la corrupción ha penetrado profundamente en las estructuras del Estado, lo que afecta la provisión de servicios básicos y el funcionamiento de las instituciones de seguridad. Este debilitamiento institucional ha permitido que el crimen organizado y las pandillas ejerzan un control considerable sobre grandes áreas del país.

En el ranking de la Transparency International (2023), se clasificó a Honduras entre los países más corruptos de la región, con un índice de percepción de la corrupción de 23 sobre 100, lo que refleja la percepción generalizada de que las instituciones públicas son incapaces de responder a las necesidades de la población. Esta situación ha impulsado a muchos hondureños a buscar refugio en otros países, al considerar que las oportunidades de mejora dentro de su propio país son extremadamente limitadas (pág. s/p).

La política exterior, particularmente la de Estados Unidos, ha jugado un papel significativo en la dinámica migratoria de Centroamérica. Si bien ha habido intentos por parte de la administración estadounidense de abordar las causas de la migración a través de la asistencia exterior, los resultados han sido limitados.

Sin embargo, la implementación de esta asistencia ha enfrentado múltiples desafíos, incluida la corrupción local y la falta de capacidad institucional en los países receptores para gestionar estos fondos de manera efectiva. Además, las tensiones políticas y la desconfianza en la cooperación internacional han limitado el impacto de estos programas. En Guatemala, como señala Amnistía Internacional (2022), la disolución de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en 2019 dejó un vacío significativo en la lucha contra la corrupción, lo

que ha contribuido al deterioro de la situación política y al aumento de la migración forzada (pág. s/p).

B. Desafíos de los migrantes en México.

Uno de los desafíos más apremiantes que enfrentan los migrantes centroamericanos es la violencia a la que están expuestos durante su tránsito por México. El país, si bien es visto como un refugio o un punto de tránsito hacia los Estados Unidos, también es escenario de violencia extrema perpetrada por grupos criminales que operan a lo largo de las rutas migratorias. Los migrantes son a menudo víctimas de secuestros, extorsiones, robos y agresiones sexuales. Según datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2023), en su encuesta a personas migrantes en la zona centro-sur, se registró una tendencia de 16.84 % de casos de acoso por grupos delictivos en territorio mexicano, lo que evidencia la vulnerabilidad de esta población (pág. 21).

Los migrantes, al ser considerados un grupo vulnerable, son frecuentemente explotados por organizaciones criminales que buscan obtener ganancias económicas a través de su explotación. Estas organizaciones se aprovechan de la situación irregular de los migrantes y de la falta de protección legal efectiva, lo que facilita la comisión de delitos en su contra con impunidad.

Otro desafío crítico es la falta de protección legal y el acceso limitado a la justicia para los migrantes en México. A pesar de que el marco legal mexicano incluye leyes que deberían garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes, en la práctica, la implementación de estas leyes es deficiente.

Muchos migrantes son detenidos y deportados sin un debido proceso, y aquellos que intentan solicitar asilo o protección suelen enfrentar largos retrasos, burocracia y, en muchos casos, rechazo de sus solicitudes.

Los migrantes que son detenidos en México a menudo enfrentan condiciones deplorables en las estaciones migratorias. Al respecto

Amnistía Internacional (2023) Estas instalaciones, destinadas a ser centros temporales de retención, suelen estar sobrepobladas y carecen de las condiciones mínimas de habitabilidad. Los informes de organizaciones de derechos humanos han documentado casos de falta de acceso a agua potable, alimentos, atención médica y condiciones sanitarias adecuadas en estas estaciones (pág. s/p)

Las condiciones en las estaciones migratorias son particularmente duras para grupos vulnerables, como mujeres, niños y personas LGBTIQ+. Según un informe de Human Rights Watch (2023), las mujeres migrantes enfrentan un riesgo elevado de abuso sexual en estas instalaciones, mientras que los menores no acompañados a menudo son detenidos en condiciones que no cumplen con los estándares internacionales de derechos humanos. (pág. s/p)

Además de los desafíos estructurales, los migrantes centroamericanos en México también enfrentan altos niveles de discriminación y xenofobia. Aunque México ha sido históricamente un país receptor de migrantes, la creciente llegada de centroamericanos ha generado tensiones sociales en algunas regiones, donde los migrantes son percibidos como una carga para los servicios públicos y una competencia por empleos escasos.

La xenofobia y la discriminación también se manifiestan en el acceso limitado a servicios esenciales, como la salud, la educación y la vivienda. Muchos migrantes, especialmente aquellos en situación irregular, evitan buscar atención médica o inscribir a sus hijos en escuelas por temor a ser denunciados o deportados. Esto perpetúa un ciclo de marginación y exclusión social que dificulta su integración en las comunidades mexicanas.

Las barreras económicas representan otro obstáculo significativo para los migrantes en México. Aunque algunos logran encontrar empleo, de acuerdo con el Panorama Laboral 2023 América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (2023) a menudo es en el sector informal, donde los salarios son bajos y las condiciones de trabajo son precarias. Los migrantes suelen enfrentarse a la explotación laboral, con jornadas largas y pagos insuficientes, y sin acceso a derechos

laborales básicos, como la seguridad social o el seguro médico (págs. 94-98).

La falta de reconocimiento de credenciales y la discriminación laboral también limitan las oportunidades para los migrantes, obligándolos a aceptar trabajos por debajo de sus capacidades y calificaciones. Este fenómeno es particularmente agudo entre los migrantes profesionales o con habilidades técnicas, quienes se ven forzados a trabajar en empleos mal remunerados debido a la falta de un marco legal que reconozca sus estudios y experiencia previa.

El acceso a la educación y la salud es otro desafío importante para los migrantes en México. Aunque el marco legal mexicano garantiza el acceso a la educación para todos los niños, independientemente de su estatus migratorio, en la práctica, los niños migrantes enfrentan barreras significativas para inscribirse en escuelas, así como, la falta de documentos, el idioma y la discriminación.

En términos de salud, los migrantes a menudo carecen de acceso a servicios médicos adecuados, ya sea por temor a la deportación, falta de recursos económicos o discriminación. Las mujeres embarazadas y los niños son especialmente vulnerables, y la falta de atención médica puede tener consecuencias graves para su bienestar. Además, la pandemia de COVID-19 exacerbó estas desigualdades, con muchos migrantes sin acceso a vacunas y otros servicios de salud esenciales.

Finalmente, el impacto psicológico y emocional del proceso migratorio es un desafío que a menudo se subestima. Los migrantes centroamericanos no solo enfrentan violencia y pobreza en sus países de origen, sino que también experimentan traumas adicionales durante su tránsito y asentamiento en México. La separación familiar, la incertidumbre sobre su estatus legal y la constante amenaza de deportación contribuyen a altos niveles de estrés, ansiedad y depresión.

El tránsito y el asentamiento de migrantes centroamericanos en México, si bien refleja una crisis humanitaria y presenta numerosos desafíos para los individuos afectados, también tiene repercusiones significativas en el contexto socioeconómico y de seguridad del país

receptor. Es fundamental reconocer que, aunque los migrantes enfrentan severas dificultades durante su paso por México, esta situación también influye en la dinámica de criminalidad y en los problemas económicos y sociales que enfrenta el país anfitrión.

El tránsito y asentamiento de migrantes centroamericanos en México representan un desafío multifacético que impacta en la seguridad, la economía y la cohesión social del país. Aunque es crucial abordar las necesidades humanitarias de los migrantes y proporcionarles la protección y asistencia necesarias, también es esencial reconocer y gestionar los efectos negativos que esta migración puede tener en México.

C. Conclusión Capitular.

El fenómeno de la migración forzada desde Centroamérica hacia México es una crisis multidimensional impulsada por una compleja interacción de factores económicos, sociales y políticos. Este capítulo ha abordado las principales causas que han exacerbado esta migración, incluida la pobreza extrema, la desigualdad económica, la violencia generalizada, y la inestabilidad política en los países del Triángulo Norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras.

Los factores económicos juegan un papel crucial en el desplazamiento forzado. La persistente pobreza y el desempleo, exacerbados por la pandemia de COVID-19 y los desastres naturales, han creado condiciones desesperadas que obligan a muchos a buscar mejores oportunidades fuera de sus países. La desigualdad económica, junto con la falta de acceso a empleos formales y bien remunerados, ha intensificado este fenómeno, mientras que la inseguridad alimentaria añade otra capa de urgencia a la migración.

Desde el punto de vista social, la violencia endémica derivada del crimen organizado y las pandillas, junto con la desintegración familiar y la discriminación sistemática, han generado un entorno insostenible para muchas personas. La violencia, tanto a nivel personal como comunitario, ha llevado a un aumento en los desplazamientos internos y

externos, con muchos migrantes que buscan seguridad y estabilidad en México.

Políticamente, la inestabilidad y la corrupción en los países centroamericanos han erosionado la capacidad de los gobiernos para proporcionar seguridad y bienestar a sus ciudadanos. La corrupción y la debilidad institucional han permitido que el crimen organizado florezca y que las necesidades básicas de la población no se satisfagan, lo que impulsa aún más la migración. Además, la influencia de la política exterior estadounidense, aunque con intenciones de abordar las causas estructurales de la migración, ha enfrentado desafíos significativos en su implementación efectiva.

México, en su rol como punto de tránsito y destino final para muchos migrantes, ha experimentado una presión creciente sobre sus recursos y políticas migratorias. Los migrantes enfrentan una serie de desafíos críticos, incluida la violencia, explotación, falta de protección legal, y discriminación. A pesar de los esfuerzos por implementar políticas de protección y regularización, las condiciones en las estaciones migratorias, el acceso limitado a servicios esenciales, y la xenofobia persistente han agravado la situación.

Finalmente, la migración forzada desde Centroamérica hacia México es un fenómeno complejo que requiere una respuesta integral y coordinada. Abordar las causas subyacentes de la migración, mejorar la protección de los derechos de los migrantes, y fortalecer las políticas de integración y apoyo en México son pasos cruciales para enfrentar esta crisis. La colaboración regional e internacional, junto con un enfoque en el desarrollo sostenible y la justicia social, será esencial para mitigar los factores que impulsan la migración forzada y proporcionar soluciones duraderas para quienes buscan una vida mejor.

CAPÍTULO III

IMPACTO DE LA MIGRACIÓN FORZADA DE CENTROAMÉRICA EN LOS CAMPOS DE PODER MEXICANOS.

La migración forzada desde Centroamérica se ha convertido en uno de los fenómenos más desafiantes y complejos para las políticas migratorias y de seguridad de la región. Hombres, mujeres y niños huyen de sus países de origen en busca de seguridad, oportunidades económicas y un futuro mejor. Este desplazamiento masivo responde a una mezcla de factores estructurales profundamente arraigados. Sin embargo, esta situación no solo plantea un reto para los migrantes, sino que también tiene repercusiones significativas para México, un país que ha pasado de ser un simple corredor migratorio hacia Estados Unidos a convertirse en un destino final para muchos de estos individuos.

A. Impacto de la Migración en México.

La migración centroamericana ha erosionado prácticamente todos los campos del Poder Nacional en México. Sin ser resentida en todo el país, sí en cambio ha dejado una presencia de desgaste económico, social, político, militar y diplomático en nuestro país, una vez que se trata de un fenómeno que se ha expandido desmesuradamente a lo largo del Siglo XXI, y que tiene repercusiones de difícil contención e inhibición en los años próximos. Es todavía, un problema sin diagnóstico preciso y sin pronóstico en sus alcances en el mediano y el largo plazos para ninguna de las partes involucradas. De ahí que, en el caso mexicano, al ser el más afectado como país receptor, tenga que ser el que con mayor empeño haya de emprender las políticas y las estrategias más pertinentes y mejor sustentadas, especialmente al inicio del gobierno de la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum. Se trata, sin duda, de un problema con múltiples ramificaciones peligrosas para la estabilidad del país, y que ataca simultáneamente en todos los niveles de la seguridad (pública, interior y nacional).

1. Campo Económico.

La migración forzada desde el Triángulo Norte de Centroamérica hacia México ha alcanzado niveles sin precedentes en los últimos tres años, según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre 2021 y 2023, el número de solicitudes de asilo en México se ha incrementado en un 87% y alcanzó un récord histórico en 2023 con más de 130,000 solicitudes.

Uno de los impactos más visibles de la migración forzada en la economía mexicana es su efecto en el mercado laboral. La llegada masiva de migrantes ha ejercido presión sobre el empleo en sectores informales, donde los migrantes suelen trabajar debido a la falta de documentos legales que les permitan acceder a empleos formales. Esta situación ha generado una competencia por empleos mal remunerados, lo que exacerba la precariedad laboral tanto para los migrantes como para los trabajadores mexicanos.

En 2022, el INEGI reportó que el 57% de los migrantes centroamericanos en México estaban empleados en el sector informal, con salarios que representan apenas el 50% del salario promedio de un trabajador mexicano en la misma industria. Este aumento en la oferta de mano de obra ha contribuido a la disminución de los salarios en sectores como la construcción, la agricultura y los servicios, lo que impacta negativamente en los trabajadores locales.

En el sector agrícola, uno de los más afectados por la migración, los salarios han disminuido un 15% desde 2021. Esto se debe en parte a la sobreoferta de mano de obra dispuesta a trabajar por salarios más bajos. Según el CONEVAL, el desempleo en estados fronterizos como Chiapas y Tabasco ha aumentado en un 4.2% en el periodo 2021-2023, debido a la competencia por empleos entre migrantes y la población local.

El trabajo informal en México ha crecido un 2.8% desde 2021, en gran medida impulsado por la incorporación de migrantes centroamericanos a este sector, quienes enfrentan barreras significativas para acceder al empleo formal.

La afluencia de migrantes también ha ejercido una presión considerable sobre los servicios públicos, especialmente en estados fronterizos como Chiapas y Tabasco, y en ciudades como Tijuana y Tapachula. Los sistemas de salud y educación, que ya enfrentaban desafíos significativos antes de la crisis migratoria, han visto un aumento en la demanda que ha superado sus capacidades.

En Chiapas, la demanda de servicios de salud ha aumentado un 38% entre 2021 y 2023, lo que provoca una saturación en hospitales y clínicas locales. Este incremento ha llevado a un aumento del 20% en los tiempos de espera para servicios médicos básicos.

Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), el número de estudiantes en escuelas primarias y secundarias en zonas con alta concentración de migrantes ha crecido un 12% en los últimos tres años, sin que se haya producido una expansión proporcional en la infraestructura educativa. Esto ha generado un déficit de aproximadamente 15,000 plazas docentes en estas áreas.

El manejo de la crisis migratoria ha supuesto un costo significativo para el gobierno mexicano. Los gastos asociados con la gestión de la migración, así como, la atención humanitaria, la seguridad fronteriza, y la integración de migrantes, han obligado al gobierno a redirigir fondos de otros programas sociales y económicos.

Entre 2021 y 2023, el gobierno mexicano ha incrementado el presupuesto destinado a la gestión migratoria en un 52%, pasó de 2,300 millones de pesos en 2021 a 3,500 millones de pesos en 2023. Este aumento ha requerido recortes en otros programas sociales y de desarrollo económico, con afectación la inversión en infraestructura crítica y servicios sociales.

El INM ha destinado más de 1,800 millones de pesos anuales desde 2021 para la atención humanitaria de los migrantes, así también, albergues, alimentación y servicios básicos. Este gasto representa un aumento del 75% con respecto a los niveles de 2019.

De acuerdo con un informe del CIDE, entre 2021 y 2023, el gobierno federal ha destinado más de 3,500 millones de pesos adicionales para la

atención de la migración forzada. Este gasto ha impactado negativamente en el presupuesto destinado a otras áreas críticas, como el desarrollo económico y la infraestructura, lo que ralentiza proyectos clave que podrían haber impulsado el crecimiento económico.

La migración forzada también ha tenido un impacto indirecto en la economía mexicana a través del aumento de la inseguridad y el fortalecimiento del crimen organizado en las zonas fronterizas y rutas migratorias. Los cárteles de la droga y otras organizaciones criminales han capitalizado la vulnerabilidad de los migrantes, involucrándolos en redes de tráfico de personas y explotación laboral, lo que a su vez ha incrementado la inseguridad en regiones clave para la economía mexicana.

Un estudio del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) muestra que las regiones con mayores flujos migratorios también han experimentado un aumento en los índices de criminalidad, lo que ha desincentivado la inversión extranjera y el desarrollo empresarial en estas áreas.

En regiones como Tamaulipas y Chiapas, se ha registrado un aumento del 18% en los índices de criminalidad desde 2021, vinculado a la presencia de cárteles y bandas que explotan la vulnerabilidad de los migrantes. Este aumento en la inseguridad ha disuadido la inversión y el desarrollo económico en estas áreas, lo que contribuye al estancamiento económico regional.

El IEP estimó en su informe de 2023 que la inseguridad relacionada con la migración en México ha generado pérdidas económicas directas e indirectas por valor de 2,000 millones de dólares en los últimos tres años, debido a la reducción en la inversión, el turismo y los costos asociados con la violencia.

2. Campo Social.

Los primeros impactos visibles de la migración centroamericana en México son de tipo social, en lo demográfico y lo cultural de manera destacada. Los nuevos asentamientos, así sean "temporales", modifican las dinámicas naturales de las comunidades receptoras, puesto que, por

principio, se ve incrementada la población y se generan desajustes en las relaciones sociales, dada la interacción forzada de los migrantes con los pobladores locales. Esto en muchos casos ha entrañado la aparición de conflictos (delincuencia, violencia, discriminación, hostilidad de unos hacia otros), a más de los señalados problemas de competencia laboral, abasto de alimentos y presión sobre los servicios públicos.

En muchos casos, hay migrantes que de algún modo logran radicarse en las comunidades mexicanas, con lo cual constituyen asentamientos irregulares, en los que las familias o los grupos de migrantes permanecen sin una adaptación conveniente para ambas partes. Un aspecto poco conocido, pero que sin duda pasa en las poblaciones receptoras, es que se crea un sincretismo cultural, que da lugar a nuevas expresiones culturales, específicas de esa convivencia.

En contraste, no es desdeñable la reacción xenofóbica que en mayor o menor medida llegan a tener las comunidades mexicanas frente a los extranjeros, lo cual puede ser un fermento de situaciones de explotación y violencia en contra de éstos.

Este aspecto de la migración es de los menos conocidos, a pesar de su estimada alta magnitud. Ello obedece a la veloz dinámica de la migración (flujos que cambian sin posibilidad de previsión), a la diversidad de los asentamientos, que los hace difícilmente localizables (incluso los hay ya integrados a poblaciones mexicanas), y a la falta de un sistema de registro del Estado que permita detectar con oportunidad y precisión la movilidad de los grupos de migrantes. Menos aún se conocen las formas de gradual integración que practican, para asimilarse en muchos casos como "habitantes mexicanos". Es recomendable el fomento de la investigación antropológica que pueda dar cuenta del comportamiento de los grupos migrantes, en temas como la adaptación cultural, la formación de redes de apoyo (en las que también intervienen Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las modalidades de defensa y resistencia frente al acoso delictivo, los cambios de identidad (hibridación), los espacios de poder dentro de los grupos, las prácticas religiosas, o el mantenimiento de los nexos familiares en sus países de

origen, etc. Por el momento, es de suponerse que son las organizaciones civiles de apoyo a migrantes, son quienes se han ocupado de estos temas. Esto contribuiría al diseño de políticas de tratamiento de los migrantes que se concilien con las formas de ser de ellos.

3. Campo Político.

El manejo de la migración forzada ha generado profundas divisiones dentro del campo político mexicano. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha enfrentado críticas tanto de la oposición como de organizaciones de derechos humanos por su endurecimiento en la política migratoria, que algunos consideran contradictoria con su discurso de defensa de los derechos humanos y los pueblos vulnerables. Por un lado, la izquierda critica la "militarización" de la frontera sur mediante el uso de la Guardia Nacional, y por otro, la derecha y sectores conservadores exigen políticas aún más estrictas para frenar el flujo migratorio.

Este escenario ha provocado tensiones en la política interna, donde la migración ha sido utilizada como un tema de ataque en los discursos electorales, que alimenta la polarización en la sociedad mexicana. Además, la opinión pública se ha mostrado dividida; mientras que una parte de la población apoya una política migratoria humanitaria, otra parte considera que México no está en capacidad de absorber a un número tan elevado de migrantes, especialmente en un contexto de crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19.

El impacto negativo de la migración forzada también se ha reflejado en términos de seguridad nacional. Las autoridades mexicanas han reportado un aumento en el crimen organizado vinculado a las rutas migratorias, donde grupos delictivos se aprovechan de la vulnerabilidad de los migrantes para extorsionarlos, secuestrarlos o forzarlos a trabajar para ellos. Este escenario ha complicado aún más la situación de seguridad en estados como Chiapas, Tabasco y Veracruz, donde la presencia del crimen organizado es ya un problema grave.

En este contexto, la militarización de la política migratoria, a través del despliegue de la Guardia Nacional y el aumento de los operativos de control en las fronteras, ha sido una respuesta que ha generado controversia. Si bien ha permitido contener en parte el flujo de migrantes, también ha sido criticada por organizaciones internacionales y ha provocado un aumento en las violaciones a los derechos humanos, lo que a su vez deteriora la imagen de México en la arena internacional.

Además, el costo económico de las políticas migratorias, que incluyen la construcción y mantenimiento de centros de detención, el despliegue de la Guardia Nacional y la asistencia humanitaria ha generado un debate sobre la sostenibilidad de estas medidas en el largo plazo. A esto se suma el impacto en la economía local, donde la presencia de grandes contingentes de migrantes, muchos de los cuales quedan varados en México, afecta tanto el mercado laboral como los recursos disponibles para los ciudadanos mexicanos.

La migración forzada desde Centroamérica ha tenido un impacto profundo y multifacético en el campo político de México durante los últimos tres años. Desde la presión internacional ejercida por Estados Unidos hasta las divisiones internas en la política mexicana, la seguridad nacional y los servicios públicos, este fenómeno ha desafiado la capacidad de respuesta del Estado mexicano y ha generado un entorno de tensión política y social.

4. Campo Militar.

Una de las principales consecuencias de la migración forzada en el campo militar ha sido la necesidad de redirigir recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas hacia tareas de seguridad fronteriza. Según un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en 2023, más de 27,000 elementos del Ejército y la Guardia Nacional fueron desplegados en las fronteras sur y norte del país para contener y gestionar los flujos migratorios. Este despliegue ha reducido la

capacidad operativa de las Fuerzas Armadas en otras áreas críticas, como la lucha contra el crimen organizado y la defensa nacional.

El aumento de la migración forzada ha generado una carga operativa considerable para las Fuerzas Armadas mexicanas. La logística de atender a decenas de miles de migrantes, así también, la provisión de alimentos, refugio, y atención médica, ha requerido la movilización de unidades especializadas y recursos logísticos que, de otro modo, estarían destinados a operaciones militares más convencionales. En 2022, la SEDENA reportó que el costo anual asociado a las operaciones de contención y atención a migrantes superó los 3,500 millones de pesos, un aumento significativo comparado con los años anteriores.

El personal militar desplegado en zonas fronterizas ha experimentado un desgaste físico y psicológico considerable debido a la naturaleza prolongada y exigente de estas operaciones. La permanencia prolongada en áreas de alta presión, sumada a la interacción constante con grupos vulnerables en situaciones de crisis humanitaria, ha generado un aumento en los casos de estrés postraumático entre los efectivos, según datos proporcionados por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) en 2023. Esto no solo afecta la moral de la tropa, sino que también disminuye la eficacia operativa en otros frentes.

El involucramiento de las Fuerzas Armadas en tareas de migración forzada ha generado un debate sobre la desviación de su misión principal, que es la defensa de la soberanía nacional. Expertos en seguridad nacional han advertido que el enfoque excesivo en la gestión migratoria podría debilitar la capacidad del país para responder a amenazas externas. Según un análisis del 2023 presentados en la rendición de cuentas de la SEDENA, el uso intensivo de las Fuerzas Armadas en tareas de migración podría comprometer la preparación del país para enfrentar escenarios de conflicto internacional o de defensa territorial.

La migración forzada también ha creado vulnerabilidades en la seguridad nacional. La sobrecarga de las Fuerzas Armadas en la frontera sur ha permitido que grupos delictivos, incluidos cárteles de drogas, aprovechen la situación para expandir sus operaciones en regiones menos

vigiladas. Un informe de la CNS de 2022 destacó un aumento del 18% en la actividad delictiva en estados del norte como Tamaulipas y Chihuahua, lo que coincide con el aumento del despliegue militar en el sur del país.

La militarización de la respuesta a la migración forzada ha generado críticas tanto a nivel nacional como internacional. Organizaciones de derechos humanos han denunciado el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el manejo de migrantes, lo que ha erosionado la confianza pública en estas instituciones. Un informe de Amnistía Internacional en 2023 documentó más de 150 incidentes en los cuales el uso excesivo de la fuerza por parte del personal militar resultó en violaciones a los derechos humanos de migrantes, lo que ha dañado la reputación de las Fuerzas Armadas y ha suscitado cuestionamientos sobre su rol en la gestión migratoria.

5. Campo Diplomático.

Desde 2020, México ha experimentado un aumento sostenido en el número de migrantes centroamericanos que transitan por su territorio con la esperanza de llegar a los Estados Unidos. Lo que ha generado una serie de desafíos significativos en el campo diplomático de México e impacta la toma de decisiones, la relación con los Estados Unidos, y la percepción pública de la política migratoria nacional.

Según datos del INM, las detenciones de migrantes en México aumentaron un 45% entre 2020 y 2021, alcanzando cifras récord en 2022 y 2023. Este incremento ha generado una presión considerable sobre el gobierno mexicano, tanto a nivel interno como en el ámbito de las relaciones internacionales, obligando a las autoridades a reforzar su postura y políticas migratorias.

Uno de los impactos más notables ha sido en la relación bilateral con Estados Unidos. Bajo la administración de Donald Trump, México fue presionado para implementar políticas más estrictas de control migratorio bajo la amenaza de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas si no se cumplían las demandas estadounidenses. Esta presión resultó en la firma del acuerdo de "Permanecer en México" (MPP, por sus siglas en

inglés), que obligó a miles de solicitantes de asilo a esperar en territorio mexicano mientras se resolvían sus casos en Estados Unidos.

Aunque el presidente Joe Biden intentó revertir algunas de estas políticas, la realidad es que México continua como un punto de contención clave en la estrategia migratoria de Estados Unidos. Al respecto, el Gobierno de México anunció que a través del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y EE. UU. de 2023 se coordina con Estados Unidos "...la asistencia para el desarrollo económico para abordar las causas fundamentales de la migración irregular en el norte de Centroamérica y ayudar a catalizar el desarrollo económico de las comunidades rurales en el sur de México." (Secretaría de Economía, 2023, pág. s/d)

México ha buscado mantener una relación diplomática sólida con los países del Triángulo Norte, no solo por razones históricas y culturales, sino también por la necesidad de cooperación en temas de seguridad, desarrollo económico y migración. Sin embargo, la creciente presión migratoria ha generado tensiones en estas relaciones.

En los últimos tres años, después de la implementación del programa "Quédate en México" (Migrant Protection Protocols, MPP) en 2019 México, la organización Human Rights Watch (2025) ha cuestionado que la aplicación de este programa no protege los derechos humanos, sobre todo en su derecho de solicitar asilo, especialmente, por presión de Estados Unidos. Este programa ha obligado a miles de migrantes centroamericanos a esperar en territorio mexicano mientras se procesan sus solicitudes de asilo en Estados Unidos, lo que ha ocasionado una sobrecarga a los recursos de México y ha exacerbado las tensiones diplomáticas con los países de origen de estos migrantes.

La relación México-Estados Unidos, tradicionalmente marcada por una compleja interdependencia, ha experimentado una significativa presión debido al tema migratorio. La administración de Donald Trump, y en menor medida la de Joe Biden, ha ejercido una fuerte presión sobre México para contener el flujo migratorio en su frontera sur, lo que ha llevado a una serie de concesiones que han repercutido negativamente en la soberanía diplomática de México.

En junio de 2019, bajo la amenaza de aranceles adicionales a las exportaciones mexicanas, el gobierno mexicano aceptó desplegar a la Guardia Nacional en su frontera sur para frenar la migración centroamericana. Esta medida fue vista por muchos analistas como un sacrificio de la política exterior mexicana, que históricamente ha defendido los principios de no intervención y respeto a los derechos humanos.

Además, la colaboración forzada de México en la implementación del MPP y otras medidas de contención migratoria ha generado críticas tanto internas como externas, al considerar que el país actúa como un "tercer país seguro" de facto, sin un acuerdo formal y sin las condiciones necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de los migrantes en su territorio.

El manejo de la crisis migratoria ha tenido un impacto significativo en la imagen internacional de México, especialmente en el contexto de derechos humanos. La sobrepoblación y las condiciones inhumanas en las estaciones migratorias, la violencia contra los migrantes, y la falta de acceso a servicios básicos han sido documentadas por organizaciones internacionales como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, lo que ha afectado negativamente la reputación de México en la arena global.

En su informe anual del 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2023) destacó las preocupantes condiciones en las que se encuentran los migrantes en México y señala que las políticas implementadas han contribuido a violaciones de derechos humanos, incluidas detenciones arbitrarias, abuso de autoridad, y violencia sexual contra migrantes. Estas acusaciones han minado la credibilidad de México como defensor de los derechos humanos, un rol que históricamente ha sido central en su política exterior. (págs. 8-12)

La crisis migratoria también ha complicado los esfuerzos de cooperación regional e internacional en temas clave como el desarrollo económico y la seguridad. El Plan de Desarrollo Integral (PDI) para Centroamérica (SRE, Gobierno de México, 2021), promovido por México en colaboración con la CEPAL y los países del Triángulo Norte, ha enfrentado

obstáculos significativos debido a las diferencias en las prioridades y enfoques entre los países involucrados. (pág. s/p),

El PDI, que busca abordar las causas estructurales de la migración mediante inversiones en desarrollo sostenible, ha sido visto con escepticismo por parte de algunos gobiernos centroamericanos, que consideran que México está más enfocado en contener la migración que en promover un desarrollo genuino en la región. Esto ha debilitado la cooperación regional y ha limitado la efectividad de las iniciativas conjuntas para enfrentar los desafíos de la migración forzada.

Finalmente, la crisis migratoria ha llevado a una erosión de la soberanía y autonomía diplomática de México. La dependencia de la cooperación y el financiamiento de Estados Unidos para manejar la crisis migratoria ha limitado la capacidad de México para implementar una política exterior independiente y basada en principios. La necesidad de alinearse con las prioridades estadounidenses en materia de seguridad y migración ha subordinado los intereses nacionales a las presiones externas, lo que representa una desviación significativa de la tradicional política exterior mexicana de neutralidad y autodeterminación.

A menos que México logre desarrollar un enfoque más equilibrado y autónomo para manejar la crisis migratoria, los efectos negativos sobre su diplomacia continuarán agravándose en los próximos años. Este análisis demuestra que la migración forzada no solo es un desafío humanitario, sino también un problema que afecta profundamente las relaciones internacionales y la política exterior de México.

B. Conclusión capitular.

La migración forzada desde Centroamérica hacia México ha generado un impacto profundo y multifacético en el país receptor, afecta diversos campos de poder y desafía la capacidad de México para gestionar eficazmente esta crisis humanitaria y sus consecuencias.

En el ámbito económico, la llegada masiva de migrantes ha presionado el mercado laboral, especialmente en el sector informal, y ha incrementado la demanda sobre los servicios públicos. Los costos asociados con la gestión de la migración, incluida la atención humanitaria y el fortalecimiento de la seguridad fronteriza, han desviado recursos de otras áreas críticas y afectado la inversión en infraestructura y programas sociales. Además, la presencia de migrantes ha exacerbado la inseguridad en algunas regiones, con un impacto negativamente en el desarrollo económico local.

Políticamente, la migración forzada ha generado tensiones internas y externas. La presión de Estados Unidos para implementar políticas migratorias más estrictas ha llevado a México a adoptar medidas que han sido criticadas tanto a nivel nacional como internacional. La división política interna sobre cómo abordar la crisis migratoria y la creciente polarización en la opinión pública reflejan un desafío significativo para la estabilidad política del país. Además, la relación con los países del Triángulo Norte y las implicaciones en la diplomacia regional y global han complicado aún más el panorama.

En el campo militar, el redireccionamiento de recursos hacia la gestión de la migración ha afectado la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas en otras áreas cruciales, como la lucha contra el crimen organizado y la defensa nacional. La sobrecarga operativa y el desgaste físico y psicológico del personal militar son preocupaciones importantes que afectan la eficacia y moral de las fuerzas encargadas de la seguridad fronteriza.

Desde una perspectiva diplomática, México ha enfrentado críticas por su manejo de la crisis migratoria, lo que ha tenido repercusiones en su imagen internacional y en sus relaciones con los países centroamericanos y Estados Unidos. La presión para actuar como un "tercer país seguro" y las tensiones resultantes han erosionado la autonomía diplomática de México, y limita su capacidad para implementar una política exterior independiente.

Dado todo lo anterior, considero que las prioridades actuales de México son de redefinición de su política migratoria, apuntalamiento de los mecanismos de seguridad pública y nacional, asignación de un papel más activo de la Guardia Nacional en la protección de fronteras; y un fortalecimiento de las funciones de Defensa Nacional y Seguridad Nacional de las Fuerzas Armadas. Asuntos como el control de los flujos migratorios dependerá de modo clave de las políticas de desarrollo económico y social de los países expulsores (centroamericanos, sudamericanos, de El Caribe y africanos), al tiempo que mejore sensiblemente la lucha contra el tráfico de drogas, personas y armas hacia México y Centroamérica, proveniente de los Estados Unidos, como parte del combate a la Delincuencia Organizada transnacional. Es de esperarse también un cambio de la política migratoria de los Estados Unidos, de manera que asuma sus responsabilidades de recepción y canalización de los migrantes, con base en el respeto a los derechos humanos de éstos, y evite sobrecargar a México en el manejo de la grave crisis de migración que se vive hoy día. Más allá del aspecto de la seguridad, a largo plazo será vital el papel de Estados Unidos en la promoción del desarrollo en Centroamérica para reducir la migración y favorecer la estabilidad económica, política y social de la región.

CAPÍTULO IV

TRÁNSITO Y ASENTAMIENTO DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN MÉXICO.

La migración es uno de los problemas más graves que afronta el mundo en la actualidad. Según la OIM en 2020 había 281 millones de migrantes, que representaban al 3.6% de la población global. En su mayoría y de manera creciente, figuran los hombres. Así, en 2000, la proporción entre hombres y mujeres era del 50,6 al 49,4 por ciento (o 88 millones de hombres migrantes y 86 millones de mujeres migrantes). En 2020, la división fue del 51,9 al 48,1 por ciento, con 146 millones de hombres migrantes y 135 millones de mujeres migrantes. La proporción de hombres migrantes aumentó en el periodo 1,3 puntos porcentuales (OIM, 2024). En el caso de México, figura en el escenario de la migración internacional como un gran expulsor de migrantes hacia los Estados Unidos, y, al mismo tiempo como uno de los principales países de tránsito de migración extranjera.

Los datos que cabe resaltar son que en 2017 el 69.5% de los migrantes eran hombres, y el 91.1% provenía de Centroamérica. Un dato de gran interés es que a pesar de que los recorridos de migrantes por México son muy numerosos, no tienen un porcentaje significativo de destino a nuestro país. Según la OIM, la preferencia de países de destino es de 91% para Estados Unidos, 5% para México y 1% para Canadá (OIM, 2022).

De acuerdo con Ibarra (2020), la alta incidencia de este tipo de migración expresa una situación hasta ahora límite de un proceso migratorio que ha ocurrido desde la Independencia de México (pág. 20).

Otro dato para considerar es la riqueza que se transfiere por parte de los migrantes a sus familias en los países de origen: "En 2022, India, México, China, Filipinas y Egipto fueron (en orden descendente) los cinco principales países receptores de remesas, con India con remesas que superaron los 111 mil millones de dólares, Con ello, India fue el primer país en superar los 100 mil millones de dólares anuales..." (OIM, 2024, pág. s/d). Desde luego, en la región centroamericana y en México, este es el principal incentivo de la migración a Estados Unidos.

En el *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*, de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2015), es un diagnóstico sobre las características de la migración, los perfiles de los migrantes y las tendencias de este fenómeno. Entre los datos que podemos destacar, encontramos que:

México en 2015, con una población estimada en 124 millones de personas, es decir, casi tres veces más que toda la población de los países centroamericanos en su conjunto registró un PIB de México de 1,207 billones de dólares, más de seis veces que el PIB de toda Centroamérica.

En contraste con Guatemala, con 15.9 millones de habitantes, y un PIB de 48.9 mil millones de dólares. Honduras tenía 8 millones de habitantes y un PIB de sólo 18.8 mil millones de dólares. El Salvador y Nicaragua rebasaban un poco los 6 millones de habitantes cada uno de ellos. En PIB El Salvador era un 25% superior a Honduras, mientras que Nicaragua era inferior en casi un 40% a El Salvador. Por su parte, Costa Rica y Panamá son los menos poblados, con 4.8 y 3.9 millones de habitantes, respectivamente, tenían un PIB de 44.6 y 44.2 mil millones de dólares, respectivamente. Belice, por su parte, era en 2015 el país menos poblado con sólo 350 mil habitantes, con un PIB de 1.6 mil millones de dólares, y un PIB per cápita de casi 4.5 mil dólares al año, por encima de los demás países de la región centroamericana, a excepción de Costa Rica y Panamá.

En PIB per cápita, México, Panamá y Costa Rica tenían los índices de mayor nivel, entre los 9.2 y 10.7 mil dólares per cápita anuales. Se trata de una cifra que casi triplica a la de los demás países, pero a nivel latinoamericano solo igualaba al promedio de América Latina, que en ese año era de 9.8 mil dólares por persona.

Los niveles de desarrollo, medidos por el PIB per cápita, revela una fuerte incidencia de pobreza y desigualdad social en la gran mayoría de los países de la región centroamericana. En Honduras y Guatemala, la pobreza comprende a dos terceras partes de su población; en Nicaragua, casi el 60%, mientras que, en México y El Salvador, asciende al 41% de

la población en condición de pobreza. Estas condiciones forman el sustrato social de la migración regional, que se mezcla con factores políticos (especialmente de geopolítica), ambientales, y de seguridad, que son motor de las migraciones internacionales.

A. Niveles y tendencias de la migración mexicana y centroamericana.

Con todo y su fuerte impacto en las economías de los países, y en las relaciones diplomáticas entre ellos, la dinámica de las migraciones no está del todo clara hoy día, dada la alta movilidad de ellas y la falta de instrumentos estadísticos de verificación que la mida. Los datos son en muchos aspectos fragmentarios, inconexos, provenientes de muy distintas fuentes (instituciones migratorias de los países, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación universitarios y privados), Incluso no hay una matriz única de indicadores que permita una evaluación homogénea del comportamiento de la migración en todos los países involucrados.

En un informe elaborado por la CEPAL (2018), señala que los países con mayor migración hacia Estados Unidos fueron, en orden descendente, México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Costa Rica y Belice. (pág. 16)

Es pertinente reconocer que una de las áreas de mayor cooperación internacional es justamente la de migración, pues se le ha concebido no solo como un problema, sino como una oportunidad para el desarrollo, pues de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2024):

La migración puede y debe ser parte de la solución frente a las transformaciones sustantivas que se están experimentando a nivel mundial, como el cambio climático, la transición demográfica, la urbanización y la digitalización. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y la Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos ofrecen una hoja de ruta que permite aprovechar todo el potencial de la migración y resolver las crisis de desplazamiento sin dejar a nadie atrás (pág. 5).

Pero esa oportunidad, de acuerdo con Canales A. I. (2020) debe tomar en cuenta cinco dinámicas que la CEPAL ha puesto sobre la mesa del análisis:

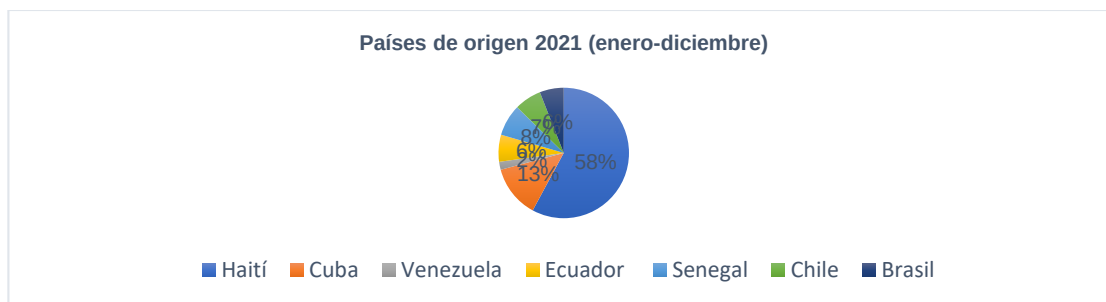
1. Saldos netos migratorios negativos de México, Honduras, El Salvador y Guatemala, es decir, son más el número de personas que abandonan, que el que llega.
2. Disminución de flujos intrarregionales e incremento de flujos transfronterizos.
3. Impacto de la emigración e inmigración de acuerdo con el total de su población.
4. Estados Unidos sigue es el principal país receptor de mexicanos, salvadoreños, guatemaltecos y hondureños.

Pese a que su importancia es comparativamente menor a la ruta centroamericana ya mencionada, aun cuando se intercepta con ella en algunos puntos geográficos, no debe dejarse de mencionar que las rutas de migrantes sudamericanas tienen también como destino los Estados Unidos. Ellas se nutren por migrantes externos a la región sudamericana, en su mayoría haitianos y personas que habían residido ya en países sudamericanos como Brasil y Chile, y que cuentan con documentación migratoria oficial de estos países. En otros casos, son no sudamericanos que se nacionalizaron en países de Sudamérica, y pueden viajar legalmente en avión a Estados Unidos. Los que no cuentan con ese *status* legal, viajan hacia el norte por todo tipo de caminos, con puntos de origen en Brasil y Chile, desde donde continúan por el Corredor Andino, incluidos Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia; para cruzar luego por el Tapón del Darién hacia Panamá (OR/OIM, 2022, pág. 33).

De acuerdo con las cifras reportadas por la Organización Internacional para las Migraciones, en su informe (2022), refiere las tendencias de los países con mayor número de migrantes que transitan por el tramo irregular Colombia-Panamá, como a continuación se representa.

Gráfica 1

Países de origen de la migración centroamericana.



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la Organización Internacional para las Migraciones (2022).

Ahora bien, el factor geopolítico puede advertir estrechez de la geografía centroamericana que, por un lado, facilita la elección de las rutas, y en apariencia también debiera facilitar el control migratorio; lo que desde luego no ocurre, debido a que la mayoría de los países de la región encuentran en la migración de su población una vía de escape a los problemas locales del desempleo y la inseguridad. Ver figura 1

B. Localización de las principales rutas con destino a los Estados Unidos.

El fenómeno migratorio se forma en gran medida por personas indocumentadas con frecuencia denominadas "ilegales"-, las rutas que éstas utilizan para recorrer el tramo Panamá - Estados Unidos suelen estar definidas por las contingencias del momento, desde la facilidad con que quienes suelen "engancharlas" pueden burlar los cercos nacionales (fronteras entre países o regiones dentro de un mismo país), hasta los arreglos que la delincuencia organizada establecen con policías locales y autoridades fronterizas.

No obstante, los serios obstáculos que enfrentan los migrantes, la proporción en que éstos transitan hacia Estados Unidos es cada vez mayor, al punto de que desde 2018 se han organizado “caravanas” masivas, que crece en los diversos lugares por donde éstas pasan. Así, en octubre de ese año un conglomerado original de 1300 hondureños salió de San Pedro Sula y en el camino se sumaron 7000 más, lo que representa el ingreso más numeroso de migrantes irregulares que entraron a México en menos de una semana (Ibarra Coronel, 2023).

La magnitud del fenómeno migratorio lo ha llevado a adquirir un carácter de estricta seguridad para los países receptores, como de modo semejante ha ocurrido en la Unión Europea a lo largo ya de varias décadas. En el caso mexicano está “securitización” ha ocurrido sobre todo en la frontera sur, y por tanto las medidas instrumentadas han apuntado cada vez más al control de los migrantes (cierre de fronteras, deportación) y a la lucha contra la delincuencia organizada asociada a la migración (Nájera, 2024). Los puntos clave del esquema de control migratorio en el sur del país por El Ceibo, Frontera Corozal, Carmen Xahán, Ciudad Cuauhtémoc, Unión Juárez, Talismán, Ciudad Hidalgo y Suchiate.

Pero mientras más se aplican medidas de control, es un hecho que existe una extraordinaria capacidad de adaptación de los migrantes a toda suerte de dificultades, desde las que plantean las propias políticas migratorias de los países, hasta las acechanzas de violencia de las redes de tráfico de personas. Con independencia de las fluctuaciones de la migración, es posible ubicar rutas de uso común por las que transitan los migrantes.

1. La Ruta del Triángulo Norte.

Se llama así a la ruta que comprende los países del norte de Centroamérica. Va de El Salvador, Honduras y Guatemala, pasa por México y llega a los estados sureños de Estados Unidos. De entre esos países, en lo que va del siglo XXI, el que arroja más migrantes es Honduras. No parece casual, “...una vez que es el país con más alto grado de pobreza de la región. A su vez, hasta 2018 el país más violento era El Salvador,

casi al término de la segunda década del siglo...” (CEPAL, 2018, pág. 17). Con la llegada a la Presidencia de Nayib Bukele, a partir de 2019 los índices de violencia y delincuencia se abatieron casi totalmente (2024), y falta correlacionar la nueva situación con la tendencia de migración del país.

La del Triángulo Norte es la más común de las rutas, y su éxito final puede depender de las conexiones de los migrantes con amigos o familiares que ya radican en los Estados Unidos. Por lo pronto, el país clave del recorrido es México, donde prácticamente todos los migrantes se concentran para organizar su arribo a los Estados Unidos. El trayecto se hace vía terrestre, lo mismo en transportes comerciales que en trenes de carga como "La Bestia"; e incluso a pie en algunas partes del camino. Es "normal" que, en muchos puntos del recorrido, los migrantes sean víctimas de robo, extorsión, secuestro, asesinato o desaparición. Sin embargo, las razones de migración son también ambientales (desastres naturales), familiares (82% de los migrantes de estos países tienen familiares que residen en los Estados Unidos), y de inseguridad (CEPAL, 2018, pág. 31).

La desembocadura de las vías terrestres del Triángulo del Norte son las poblaciones o los puntos de cruce natural, principalmente entre Guatemala y México (Belice lo es en una proporción no significativa). A las dificultades geográficas, climáticas y de inseguridad a que se enfrentan los migrantes, finalmente se suman los controles legales migratorios de la frontera con México. La trama de control da una idea de la magnitud del problema para México y lo arduo que resulta el cruce para quienes, legal o ilegalmente logran pasar a territorio mexicano. Ver figura 2

2. La Ruta del Darién (Tapón del Darién).

Se trata de una zona selvática que se extiende del norte de Colombia al sur de Panamá. Es una ruta llena de peligros de toda índole, desde una naturaleza hostil (especialmente animales salvajes y enfermedades tropicales como el dengue y la malaria) hasta bandas de delincuentes que asaltan a los migrantes. Es el inicio de la travesía por Centroamérica, que atraviesa la parte panameña del Darién, sigue a México y luego a la

frontera con Estados Unidos. Es una ruta usada por migrantes sudamericanos, haitianos, cubanos, africanos e incluso asiáticos.

Se estima que esta travesía puede durar diez días o más, National Geographic (2023). refiere que el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), usan barcas o caminan, bajo temperaturas de hasta 35° C, con lo que se producen muchos casos de deshidratación, y enfermedades, a más de ataques de animales salvajes y ahogamientos en los ríos. Adicionalmente, el Tapón del Darién ha incrementado también la presencia de grupos delictivos (pág. s/d). Ver figura 3

3. La Ruta del Pacífico.

Esta ruta se origina en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), hasta llegar a California, Estados Unidos. Tiene un flujo notablemente menor que las dos rutas antes mencionadas. El viaje se hace en embarcaciones precarias o a pie por la costa. Los riesgos aquí no son menores: deshidratación, enfermedades, naufragios, y el ataque de grupos criminales. La ruta se extiende por la Costa del Pacífico guatemalteco, sigue por la costa de los estados mexicanos de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco y Nayarit; y de ahí por tierra a las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali. El destino más común es California, en ciudades como Tijuana o Mexicali. Ver figura 4

4. Rutas aéreas.

Es la opción menos utilizada, que implica un viaje a México por avión y de ahí, desde variados aeropuertos, a Estados Unidos. En otros casos, se usa el vuelo directo del país de origen u otro, a los Estados Unidos. Es posible llegar a México con uso de visa, para intentar pasar a Estados Unidos por vía terrestre y sin documentos legales. Hay también ruta por Belice, llegan de El Caribe a Belice o la que utiliza El Caribe.

Es pertinente subrayar que en las tres grandes rutas identificadas ocurren numerosos accidentes y agresiones que se traducen en muerte de migrantes. Así, no es desdeñable el dato de que la incidencia de muerte

es creciente hoy día entre ellos, según lo consigna el informe *A Decade of Documenting Migrant Deaths*, en el que se consigna “un aumento del 20% en las muertes y desapariciones relacionadas con la migración solo en 2023, la cifra más alta de la última década” (2024, pág. s/d).

C. Localización de los principales asentamientos irregulares de migrantes centroamericanos en México.

La localización de los grupos de migrantes es una de las mayores dificultades para el estudio de la situación actual y la previsión de los futuros flujos. La naturaleza misma del fenómeno hace a éste escurridizo y en gran medida imprevisible. Aun así, o debido a ello, es de la mayor importancia tener localizados los asentamientos más estables a lo largo de las rutas de cruce hacia los Estados Unidos.

Para un análisis sugerente para superar esa dificultad, Camargo (2023) establece que:

la región se deconstruye en dos espacios fronterizos concretos y particulares, pero íntimamente integrados: el sur de la frontera sur, con los estados de Chiapas y Oaxaca como altamente representativos de los procesos de (in)movilidad humana, y el norte de dicha zona limítrofe, conformado por los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco, donde el impacto de los reordenamientos territoriales en marcha cierra la reconfiguración de la frontera tradicional. (pág. 97).

En esta lógica, la definición de un territorio propio (así sea por mera posesión ilegal) es central en la delimitación de las comunidades migrantes, que de manera más o menos temporal se asientan en un lugar para esperar la continuación de una larga travesía hacia un objetivo como los Estados Unidos. De este modo, “...partimos de una concepción del territorio como espacio integral dotado de sentido y de significado, que permite la evolución de las sociedades humanas, el medio natural y el desarrollo de la vida.” (Camargo, 2023, pág. 99)

A mayor abundamiento, este Camargo (2023) propone que el territorio puede entenderse desde dos acepciones complementarias:

... por un lado, en su cualidad material, como referente espacial donde lo fronterizo se concreta en su dimensión geográfica dotada de recursos y bienes de lo “natural”; por

el otro, en su dimensión también relacional, donde interactúan los procesos, la historia, las cosas, los seres y todas sus experiencias de movilidad y permanencia, y la experiencia de las poblaciones (residentes y migrantes), quienes viven y han vivido ese espacio físico que puede ser de tránsito, permanencia, contención e, incluso, como territorio -tan solo- imaginado. (pág. 99)

Esto parece aún más cierto cuando la supervivencia es condicionada en gran medida por la territorialidad, con salvaguardas reales o imaginarias, que crean una cohesión en el grupo "nómada", y le permiten allegarse los satisfactores más elementales como el alimento y la vivienda.

D. Tendencia de rutas (corto plazo y hacia el 2030).

Según la OIM (2022), la situación reciente sobre la cual es posible construir tendencias migratorias en Centroamérica son:

1. De Colombia a Panamá (Darién) se registraron 133,726 con mayor afluencia en de agosto a octubre de 2021.
2. De Panamá a Costa Rica (Canoas), con un flujo de 13,248, de los cuales, el 85% es procedente de Venezuela, a causa de su profunda crisis económica y social de los años recientes, así como, crisis política después de las elecciones presidenciales de 2024.
3. De Nicaragua-Honduras, está dominado por "otras regiones", seguidas de Centroamérica y América del Sur. Aquí es notorio que figura la migración africana, asiática y caribeña (cubana y haitiana).

En lo que toca al final del proceso migratorio centroamericano (el acceso a Estados Unidos), cuando es fallido y se resuelve en retornos forzados (deportaciones), entre 2014 y 2022, puede notarse que el mayor número se da desde México y Estados Unidos. Guatemala (46%) y Honduras (47%) son los países con mayor número de retornos entre 2021 y 2022. (OIM, 2022).

Cabe advertir que, pese a que el título de la publicación se refiere a las tendencias migratorias, solo presenta las estadísticas disponibles en 2020, pero deja abierta la interpretación sobre los nuevos posibles flujos migratorios. Lamentablemente, esta es la única fuente oficial

regional con la que se cuenta en este tema. De ahí, que la presente investigación plantee por lo pronto su propia interpretación al respecto:

Otras fuentes consultadas para ubicar a los migrantes dentro de México fueron, primero, el Censo de Población y Vivienda 2020, en el que hay información sobre extranjeros residentes en México (1,212,252 en ese momento). De ellas, el 6.8% era de origen centroamericano. No se precisa su ubicación. En segundo lugar, está disponible la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), cuya edición más reciente (2022) señala que el principal país de origen de migrantes internacionales en México es Estados Unidos (77.7%), luego Venezuela (3.9%) y Guatemala (2.1%). No se especifica el lugar de asentamiento, pero lo que se observa es la baja cantidad de centroamericanos residentes en México, en contraste con la alta cantidad de los que se encuentran en tránsito hacia Estados Unidos.

E. Tendencia de asentamientos centroamericanos irregulares para el año 2030 (corto plazo y hacia el 2030).

Pese a la cantidad de datos que ha generado la migración centroamericana, no hay una prospectiva rigurosa para los años futuros. Alternativamente, al intensificarse la migración en los años recientes en una medida desconocida, la prospectiva que maneja la OIM es en esencia propositiva de políticas generales de cooperación regionales, caracterizadas por un énfasis en el desarrollo económico y social, destaca entre otros objetivos, incorporar como temas prioritarios la protección social, cobertura sanitaria de los migrantes, atención y cobertura jurídica esto con el propósito de menguar la predisposición a situaciones de violencia, explotación y abuso. Asimismo, busca consolidar mecanismos que faciliten su retorno a sus países de origen, bajo un proceso de sea sostenible y que no propicie nuevamente el desplazamiento.

Por su parte, si bien, el INEGI no proporciona datos específicos sobre la población de migrantes centroamericanos por ciudad de asentamiento, lo que está a la mano de momento es una detección de los flujos en fronteras, donde es casi imposible llevar un censo que no sea

administrativo (ingresos, deportaciones). De hecho, se da por sentado que hay un subregistro, en especial de la población irregular. Queda pendiente el rastreo de datos por estudios de caso realizadas por investigaciones académicas y organizaciones civiles de apoyo al migrante, pero de las cuales tampoco existen datos concentrados, que den un panorama concreto, de conjunto, de los asentamientos. Lo que queda claro en 2024, es que éstos se encuentran en ciudades fronterizas (Tapachula, Tijuana, Mexicali, etc.) y en ciudades de tránsito (como la Ciudad de México, donde cada vez más se hace evidente esa población flotante).

Incluso en ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa, Matamoros, Monterrey o Guadalajara son sede de numerosos albergues y organizaciones pro migrante. Las formas de estos lugares son albergues, centros de asistencia, bodegas, asentamientos informales, lugares públicos (parques, plazas, por ejemplo), casas abandonadas, generalmente con grandes carencias de servicios.

F. Conclusión capitular.

La migración centroamericana presenta hoy día un auge inaudito, que rebasa notablemente las capacidades de infraestructura, servicios y seguridad de los países receptores (como México y Estados Unidos). Las políticas de migración de estos países se abocan principalmente al control migratorio (contención y devolución de migrantes), y con ello se arriesgan a atentar contra los derechos humanos de los migrantes. Aun así, ese control es burlado con frecuencia, creándose numerosos problemas sociales y económicos en los lugares receptores.

La alta movilidad de la migración dificulta el seguimiento y el estudio sistemáticos, más aún la aplicación de políticas coherentes de país a país, y facilita en cambio que el control real de la situación lo tenga la delincuencia organizada, que efectúa trata de personas, y tráfico de drogas y armas. Por principio, para efectos de planeación entre los Estados concurrentes en la atención del problema, es urgente

trabajar de manera coordinada en el seguimiento de los grupos migrantes, en la aplicación de medidas de mitigación a las malas condiciones en que realizan sus trayectos, y en vigilar el respeto de sus derechos humanos. Como medidas de fondo, que ataquen la raíz del problema, es inminente un programa regional de desarrollo económico y de arraigo de los migrantes a sus lugares de origen. La posición de México es estratégica en este proceso, pues es la bisagra entre migración y asentamiento.

CAPÍTULO V

ENFOQUE.

Con el fin de alcanzar el objetivo de esta investigación, que precisa determinar las estrategias que se pueden implementar para reducir el impacto en el desarrollo socioeconómico y Seguridad Nacional que genera la migración forzada procedente de Centroamérica, debido a su incremento en el periodo 2018 2020, se ha realizado un estudio analítico de naturaleza cualitativa, que considerando los datos empíricos conocidos, ha podido brindar la posibilidad de generar estrategias, para disminuir el efecto de la migración forzada a través de una teoría fundamentada.

Como diseño metodológico la teoría fundamentada, ha brindado un proceso inductivo, con el que y con base a los datos empíricos encontrados, se han elaborado las estrategias para el caso de la migración forzada. Recopilando información y analizándola de manera simultánea, realizando los ajustes con respecto al enfoque y los cuestionamientos necesarios, en la medida de nuevos hallazgos. Seleccionando participantes y datos estratégicos vinculados a la relevancia para el desarrollo de las estrategias emergentes, ajustando el muestreo a medida que se avanzó en la investigación.

Para identificar patrones y relaciones entre conceptos se ha realizado su organización y categorización por medio de su codificación abierta, axial y selectiva. Para refinar las categorías y desarrollarlas estrategias, se han comparado constantemente los datos, las categorías y los conceptos, a partir del avance del trabajo.

La atención especial al contexto fue un factor fundamental, dado que es ahí donde se produce el efecto del impacto de la migración forzada, para entender cómo las circunstancias específicas influyen en los comportamientos y experiencias de los sujetos de estudio. A

medida que se encontraron datos diferentes y formas diferentes de entender la realidad social se pudo flexibilizar y adaptar el trabajo a las condiciones emergentes. Mediante este diseño queda claro que los hallazgos no son absolutos, sino pertinentes y útiles a las circunstancias contextuales en las que se encontraron, así las estrategias, propuestas no son recetas o patrones rígidos, sino cambiantes de acuerdo a las circunstancias, valorando las experiencias y perspectivas de los sujetos (migrantes) vinculadas con la realidad y sus significados. Estas características hacen de la teoría fundamentada un enfoque eficaz para explorar el fenómeno social de la migración forzada y desarrollar teorías (estrategias) que sean relevantes y basadas en la realidad empírica.

La información y los resultados obtenidos a través de la investigación documental se complementaron con entrevistas realizadas a expertos en la materia y una encuesta dirigida a la población migrante procedente de Centroamérica.

A. Descripción del escenario de investigación.

La investigación se desarrolló en la Ciudad de México, un punto estratégico para el estudio de la migración forzada debido a su relevancia como lugar de tránsito y destino para migrantes centroamericanos. El estudio se centró en dos grupos principales: expertos en la materia y migrantes.

Por un lado, se consideraron expertos con conocimientos especializado en migración forzada, desarrollo y seguridad nacional. Este grupo incluyó académicos, profesionales y servidores públicos con experiencia en políticas públicas migratorias, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema. A través de entrevistas a profundidad, estos participantes proporcionaron información valiosa y perspectivas expertas, enriqueciendo el análisis con enfoques multidisciplinarios.

Por otro lado, se seleccionaron migrantes de manera aleatoria entre la población objetivo, incluyendo los ubicados en las cercanías de Casa del Migrante San Juan Diego Cuauhtlatatzin, Estado de México, y Casa Tochán en la Ciudad de México. Estas ubicaciones fueron elegidas por su relevancia como espacios de apoyo y refugio para migrantes. A través de encuestas, se recopilaron datos sobre los factores que propician la migración forzada, sus efectos en la población migrante y el alcance de las políticas migratorias en México.

Este escenario permitió contrastar las perspectivas teóricas y prácticas, integrando visiones tanto de expertos como de actores directamente involucrados en el fenómeno migratorio, lo que contribuyó a un análisis integral y contextualizado del desafío que representa la migración forzada para el desarrollo y la seguridad nacional en México.

B. Descripción de los participantes.

1. Migrantes.

Se realizó una muestra de máxima variación, utilizada para buscar y mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado y documentar diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades. Se realizaron 50 encuestas, la cuales fueron aplicadas a individuos identificados como migrantes, que pudieron ser afectados por la migración forzada. Anexo "A". Este grupo estuvo conformado por individuos seleccionados de manera aleatoria entre la población objetivo, específicamente migrantes en tránsito o establecidos temporalmente en México. Se les aplicó una encuesta para recopilar datos sobre los factores que propician la migración forzada, los efectos en la población migrante y la percepción sobre el alcance de las políticas migratorias en México. Los encuestados se ubicaron en: Casa del Migrante San Juan Diego Cuauhtlatatzin, ubicada en el Estado de México y Casa Tochán, en la Ciudad de México.

Criterios de inclusión para encuestados: Ser mayor de 18 años, tener experiencia migratoria reciente (últimos cinco años), estar dispuesto a

participar voluntariamente en la encuesta, encontrarse en tránsito o residencia temporal en México.

Criterios de exclusión para encuestados: Menores de edad, personas con estatus migratorio regularizado o residentes permanentes en México, negativa a participar o a firmar el consentimiento informado.

2. Expertos en la materia.

Se realizaron 3 entrevistas semiestructuradas con individuos clave, expertos en la materia; para lo cual, se utilizó una guía de preguntas predefinida (Anexo "B"), con flexibilidad para explorar temas en profundidad. Se consideraron participantes con un conocimiento especializado en los campos de la migración forzada, el desarrollo y la seguridad nacional, con el objetivo de obtener diferentes perspectivas sobre el fenómeno. Este grupo incluyó:

Académicos: Investigadores con publicaciones o experiencia en migración, desarrollo y seguridad nacional.

Profesionales o servidores públicos: funcionarios con experiencia en la implementación o diseño de políticas públicas relacionadas con la migración.

Representantes de organizaciones de la sociedad civil: Personas vinculadas a ONGs o colectivos que trabajan directamente con migrantes y conocen las problemáticas desde la práctica.

Estos expertos participaron en entrevistas a profundidad, proporcionando información valiosa y perspectivas especializadas que enriquecieron el análisis del fenómeno migratorio.

Criterios de inclusión para expertos: Tener al menos cinco años de experiencia en el campo de la migración, el desarrollo o la seguridad nacional, contar con publicaciones, proyectos o participación en políticas públicas relacionadas con el tema, disponibilidad para participar en entrevistas a profundidad.

Criterios de exclusión para expertos: Falta de experiencia comprobada en los temas de interés, negativa a proporcionar información detallada o a firmar el consentimiento informado.

C. Procedimiento.

1. Investigación Documental: En esta etapa, se recopilaron y analizaron documentos impresos y digitales, como legislación, libros, revistas especializadas, fuentes hemerográficas, documentos oficiales, trabajos de investigación, ensayos y escritos de opinión relacionados con el tema de estudio. La investigación documental proporcionó una base teórica y contextual sólida.
2. Encuesta: Se realizaron 50 encuestas, la cuales fueron aplicadas a individuos identificados como migrantes, que pudieron ser afectados por la migración forzada. Anexo "A".
3. Entrevista semiestructurada: Se realizaron 3 entrevistas semiestructuradas con individuos clave, expertos en la materia; para lo cual, se utilizó una guía de preguntas predefinida (Anexo "B"), con flexibilidad para explorar temas en profundidad.

D. Estrategia de investigación.

Triangulación: Esta es una estrategia importante para determinar la credibilidad, de acuerdo con Okuda y Gómez (2005) quienes en general, al hacer referencia a la triangulación mencionan que se trata de un enfoque adecuado para la investigación social, dado que se pueden obtener datos bajo una perspectiva más completa y confiable de un fenómeno o tema de estudio. Los autores explican que consiste en utilizar múltiples fuentes de datos, métodos o perspectivas para examinar un problema desde diferentes ángulos y verificar la consistencia y validez de los hallazgos.

La triangulación de acuerdo con Olsen (2004), no implica simplemente reunir diferentes fuentes o métodos de manera indiscriminada, sino utilizarlos de manera estratégica y reflexiva para mejorar la validez y confiabilidad de los resultados. Al combinar diferentes perspectivas, los investigadores pueden obtener una imagen más completa y robusta de

la realidad y fortalecer las conclusiones de su investigación. Donolo (2009) menciona que existen diferentes tipos de triangulación como lo es la triangulación de fuentes, la cual consiste en utilizar diferentes fuentes de datos para abordar una pregunta de investigación.

En este trabajo se aplicó la mencionada estrategia metodológica con el fin de analizar y redactar los resultados y conclusiones, pero también porque de acuerdo con Olsen (2004), dicha estrategia aumenta la fiabilidad de los resultados y reducir los problemas de sesgo. Por esta razón la técnica estuvo presente en varias etapas del estudio en cuestión, es decir, en la recolección de datos y durante el análisis de los resultados.

E. Método de investigación.

1. Autobiografía. En este trabajo se procedió a recolectar datos de las historias personales de los sujetos y la narración de sus experiencias, con el fin de identificarlas, entenderlas, registrarlas y analizarlas.
2. El enfoque biográfico - narrativo, al ser de corte hermenéutico, permitió al autor del presente trabajo entender el significado del discurso de las personas, relacionado con la migración forzada.
3. Entrevista a profundidad (semiestructurada). Se emplearon la entrevista a profundidad dado que, de acuerdo con Okuda y Gómez (2005, p. 119) "brinda una información holística, contextualizada y personalizada; la interacción es directa y hay posibilidad de clarificar los conceptos con el entrevistado", mediante encuentros con muestras de casos tipo, para comprender la naturaleza, característica y dinámica de los fenómenos estudiados.
4. Investigación documental. La técnica de investigación documental implicó la revisión y el análisis de bibliografía, así como trabajos afines con el objeto de estudio, lo cual permitió relatar, identificar y analizar los conceptos claves sobre los que versa la presente investigación: migración forzada y seguridad nacional.

F. Consideraciones éticas.

La solicitud de consentimiento informado fue una parte fundamental en la investigación y recopilación de información, ya que garantizó el respeto por los derechos y la dignidad de los participantes. Fue esencial que la participación en la investigación fuera completamente voluntaria y libre de cualquier tipo de coerción o presión. Los participantes entendieron que tenían la opción de participar o retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas, Asimismo, con la finalidad de no comprometer la integridad de los participantes, no se mencionará datos personales, conforme a la ley aplicable en la materia, garantiza la confidencialidad y el anonimato de los participantes.

La investigación que se presenta se encuentra fundamentada en el Reglamento de Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014), que establece los principios éticos para el desarrollo de la ciencia en materia de salud, anteponiendo el respeto, dignidad y el bienestar de los sujetos de estudio.

Artículo 13. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberán prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar. (p. 5)

Artículo 14. La Investigación que se realice en seres humanos deberá desarrollarse conforme a las siguientes bases:

Deberá adaptarse a los principios científicos y éticos que justifican la investigación (...)

Contará con el consentimiento informado del sujeto en quien se realizará la investigación (...) (p. 5)

Artículo 20. Se entiende por consentimiento informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o, en su caso, su representante legal autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos y riesgos a los que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna. (p. 7)

Artículo 21. Para que el consentimiento informado se considere existente, el sujeto de investigación o, en su caso, su representante legal deberá recibir una explicación clara y completa, de tal forma que pueda comprenderla (...) (p. 7)

Artículo 120. El investigador principal podrá publicar informes parciales y finales de los estudios y difundir sus hallazgos por otros medios, cuidando que se respete la confidencialidad a que tienen derechos los sujetos de investigación. (p. 28)

G. Matriz de Consistencia Metodológica.

La Matriz de Consistencia Metodológica se generó con el propósito de planificar la investigación, esta se puede consultar en el Anexo "C".

CAPÍTULO VI

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Se llevaron a cabo tres entrevistas, con personal especialista o con experiencia en el trabajo con migrantes o la política en materia de migración, con las características que a continuación se menciona¹:

- a. Funcionario que labora en la Gobierno Federal, específicamente en el Instituto Nacional de Migración, con 14 años de experiencia, actualmente con un cargo de nivel directivo en la Oficina de Representación del Estado de México (P1).
- b. Académico con 25 años de experiencia, cuenta con formación como Licenciado en Sociología, con una Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales, enfocado como Catedrático de nivel Superior (P2).
- c. Persona civil que colabora desde hace 3 años en Sin Fronteras IAP, institución que trabaja con migrantes en México, les brinda apoyo integral, desde asesoría legal, hasta apoyo psicosocial (P3).

Las entrevistas semiestructuradas se sistematizaron, entre las aportaciones que se destacan algunos aspectos que se consideraron relevantes con respecto al objetivo de esta investigación, conforme a lo siguiente:

P1: "...La migración forzada es un tema complejo, que afecta a los países de origen, tránsito y destino. En lo que le compete a México, en los últimos años se ha observado un cambio en el rol como país de tránsito, mismo que de forma temporal se ha vuelto receptor de esta población, sobre todo y a partir del robustecimiento de las decisiones políticas de Estados Unidos. Desde este ámbito, se considera importante evaluar el impacto de la migración forzada y sus factores geográficos, económicos y culturales. Los cuales tienen impacto en campo de la Seguridad, ya que en muchos casos la migración forzada es vista como un factor de amenaza a la como la Seguridad Nacional, en relación con los

¹ Se considera importante mantener en el anonimato los datos de los participantes, con la finalidad de atender lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de protección de datos personales.

aspectos relacionados con las fronteras y el mantenimiento del orden y seguridad públicos; con la implementación en muchas de las ocasiones de políticas de control y restricciones más estrictas sobre la entrada de personas.

Ahora bien, en el campo económico también se ha tenido un impacto, ya que la migración forzada y los estadios prolongados de esta población, sobrecargan los mercados laborales nacionales y la demanda de los servicios públicos.

Este último punto también implica la amplitud de obligaciones del Estado respecto a la protección de los Derechos Humanos y brindar Asilo a los solicitantes y refugiados, en cumplimiento de las obligaciones internacionales, como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, son consideraciones clave para muchos políticos.

México siempre ha ponderado una perspectiva humanitaria respecto a la migración forzada, lo que implica el deber de proporcionar asistencia y apoyo a aquellos que huyen de conflictos, persecución o desastres naturales. Y justamente por esta implicación que conlleva este enfoque, la migración forzada es un tema de gran influencia y tema prioritario en las relaciones diplomáticas entre países.

Lo anterior, debido a que es crucial admitir el poco alcance de las acciones aislada, por lo que es necesario apostar por la cooperación internacional, y el reforzamiento de los vínculos bilaterales y multilaterales.

Ahora bien, toda política estará sujeta a la percepción pública, el impulsar o dar marcha atrás a iniciativas de política, está sujeta a la opinión pública, ya que, puede influir significativamente en las políticas de migración. Como es el caso de Estados Unidos, y también en otros países incluido México, temas como la seguridad y la migración, son objeto de campaña de los políticos y suelen tener en cuenta la opinión de sus electorados, tanto para su materialización como, para que no sean temas prioritarios en la Agenda Nacional. En el concepto de que cada país y fracción política puede priorizar estos aspectos de manera diferente, conforme a sus contextos internos y consideraciones estratégicas."

P2. "...La migración forzada es impulsada por diversos factores, tales como conflictos armados, persecuciones étnicas o religiosas, desastres naturales y el cambio climático, estos factores estructurales inciden en las decisiones y acciones de las personas, llevándolos a desplazarse de sus hogares en busca de seguridad.

Esta acción, modifica las estructuras de la sociedad y tienen efectos tanto en las comunidades de origen como en las de destino, entre las pérdidas tangibles está la modificación de la estructura de la fuerza laboral, consecuentemente impacta en el ámbito económico, por el desplazamiento del ingreso per cápita y su distribución en remesas para los países de origen. También, las comunidades receptoras enfrentan el desafío de integrar a los migrantes y proporcionarles servicios básicos; lo que nos lleva a los cambios intangibles, las modificaciones a la cultura a la dinámica a la vida de lo social de la estructura por los procesos de integración y cohesión social, los procesos que facilitan su inclusión social y económica, así como las barreras que enfrentan en este proceso.

Bajo ese contexto es necesario destinar más esfuerzos y recursos a analizar la eficacia de las políticas internacionales y las políticas nacionales de asilo y refugio, evaluar su capacidad para responder adecuadamente a las crisis migratorias, y para proteger los derechos humanos de las personas desplazadas por la fuerza, lo que incluye garantizar su acceso a refugio, educación y atención médica, así como asegurar un trato justo y digno; políticas formuladas desde un enfoque multilateral y coordinado para abordar la migración forzada, combina los enfoques humanitarios, desarrollo sostenible y políticas de cooperación internacional eficientes."

P3. "...Las organizaciones no gubernamentales (ONG) juegan un papel crucial en el contexto de la migración forzada. Desde la experiencia que ha dejado el trabajo con migrantes y propiamente sobre las condiciones de migración forzada, entre las causas que hemos logrado identificar en la población de origen centroamericano son conflictos armados, altos índices de pobreza, persecuciones y violencia cuyo origen está en la

delincuencia organizada; así como otros factores socioeconómicos y políticos.

Las ONG se han centrado en acciones directas con la población migrante, para proporcionar protección y asistencia humanitaria a las personas desplazadas. Lo que incluye brindar refugio, alimentos, atención médica, educación, y apoyo psicosocial. Con el objetivo de asegurar y proteger los derechos de los migrantes forzados. Se han obtenido resultados satisfactorios, sin embargo, estamos conscientes de que el alcance no es suficiente para atender la creciente demanda.

Por lo que, a través de los programas de gobierno, se gestionan acciones para incidir en políticas públicas, para que se faciliten mayores canales de coordinación y para abogar por la adopción de legislaciones internacionales que protejan a los refugiados y desplazados internos.

Nuestro enfoque está en promover la integración de los migrantes forzados en las comunidades receptoras, consideramos que es importante implementar programas de reasentamiento y reintegración por medio del empleo y convivencias comunitarias, con ayuda tanto a los migrantes como a las comunidades locales a enfrentar los desafíos de la multiculturalidad a través de campañas de sensibilización, que coadyuven a cambiar la narrativa negativa sobre los migrantes que prevalece en la opinión pública.

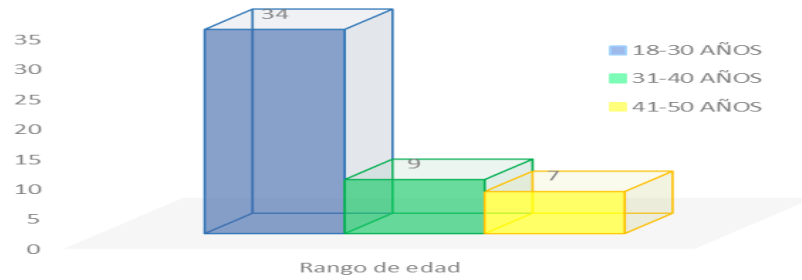
Asimismo, además de estar en contacto con el gobierno de México, mantenemos contacto con las agencias de la ONU y otras organizaciones no gubernamentales, que tratan de sumar esfuerzos y maximizar esfuerzos y recursos a través de la coordinación y cooperación.”

Se aplicó una Encuesta de 20 preguntas a 50 personas migrantes, circundante a Casa del Migrante en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Casa Tochán en la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, por medio de dispositivos móviles propios o bien, mediante un iPad que se les facilitó para la actividad, a través de un código Q-R accedieron a la encuesta, con los siguientes resultados.

Gráfico 1

Rangos de edad para muestra estadística de cincuenta encuestados

PERSONAS ENCUESTADAS

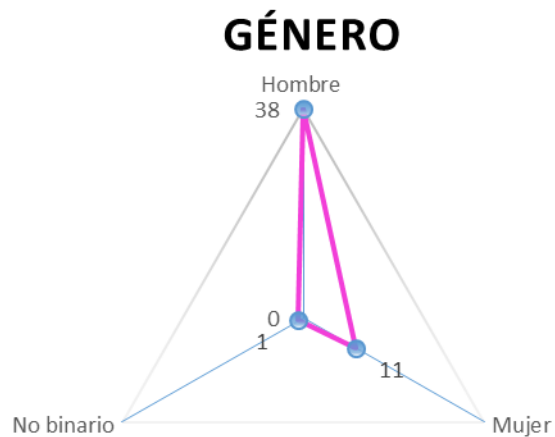


Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes.

El grupo etario predominante en la encuesta se concentró entre los 18 y 30 años. Asimismo, como podemos observar en la siguiente gráfica la mayoría son hombres.

Gráfico 2

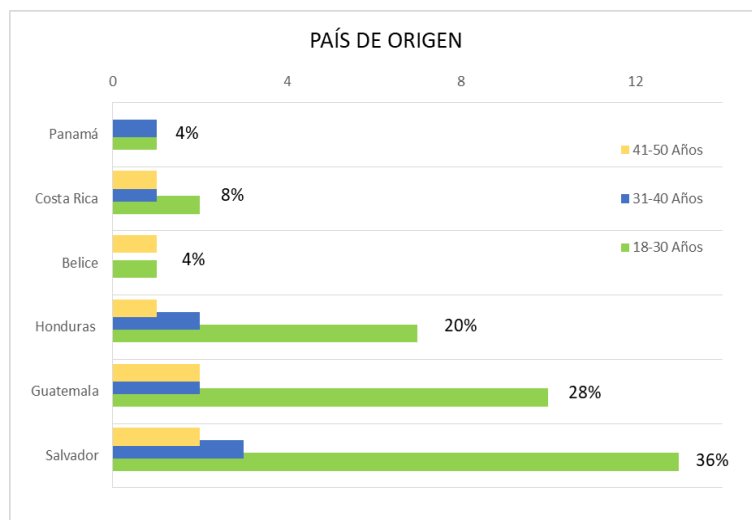
Género de las personas encuetadas



Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes.

Gráfico 3

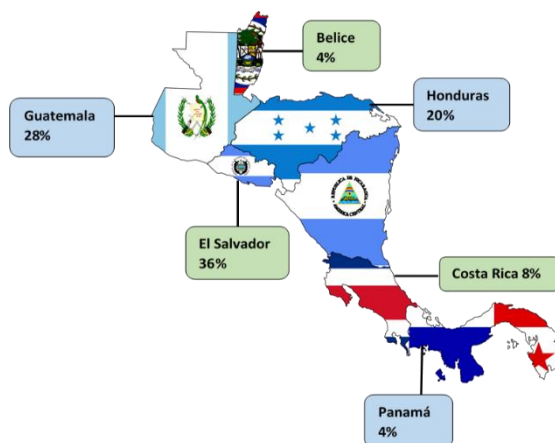
Porcentaje por rango de edad del país de origen de la muestra estadística



Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes

Figura 6

Países de procedencia de las personas migrantes de Centroamérica

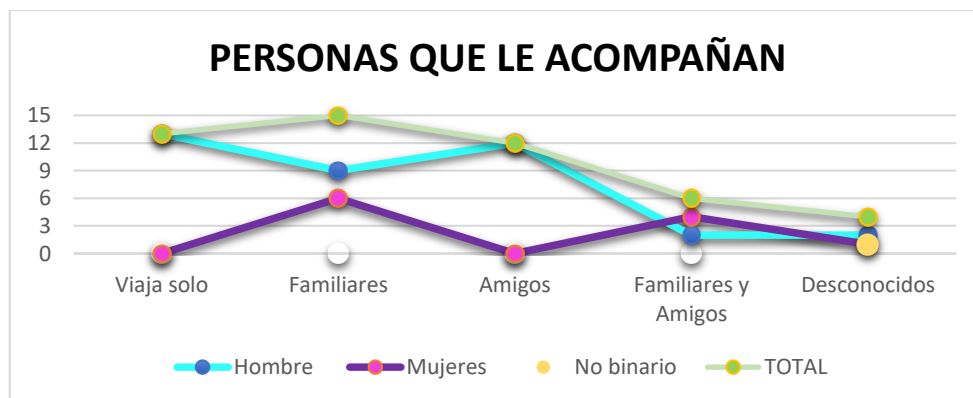


Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la encuesta dirigida a personas migrantes.

De la muestra encuestada podemos observar que la mayoría proviene de El Salvador con un 36 %, seguido de Guatemala con un 28 % y Honduras con un 20 %; sin dejar de mencionar que también participaron personas provenientes de Costa Rica con 8%, Belice y Panamá con un 4% cada uno.

Gráfico 4

Las personas que acompañan a los migrantes

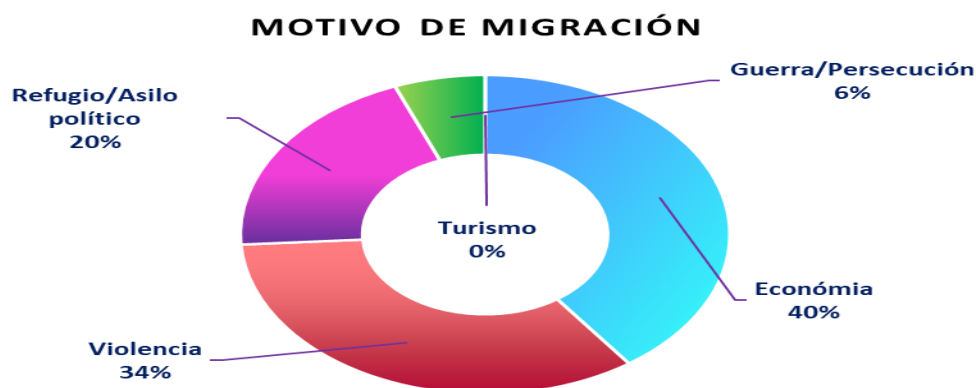


Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes.

La siguiente gráfica muestra la tendencia por género y la tendencia de las personas que los acompañan en la travesía de la migración, la mayoría son familiares y amigos.

Gráfico 5

Los motivos más comunes de migración forzada

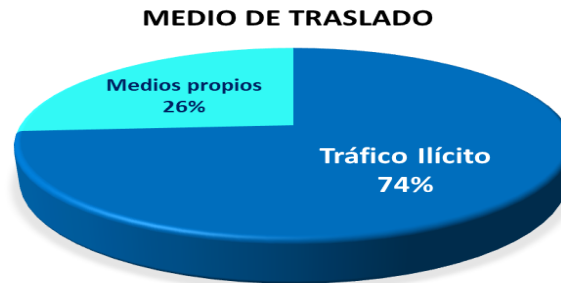


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes.

En relación con los principales motivos de migración de la población Centroamericana, la mayoría manifestó que han migrado de su país a causa de la situación económica con un 40%, seguido de la situación de violencia con un 34 %, con una menor representación la búsqueda de refugio o asilo político que prevalece en su contexto inmediato con 20% y 6 % de situación de guerra o persecución.

Gráfico 6

Medios de traslados que utilizan las personas migrantes

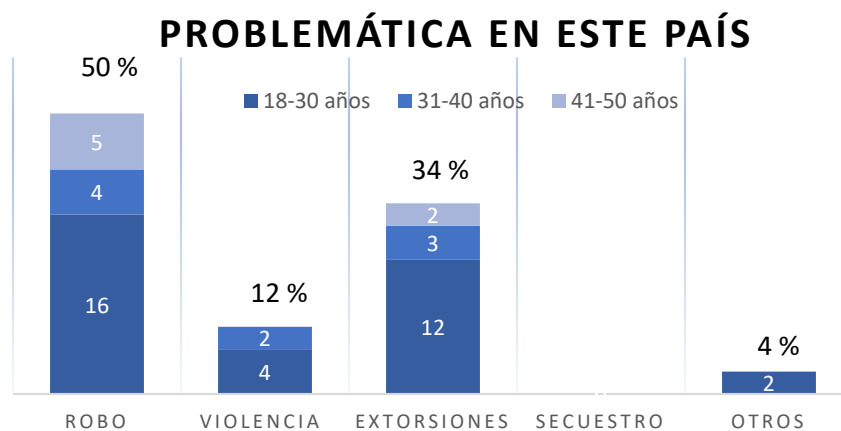


Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes.

Adicionalmente se identificó el medio que más utilizan para su traslado es por una vía de tráfico ilícito, es decir, viajan sin documentos que acrediten su estancia legal y a través de personas que se ocupan de su traslado.

Gráfico 7

Problemática a la que se ha enfrentado en México



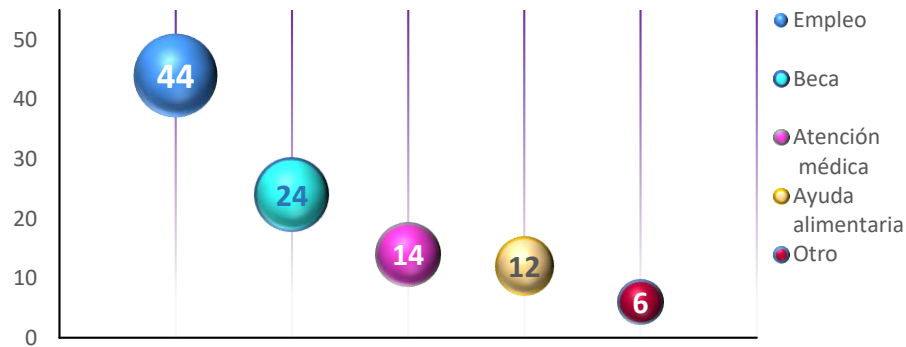
Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes.

Asimismo, se ahondó sobre las problemáticas a las que se han enfrentado en México, lo que deja ver que la mayor parte ha sido víctima de robo con un 50 % y extorsiones con un 34 %.

Gráfico 8

**Programas sociales que le interesan a los migrantes
Centroamericanos**

% TIPO DE PROGRAMA SOCIAL DE INTERÉS

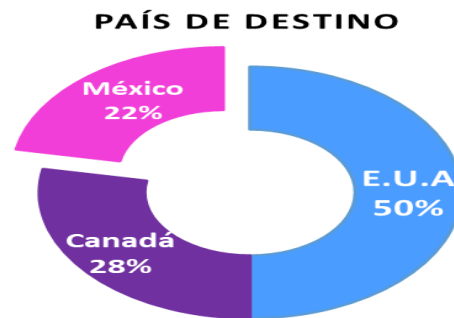


Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes.

Referente a si han recibido algún tipo de apoyo por parte del gobierno el 95 % respondió que no, sin embargo, al preguntar si estarían interesados en recibirlo en 100 % manifestó que sí, específicamente indicaron tener un interés por recibir apoyo para obtener un empleo con un 44% y becas con 24%; asimismo, 14 % se interesó en atención médicas, y 12 % en ayuda alimentaria.

Gráfico 9

Países de destino de las personas migrantes de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia (2025) con base en la Encuesta dirigida a personas migrantes.

Es importante mencionar que por lo que respecta a la preferencia del país destino, fue de 50 % a Estados Unidos de Norteamérica y 28 % a Canadá.

A. Análisis de la Políticas y estrategias regionales centroamericanas en materia de migración y seguridad.

Desde los albores de su vida independiente, México mostró un especial interés por las relaciones con Centroamérica. Así, desde la fundación

del Imperio mexicano en 1821 los gobiernos nacionales consideraron a Centroamérica como una región de interés estratégico principalmente por su ubicación geográfica limítrofe. Como antecedente, desde 1823 la política mexicana hacia Centroamérica se orientó en particular hacia objetivos territoriales con la integración de Chiapas. En los años subsecuentes, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, de acuerdo con Castillo (2011), México había privilegiado una diplomacia “suave” hacia Centroamérica:

De manera paradójica, mientras que entre los años cuarenta y sesenta del siglo pasado México llegó a convertirse en un referente insoslayable en múltiples campos (educación, cooperación técnica, entretenimiento, cultura) para los países centroamericanos, sus relaciones políticas con los gobiernos de la región distaban mucho de ser ideales. El incidente ocurrido en las costas del Soconusco en 1958, conocido como “Guerra del Camarón” es un ejemplo de ello. En contraste, México gozó de un enorme prestigio entre sectores progresistas de Centroamérica: numerosos activistas sociales, dirigentes políticos, artistas e intelectuales que sufrían persecución en sus países de origen encontraron en el nuestro un refugio seguro y solidario. Esto ocurrió principalmente en Guatemala y Nicaragua (pág. 77).

En los años 30 y 40 la relación fue prácticamente inexistente y posterior a ello, debido a los conflictos internos en los países centroamericanos, México mantuvo una postura neutral. En ese momento “...sus proyectos políticos no contemplaban estrechar relaciones con la Guatemala [...]. Mucho menos intervino [...] cuando en 1954 el sucesor de Arévalo, Jacobo Árbenz, fue derrocado por una facción militar patrocinada por el gobierno de Washington y que contaba con el respaldo de Honduras y Nicaragua.” (Castillo, 2011, pág. 97). México se mostró distante de la conflictividad centroamericana, pero ante posturas más radicales por parte de estos, se ha pronunciado por en contra de estas.

Así entonces, entre los efectos de la dinámica económica, impactó al fenómeno de la migración, haciéndola masiva y descontrolada en los países centroamericanos, lo que hoy por hoy es un tema de su agenda en la diplomacia de México hacia Centroamérica, inicialmente como país de tránsito y tras el robustecimiento de las medidas fronterizas de Estados Unidos, como país receptor.

1. Hacia la cooperación regional.

El 14 de octubre de 1951, se suscribió la Carta de San Salvador que, más tarde constituyó la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), con la participación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; organización que impulsó el proceso de integración centroamericana, en asuntos como los procesos aduanales, las políticas culturales y políticas económicas, materializadas en diversos convenios y tratados.

Los mecanismos de cooperación en lo sucesivo se enfocaron en materia económica y acordaron la firma de nuevos acuerdos como el Protocolo de Tegucigalpa (Honduras, 13 de diciembre de 1991), lo que hoy conocemos como Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que estableció un nuevo marco jurídico-político del desarrollo integral de los países integrantes. Como se puede apreciar, el tema de la migración no ha sido de interés prioritario como lo es el aspecto económico, algunos especialistas señalan la falta de una agenda que dé respuesta a los factores asociados a los procesos migratorios, combine políticas públicas internas y externas, "...y cuente con la participación de todos los Estados de la región, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, las organizaciones internacionales, los gobiernos locales y las propias personas migrantes." (Canales Zerón, 2018, pág. 40).

Como resultados de esta investigación, podemos destacar las iniciativas más significativas que se han registrado en décadas:

a. La Conferencia Regional sobre Migración (CRM), o "Proceso Puebla", se originó en la Cumbre de Presidentes "Tuxtla II" en febrero de 1996, con la participación de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; y, en calidad de observadores, Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú; también figuran organizaciones observadoras regionales o internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

participan como parte de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM). Se abordan experiencias de origen, tránsito y destino de las migraciones.

b. El Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones (COPAREM), es un espacio legislativo de cooperación en la región México-Centroamérica y la República Dominicana, creado en la Declaración de Guatemala en 24 de marzo de 2009; se encarga de la elaboración, la revisión, la aprobación y la vigencia de marcos jurídicos que normen e institucionalicen las políticas públicas en materia migratoria.

c. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, o "Proyecto Mesoamérica". En 2008, durante la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en Villahermosa, Tabasco, se concluyó la reestructuración del Plan Puebla Panamá (PPP), iniciado en 2001, y se acordó su transición hacia este proyecto en 2009, con la intervención de México, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

d. El Programa Mesoamérica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) fue creado en el 2010 para impulsar mecanismos de protección y asistencia a personas migrantes vulnerables en la región. Busca fortalecer las capacidades institucionales y de la sociedad civil para la identificación, asistencia y protección de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad en esta región. Por lo que la PRM apoya 10 programas regionales.

e. El Programa Regional México y Centroamérica, implementado desde 2014 por Estados Unidos desde la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), financia a los gobiernos de la región (El Salvador, Guatemala y Honduras), a empresas y organizaciones locales, en materia de seguridad, gobernanza, derechos humanos, integración regional y económica, comercio, empleo, energía limpias y migración; y el de Retorno y reintegración de migrantes en el Triángulo Norte en sus comunidades.

f. El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), incluye políticas y acuerdos migratorios como el de 1990. En 2005 se creó la visa única centroamericana, para la libre movilidad de personas en Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala (grupo CA4), por mencionar algunas.

g. En materia de prevención, y combate a los delitos de la trata, nos encontramos con el Observatorio Latinoamericano de Trata y Tráfico (ObservaLAtrata), que agrupa a 15 países, donde participan universidades, OSC, consultores y redes de carácter local, nacional, regional y continental.

2. Acuerdos hacia la integración centroamericana en migración y seguridad.

Entre los países centroamericanos ha habido la construcción gradual de un marco jurídico y operativo para la atención de la migración y la seguridad, entre los que se destaca las iniciativas que se han consolidado en los años recientes.

a. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995), para fortalecer la seguridad en la región y combatir al crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas.

b. Acuerdo sobre el Régimen de Tránsito de Personas entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para la libre movilidad de personas entre los países del CA-4.

c. Convenio Centroamericano para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1996, para fortalecer la cooperación regional contra el narcotráfico.

Por su parte, las iniciativas de nuevas organizaciones se han concretado en el funcionamiento de nuevos órganos multilaterales, como los que se citan a continuación:

a. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que se ha constituido en el principal organismo de integración regional.

b. Parlamento Centroamericano (PARLACEN), que es un órgano político que promueve la integración política desde una perspectiva democrática en Centroamérica.

c. Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), que es el órgano judicial regional de resolución de controversias entre los Estados miembros del SICA.

3. Políticas y estrategias regionales sobre migración y seguridad.

La migración tiene varios niveles de atención en el momento de definir las políticas públicas adecuadas: el diagnóstico, la contención, el acompañamiento, la vigilancia, la gestión de residencias temporales, asilo, o deportación.

Para ello, en primera instancia, es preciso contar con la información actualizada y precisa sobre los flujos migratorios, la condición de los migrantes (salud, alimentación, vivienda temporal, medios de traslado, afectaciones a su seguridad, etc.), los efectos en los lugares de recepción temporal, el papel de las instituciones (migración, policía, guardias nacionales, autoridades locales de salud, educación, cultura, comunicaciones; y el comportamiento de los grupos criminales que afectan a los migrantes en términos de explotación (sexual, laboral) durante sus trayectos hacia México y los Estados Unidos.

En segundo lugar, es necesario disponer de los mecanismos de interlocución y acuerdo entre países para organizar y ejecutar de manera semejante o complementaria las distintas medidas de mitigación y, en su caso, de resolución del acto migratorio.

En tercer lugar, pero no por ello menos importante, pues se trata del factor que en el largo plazo es determinante para llegar a una solución de fondo, se requiere el fomento de políticas de desarrollo económico y social, así como de seguridad, que propicien el arraigo de las personas a su comunidad de origen.

Todo lo anterior está contenido de distintas maneras en los instrumentos jurídicos que han sido creados a propósito de la migración. A continuación, se toman como referencia los instrumentos legales regionales más destacados, con la finalidad de analizar las políticas y estrategias, para tener un punto de partida para poder determinar si hay elementos para determinar su eficacia.

1. La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) o Proceso Puebla (1996).

La integra Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Aborda el fenómeno en sus cuatro fases: origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes. La SEGOB (2015), señala que entre:

...sus logros están la reglamentación de mecanismos para la repatriación vía terrestre, y la elaboración de lineamientos regionales para la protección de los derechos humanos de los migrantes en situaciones de alto riesgo, con atención especial a mujeres y niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados... (pág. s/p).

Los objetivos originales de la CRM son crear un foro de discusión sobre temas migratorios, en el que se compartan las experiencias de sus países integrantes; "... crear una red de leyes migratorias coherentes y adecuadas, además de reforzar los vínculos entre migración y desarrollo." (pág. s/p).

Por su parte, el Plan Estratégico de la CRM 2023-2026, vigente, establece que como objetivo general brindar una guía estratégica y como objetivos específicos mejorar el diseño y gestión de las políticas, fortalecer la coordinación entre países miembros y las acciones de prevención de la migración; y "...potenciar los beneficios económicos, sociales y culturales de la migración, de la integración de las personas migrantes y el vínculo entre su desarrollo y el de las comunidades de origen, tránsito y destino." (Conferencia Regional sobre Migración, 2022, pág. 7).

Como indica Guerrero (2014), si se considera a las políticas como directrices o reglas que orientan la toma de decisiones y la acción para alcanzar determinados propósitos de gobierno (págs. 88-96), es pertinente

tomar la referencia de los objetivos citados como las grandes líneas de políticas del organismo, dado que no se encuentran estrategias explícitas en citado documentos; solamente establece enfoques del Plan Estratégico en temas de género, perspectiva integral e interseccional, que sobre este punto plantea el entrelazamiento de las dimensiones o factores como el género, lo social, cultural, nacionalidad, religión, entre otras; así como, lo medioambiental y climático.

2. En el caso del Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones (COPAREM); y el Programa Mesoamérica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la información disponible no permite localizar los puntos de interés de la presente investigación.

3. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica). Plasma como objetivo general "...Establecer la orientación estratégica del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)..." (PIDM, 2024, pág. 19). Y como en el caso del CRM, se enfoca en propuestas de organización del trabajo interno, no cuenta con una evaluación de la situación regional, ni avances alcanzados.

4. Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), suscrito en 1991 por los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, es un instrumento de coordinación de Centroamérica que se aboca a la resolución de problemas migratorios entre países. Permite la libre movilidad entre estos países con documento de identidad.

5. Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

El SICA ha formulado una extensa reglamentación para el desarrollo económico y social, y de seguridad democrática para la región, sin embargo, no se ha ocupado en este nivel del problema migratorio. En el caso de la seguridad, la alude como parte de un objetivo de pacífica convivencia y de promoción de la democracia entre los estados miembros de la organización. En sus instrumentos en ejecución como Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Protocolo de Tegucigalpa) de 1991; Protocolo al Tratado General de

Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala 1993); Tratado de la Integración Social Centroamericana (Tratado de San Salvador de 1995); y Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES), no se ha priorizado el tema de seguridad y migración, lo que prepondera la integración y desarrollo económico.

Como es posible observar, los planteamientos no permitían vislumbrar políticas específicas para atender el incremento de la migración (principalmente por conflictos armados), pese a la experiencia de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

6. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

Suscrito en San Pedro Sula, Honduras, el 15 de diciembre de 1995, según este Tratado, los fundamentos del Modelo de Seguridad Democrática son fortalecer el poder civil, generar un balance entre este, las fuerzas armadas, la seguridad de las personas y sus bienes, erradicar la violencia y la corrupción, y la inmediata atención a temas como el terrorismo y el narcotráfico. Sin embargo, el documento adolece de elementos discursivos innecesarios y reiterativos, que lo deja más en el discurso político que en el análisis de las amenazas a la seguridad, o a la organización de los aparatos de seguridad del Estado.

B. Políticas y estrategias de contención y regulación de la migración forzada de Centroamérica, para el fortalecimiento de la Seguridad Nacional Mexicana.

1. La política migratoria de México ante Centroamérica: contexto general.

Al paso de los diversos gobiernos mexicanos, una vez que por un lado creció el interés en las relaciones económicas con Centroamérica, y por otro se incrementó el flujo migratorio de la región hacia México, nuestra política exterior se focalizó en la defensa y promoción de los derechos humanos (casos migrantes), la cooperación regional (también en

migración), el control fronterizo y el fomento al desarrollo económico y social de los países con mayor atraso.

Puede decirse que el gran problema que se ubicó en el centro de la cooperación regional fue el de la migración forzada o irregular, donde México ha sido el eslabón entre las fuentes de la migración y el destino final de ésta (los Estados Unidos). En ese sentido, México es el factor decisivo en la mitigación y de la futura solución del problema, de tal manera que puede afirmarse que toda política migratoria mexicana es en realidad una política trans territorial puesto que repercute de inmediato en la dinámica de control de los demás países. Por lo pronto, en los años recientes, México ha privilegiado el control de la frontera con Guatemala y Belice a través del Instituto Nacional de Migración, la Guardia Nacional y el Ejército, aunque más de una manera idealista que programática, según se deriva del análisis de los programas de las instituciones competentes del Estado mexicano, especialmente del INM.

De hecho, la intervención de la fuerza representado por el Ejército y la Guardia Nacional, ha sido considerado con frecuencia por los medios de comunicación y los centros académicos especializados, como un recurso legítimo, pero no siempre proporcional a las exigencias discursivas de protección de los derechos humanos de la población migrante que se quiere contener, como lo indica Amador (2023):

... el uso del Ejército y la GN tendría que ser benéfico comparado con las consecuencias adversas que tendría el no usarlos (proporcionalidad) y el uso del Ejército y la GN tendría que constituir el medio menos dañino para preservar el orden y proteger los derechos de todas y todos (necesidad). (pág. 49).

Por otra parte, si bien en lo operativo se han tomado las medidas posibles en condiciones de urgencia reiterada (irrupciones masivas de migrantes, y situaciones de posible violación de derechos humanos), en lo diplomático se han establecido mecanismos de cooperación regional, y se ha intensificado la colaboración con la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

En su faceta más rigurosa, la política migratoria ha implementado medidas de retorno y reintegración para los migrantes que deben volver

a sus países de origen, lo cual ha incluido acciones para facilitar el retorno voluntario y la reintegración de migrantes a sus comunidades.

No es de desestimarse que, en todo el proceso de control fronterizo, acogida temporal a migrantes y deportación de una parte de éstos, el gobierno mexicano ha recibido la presión del gobierno estadounidense para evitar el paso a territorio estadounidense. Al mismo tiempo, se ha incrementado la presencia de las bandas de traficantes de personas, que además de ese ilícito, cometen toda suerte de otros más, que van desde el robo, hasta la violación, la explotación laboral y sexual, la extorsión, el secuestro y el asesinato.

Por tanto, de manera unilateral, bilateral o multilateral, México atiende asuntos de seguridad en los diferentes niveles de seguridad pública o nacional, según se trate del tipo y la importancia de determinados problemas. Entre ellos están la vigilancia sobre los grupos de delincuencia organizada, la detección de nuevas rutas migratorias, la identificación y persecución de los grupos criminales, la detección y neutralización de brotes de enfermedades (por ejemplo, durante la epidemia del COVID19), y el aprovisionamiento de albergues.

El Gobierno de México se propuso aplicar una Nueva Política Migratoria (2018-2024) “[...] para la atención del tema migratorio en sus cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno; donde contempla la movilidad humana segura, ordenada y regular; colocando al centro de la Nueva Política Migratoria a las personas migrantes, al desarrollo social, cultural y económico” (SEGOB S. d., 2020, pág. s/d).

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (2019), México ha insistido en los foros internacionales en la necesidad de atender principalmente a las causas profundas de la migración, que son la pobreza, el insuficiente y desigual desarrollo económico entre países, la falta de opciones laborales, y la creciente criminalidad. También ha insistido en los efectos perniciosos que tiene la migración en la economía y la sociedad mexicana (pág. s/d).

Un elemento de desgaste político lo ha sido para el gobierno mexicano la tensa relación que guarda con algunas de las más notorias

organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil (OSC), a propósito de las eventuales violaciones a los derechos humanos que han cometido autoridades mexicanas de distinto nivel, como durante el incendio que cobró numerosas víctimas en instalaciones del Instituto Nacional de Migración, por negligencia de los encargados del inmueble, en marzo de 2023 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

2. El posicionamiento programático de las instituciones mexicanas de migración y seguridad: programas e informes relevantes.

En este apartado, se revisó y analizó las acciones de colaboración que se han desarrollado en los años recientes; y, los planteamientos programáticos que permitan derivar una propuesta actualizada de diseño de políticas y estrategias de cooperación de México en el contexto centroamericano. Las principales acciones de participación de México con Centroamérica se destacan por abordar los temas de crimen organizado, tráfico de drogas y personas, y violencia, como es el caso de:

a. Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GASEG): son grupos de trabajo bilaterales entre México y los países centroamericanos. Su agenda se integra con temas de intercambio de información, capacitación de fuerzas de seguridad y realización de operaciones conjuntas. Inicialmente, los mecanismos de cooperación bilateral fueron establecidos entre México y cada uno de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), actualmente cuenta con la participación de Panamá, Belice y Perú.

Su objetivo principal es fortalecer la coordinación y el intercambio de información, principalmente en materia de inteligencia; generar coordinación operativa y capacitación conjunta para el fortalecimiento institucional.

b. Conferencia Regional sobre Migración (CRM), contempla los programas de cooperación México-Centroamérica:

- A) Plan de la Alianza para la Prosperidad: promueve el desarrollo económico y social en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), para reducir la migración irregular.
- B) Programas de prevención de la violencia, enfocados a jóvenes y comunidades vulnerables para prevenir la violencia.
- C) Grupo de Alto Nivel de Seguridad.

El 15 de diciembre de 2021, México estableció un acuerdo con Estados Unidos para instalar el Grupo de Alto Nivel de Seguridad, como parte del Entendimiento Bicentenario para la Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras de Estados Unidos y México, que sustituyó la Iniciativa Mérida del 2008. Entre las instituciones estadounidenses participantes estuvieron el Departamento de Estado, el Departamento de Justicia, el Consejo Nacional de Seguridad, el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el FBI, la Agencia Antidrogas DEA. Del lado mexicano, participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Armada de México, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la fiscalía general de la República.

Olivares (2021), señala que el Grupo de Alto Nivel de Seguridad se planteó como objetivo:

...combatir de manera conjunta la violencia, la impunidad, la corrupción, el homicidio doloso, el reclutamiento de grupos vulnerables por parte de criminales, el tráfico ilegal de armas (que el gobierno estadounidense reconoció vienen de su país), el trasiego de drogas de todo tipo, la trata y el tráfico de personas, al igual que los crímenes cibernéticos y el lavado de dinero. (pág. s/p).

La proyección a un futuro inmediato contempla entre sus acciones, una colaboración estrecha entre los aparatos de seguridad de México y Estados Unidos. De acuerdo con el Gobierno de México (2023), entre los acuerdos en octubre de 2023 entre los dos gobiernos encontramos acciones como continuar con inversiones en salud pública, fortalecer programas de prevención de consumos de drogas; dedicar recursos adicionales a investigaciones, acciones de atención para la desarticulación de producción las drogas sintéticas ilegales, así como, prevención de crimen, inversiones en los aparatos y proceso de administración de

justicia, abordar la migración irregular con la finalidad de garantizar que ocurra de manera ordenada, segura y por las vías legales establecidas por los países implicados.

Es digno de observarse que la cooperación bilateral México-Estados Unidos es una de las más amplias y complejas en el continente; mucho más que la cooperación entre nuestro país y Centroamérica. Por ello, de diversas maneras, el entendimiento entre ambos países es un referente central y marca la pauta para la planeación y ejecución de las acciones que se emprenden con los países centroamericanos y El Caribe.

3. Aspectos programáticos de las principales instituciones mexicanas relacionadas con migración y seguridad.

Para intentar delimitar el campo actual de influencia de las instituciones mexicanas en migración y seguridad que atañen al ámbito internacional (en especial con Centroamérica), se citan a continuación los aspectos que en los programas e informes principales de las FFAA y el INM se refieren a la cooperación con instituciones homólogas de los países centroamericanos.

a. Secretaría de la Defensa Nacional.

En el Programa Sectorial de Defensa 2020-2024, en cuanto al papel de las Fuerzas Armadas (FFAA) de México en la seguridad regional, estableció en su Objetivo Prioritario 3, la proyección internacional de la SEDENA (2019):

En el ámbito internacional se mantiene una participación activa en diferentes mecanismos e instrumentos de cooperación: Bilaterales, Multilaterales, Organismos Internacionales y Foros Regionales, con el fin de coadyuvar de forma solidaria con el esfuerzo de las naciones para asegurar la paz y seguridad internacionales, así como, fortalecer la cooperación y proyección internacional del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, además se participa en competencias deportivas con Fuerzas Armadas de otros países para fortalecer los lazos de amistad con estas. (pág. 22).

La Estrategia prioritaria 3.2. se define como "Fortalecer las capacidades de vigilancia, control y protección del espacio aéreo nacional, en beneficio de la seguridad de la población" (pág. 37). Y

entre las acciones puntuales del Objetivo Prioritario 3, la Defensa (2019) contempló contribuir en la seguridad de las fronteras norte y sur mediante el "Plan de Migración y Desarrollo"; participar en las reuniones interinstitucionales de coordinación, así como en foros regionales y globales sobre temas de seguridad y defensa; materializar Acuerdos Interinstitucionales con otros países, en materia de vigilancia, control y protección del espacio aéreo, así como de intercambio de adiestramiento. (pág. 40). Cabe advertir que en el Programa no hay mención específica de cooperación con Centroamérica y El Caribe.

b. Secretaría de Marina.

En el Programa Sectorial 2019-2024 de la Secretaría de Marina (2019), se destaca la Estrategia prioritaria 2.2, que a la letra señaló: "Fortalecer la capacidad de vigilancia e interdicción marítima para el mantenimiento del Estado de derecho y la seguridad marítima..." (SEMAR, 2020, pág. 25). Y se menciona la acción prioritaria continuar con los mecanismos de cooperación regional e internacional, no obstante, éstos no se especifican en todo el programa.

Si bien en su Estrategia prioritaria 5.2 se expresó el interés en la cooperación con instituciones nacionales e internacionales, tampoco hay menciones concretas relativas a Centroamérica.

c. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En el terreno de la política exterior, es tradición que México haya tenido una magnífica relación con prácticamente todos los países que integran la comunidad internacional. Ello se debe principalmente al respeto irrestricto que nuestro país guarda a la autodeterminación de todas las naciones, lo que es, más bien un país solidario con éstas, pero de manera especial con aquellas con los que comparte su ideario republicano y democrático. Así las cosas, el segundo objetivo prioritario del Programa Sectorial de la SER, que se citó en su "Análisis de la Situación Actual", indicó que busca "lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de

nuestros socios, con prioridad en Centroamérica, con enfoque de género y no discriminación" (SRE, 2019, pág. 14).

En congruencia con ello, también el tercer objetivo prioritario señala que se contribuirá "...de manera activa y propositiva en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos para posicionar los objetivos prioritarios de la agenda nacional." (SRE, 2019, pág. 14).

En el aspecto de estrategias prioritarias, la SRE señala en la número 2.5:

Impulsar el diálogo y la negociación con los países del norte de Centroamérica y del Caribe, para contribuir al desarrollo humano sostenible regional, facilitando el mejoramiento de condiciones de vida digna y hacer frente desde sus causas al fenómeno migratorio, con enfoque transversal y de género. (SRE, 2019, pág. 26).

De ahí se desprenden cuatro acciones prioritarias de la SER (2019): promover el diálogo y la cooperación en la Conferencia Regional sobre Migración; fomentar con Centroamérica y el Caribe mecanismos de diálogo y negociación; impulsar reuniones de coordinación interinstitucional; e identificar fuentes complementarias de financiamiento para el Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México." (pág. 26).

d. Instituto Nacional de Migración (INM).

En el último Informe de Gestión Gubernamental del INM, las referencias a acciones de carácter internacional, en primera instancia hay una abundancia de reuniones entre dependencias gubernamentales y organismos internacionales, pero sin que se alcancen a dimensionar las acciones directas. Sería conveniente destacar las acciones conjuntas con las dependencias gubernamentales homólogas de dichos países. Es aconsejable que el Informe coteje las acciones reportadas con las políticas, los objetivos y las estrategias que se diseñaron al inicio del periodo de gobierno. De otra manera, solo se tiene una visión fragmentada del proceso migratorio y de seguridad, y de sus relaciones de causalidad entre variables.

En cambio, en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, que no solo aporta datos sobre la situación del mes, sino que presenta datos sobre las acciones que el INM realizó en el periodo de enero-agosto de

2024, presentó los principales rubros del tema: Registro de entradas de extranjeros al país (por condición de estancia), Personas en situación migratoria irregular (antes, extranjeros presentados y devueltos), Protección a migrantes, Devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos (antes, repatriación de mexicanos), y Mexicanos devueltos por Canadá. Cabe advertir, sin embargo, que no hay interpretación alguna a los datos reportados (SEGOB S. d., 2024, pág. 188).

Es claro que, ante amenazas no convencionales a la seguridad nacional como el terrorismo, la delincuencia organizada, la piratería informática, y el aumento notable de eventos climáticos desastrosos, que se han multiplicado en los años recientes, las funciones de las Fuerzas Armadas han crecido en cantidad y calidad. A las tradicionales funciones de resguardo de la territorialidad nacional, la institucionalidad y la protección a la población civil, se han sumado gradualmente desde 2006 a la fecha- las del apoyo a la seguridad pública, la vigilancia de las fronteras con motivo de las migraciones provenientes de Centroamérica, el combate contra las formas de delincuencia organizada, la asistencia a la población en casos de desastres naturales, el apoyo a tareas de bienestar social, y la construcción de instalaciones estratégicas (proyectos emblemáticos del gobierno 2018-2024). Se ha estrechado el margen estricto de la Defensa Nacional, para reforzar la seguridad interna del país. aunque se ha adaptado para enfrentar amenazas más sofisticadas y asimétricas. Al mismo tiempo, se ha incrementado su participación en las misiones de paz, las operaciones de asistencia humanitaria y los ejercicios militares conjuntos con otros países, con vistas a consolidar la cooperación regional.

Nuestras Fuerzas Armadas trabajan también cada vez más en favor de la armonía y la paz social, y en contra del crimen organizado, que se ha manifestado ya en numerosos municipios del país. En lo relativo al tema migratorio, hoy día sería impensable el resguardo de nuestras fronteras sin el concurso de las FFAA, sobre todo en regiones con alta actividad criminal o migratoria.

Por otra parte, es demandante la generación de inteligencia que amerita la lucha contra la Delincuencia Organizada (DO), y que repercuta favorablemente en las tareas de seguridad de los tres niveles de

gobierno. Junto con ello, es de resaltarse cómo las FFAA juegan además un papel clave en la ciberseguridad, que es una fuerte amenaza contra la seguridad de las instituciones en prácticamente todo el mundo. En México, las propias FFAA ya fueron atacadas (caso "Guacamaya Leaks", en septiembre de 2022), con lo que los piratas informáticos extrajeron 6 Terabytes de información reservada (BBC News Mundo, 2022).

Es evidente que las FFAA han asumido numerosas responsabilidades - sin restar su papel en la defensa de la Nación-, y por ello su contacto con otras instituciones del Estado y con la población es más estrecha que nunca. Esto ha repercutido favorablemente en la legitimidad que ellas tienen ante la sociedad mexicana, y que tradicionalmente ha sido la más alta (más del 80% del apoyo de la ciudadanía) entre todas las instituciones del Estado (El Economista Redacción, 2022, pág. s/p).

De manera indirecta, el fortalecimiento de la Seguridad Nacional a través de las FFAA es un bastión significativo para la seguridad regional en Centroamérica y El Caribe, incluso por el número de efectivos con que cuenta, mucho mayor que el de los países de esas regiones.

Cabe advertir que en el Programa de Defensa 2019-2024 del Gobierno Federal, no se encuentra mención a la cooperación para la seguridad regional centroamericana.

Al hacer un recuento de la información que se obtuvo a partir de las encuestas aplicadas y las entrevistas semiestructuradas realizada a personal especialista, podemos concluir que los especialistas desde el ámbito gubernamental, académico y de trabajo directo con los migrantes coinciden en que la migración forzada es un tema complejo, México ha cambiado su rol como país de tránsito a receptor, lo que ha generado un impacto en las diversas estructuras de la sociedad, lo que a su vez implica la amplitud de obligaciones del Estado para atender la política interna como las obligaciones internacionales.

También señalan la importancia de coordinar acciones tanto internas, como entre los países involucrados a través de mecanismos como la cooperación internacional, y el reforzamiento de los vínculos bilaterales y multilaterales.

Asimismo, reiteraron la relevancia de los programas de gobierno, para promover la integración de los migrantes forzados en las comunidades receptoras, y mitigar los conflictos que eventualmente se pueden presentar en este proceso, así como, los desafíos de la multiculturalidad a través de campañas de sensibilización, que coadyuven a cambiar la narrativa negativa sobre los migrantes que prevalece en la opinión pública.

C. **CONCLUSIONES.**

1. Conclusiones.

Derivado del proceso de investigación sobre la migración forzada, se concluye que su análisis debe partir del reconocimiento de su complejidad. Para lograr una comprensión más profunda de los factores que la determinan, resulta fundamental abordarla desde diversas perspectivas teóricas, asegurando que dicho enfoque no desvíe el propósito ni los objetivos del estudio.

El enfoque adoptado en esta investigación permitió comprender que la migración forzada es un proceso dinámico, resultado de la interacción entre el actor y su situación. Este fenómeno se origina cuando las personas inician un desplazamiento transnacional en respuesta a diversos factores, como la violencia, la pobreza, la falta de acceso a derechos sociales básicos y los conflictos armados. En el caso específico de la población centroamericana, las principales causas identificadas son la violencia y la pobreza, factores que impulsan la movilidad forzada en la región.

Como parte del sistema de acción, la migración forzada puede evolucionar en un sistema social, al ser el resultado de las relaciones entre sus actores. En este contexto, los migrantes se convierten en sujetos de atención del Estado, ya que su presencia genera una demanda de bienes y servicios en el país receptor. Su proceso de integración a las estructuras existentes puede provocar aceptación o rechazo por parte de la población local, lo que en muchas ocasiones deriva en conflictos internos dentro de las comunidades. En este escenario, si el Estado no implementa estrategias efectivas para atender y gestionar la migración forzada, sus estructuras económicas, políticas, sociales, militares y culturales pueden verse afectadas, lo que incrementa la vulnerabilidad en materia de Seguridad Nacional.

Uno de los principales factores que impulsan la migración es la desigualdad entre regiones, no solo en términos económicos, sino también en las condiciones sociales y de desarrollo que esta desigualdad genera. Estas disparidades crean entornos que dificultan el acceso a oportunidades y servicios básicos, lo que a su vez incentiva el desplazamiento de la población en busca de seguridad y recursos para su subsistencia. En muchos casos, estas condiciones hacen que la migración sea la única alternativa viable para quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad en sus lugares de origen.

En lo que respecta a las políticas dirigidas a abordar problemáticas como la migración y la migración forzada, desde la perspectiva de la geopolítica crítica, se concluye que estas influyen en la postura adoptada respecto a la defensa del espacio geográfico, representado en este caso por la frontera, los recursos y el territorio ocupado por la población migrante. Asimismo, dichas políticas inciden en las estructuras sociales y su dinámica, especialmente cuando se analizan desde un enfoque de Seguridad Nacional, considerando los efectos que la movilidad poblacional genera en términos de estabilidad, gobernabilidad y protección del Estado.

La política migratoria y la política de seguridad nacional están influenciadas y son susceptibles al impacto de los discursos y narrativas que los Estados, instituciones y otros actores emplean para construir y legitimar representaciones espaciales. Estas representaciones sirven como herramientas para justificar acciones políticas y ejercer control sobre determinadas regiones. Un ejemplo de ello es el caso de Estados Unidos, cuyas posturas sobre la migración han variado a lo largo del tiempo, reflejando intereses estratégicos y consideraciones de seguridad.

El discurso y pronunciamiento del Gobierno de México en relación con la migración forzada se ha caracterizado por un enfoque humanista, adoptando una postura abierta a la cooperación y colaboración con los países involucrados a través de diversos acuerdos y mecanismos

diplomáticos. No obstante, las políticas de asilo implementadas pueden estar condicionadas por intereses estratégicos, lo que influye en la forma en que se gestionan los flujos migratorios y en las decisiones adoptadas en materia de seguridad y desarrollo regional.

Por ello, resulta fundamental contar con un marco jurídico claro y preciso que aborde de manera efectiva esta problemática. Es esencial que las leyes y reglamentos nacionales regulen de forma adecuada la migración forzada, alineándose con los acuerdos internacionales suscritos por el país. Estos instrumentos deben garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas entre los Estados que comparten este fenómeno, facilitando una gestión coordinada y eficiente de la migración.

La pobreza persistente y el desempleo han generado condiciones de extrema vulnerabilidad que obligan a numerosas personas a migrar en busca de mejores oportunidades fuera de sus países de origen. Estos factores se ven agravados por la violencia generalizada, la desintegración familiar y la discriminación sistemática, lo que ha dado lugar a un entorno social insostenible. Como resultado, se ha intensificado el número de desplazamientos tanto internos como transnacionales, con un creciente flujo de migrantes que buscan seguridad y estabilidad en México y en los EE.UU. Esta situación responde, en gran medida, a la incapacidad de los gobiernos de los países de origen para garantizar condiciones de seguridad y bienestar a sus ciudadanos, lo que convierte a México en un país clave dentro de la dinámica migratoria regional.

México ha dejado de ser únicamente un país de tránsito para convertirse en un destino final para un número creciente de migrantes centroamericanos, principalmente provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador. Esta transformación ha generado un impacto significativo en el ámbito económico y social, ya que la llegada masiva de migrantes ha presionado el mercado laboral, particularmente en el sector informal, y ha incrementado la demanda sobre los servicios públicos. Además, la gestión de la migración ha implicado un aumento en los costos gubernamentales, tanto en términos de atención humanitaria como en el

fortalecimiento de la seguridad fronteriza, lo que representa un desafío adicional para la estabilidad y el desarrollo del país.

En el ámbito político, la migración forzada ha generado tensiones tanto internas como externas, especialmente debido a la presión ejercida por Estados Unidos para que México adopte políticas migratorias más estrictas. En el ámbito militar, el redireccionamiento de recursos y capacidades operativas hacia la gestión de la migración ha impactado la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas, limitando su efectividad en otras áreas estratégicas, como la lucha contra el crimen organizado, el fortalecimiento de la seguridad interna y la defensa nacional. Esta situación representa un desafío adicional para la estabilidad del país, ya que desvía esfuerzos y recursos de sectores críticos de la seguridad nacional.

La migración forzada proveniente de Centroamérica ha alcanzado niveles sin precedentes, superando la capacidad de infraestructura, servicios y seguridad de los países receptores, como México y Estados Unidos. Ante esta situación, México enfrenta el desafío de redefinir su política migratoria, fortaleciendo sus mecanismos de seguridad pública y nacional para gestionar eficazmente los flujos migratorios. Como parte de esta estrategia, es fundamental asignar un papel más activo a instituciones clave como el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional, con el objetivo de reforzar la protección fronteriza, mejorar los procesos de control migratorio y mitigar los riesgos asociados a la migración irregular.

Es fundamental que México refuerce y expanda su cooperación regional, particularmente a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con el objetivo de abordar de manera integral los desafíos que plantea la alta movilidad migratoria. La magnitud y dinamismo de este fenómeno dificultan su seguimiento y análisis sistemático, así como la implementación de políticas coherentes entre los países involucrados. Por ello, resulta imprescindible fortalecer la coordinación intergubernamental para mejorar la gestión y monitoreo de

los flujos migratorios, estableciendo estrategias que no solo regulen la movilidad, sino que también atiendan las causas estructurales que originan la migración forzada en la región.

El análisis de la información obtenida a partir de las encuestas aplicadas y las entrevistas semiestructuradas realizadas a especialistas permitió identificar que la mayoría de los participantes en la encuesta pertenecen al grupo etario de 18 a 30 años, predominando los hombres de nacionalidad salvadoreña. Entre los hallazgos más relevantes, se destaca que la mayoría de los migrantes viajan acompañados por familiares y amigos. Asimismo, se identificó que el medio de traslado más utilizado es el tráfico ilícito de personas, lo que implica el cruce de fronteras sin documentos que acrediten su estancia legal, dependiendo de redes de tráfico que facilitan su desplazamiento, exponiéndolos a riesgos significativos en su trayecto. Destacando que sobre las problemáticas a las que se han enfrentado en México, mayormente han sido víctima de robo y extorsiones.

Con el objetivo de evaluar el alcance de las políticas públicas en materia migratoria, se consultó a los participantes de la muestra sobre la recepción de algún tipo de apoyo gubernamental. Los resultados revelaron que la gran mayoría afirmó no haber recibido asistencia por parte del Estado. No obstante, al ser cuestionados sobre su disposición a recibir apoyo, la totalidad expresó interés, priorizando la obtención de oportunidades de empleo, becas educativas o ayuda económica como principales formas de asistencia para facilitar su integración y mejorar sus condiciones de vida en el país receptor.

El análisis de estos resultados permite acercarse a la realidad de la población afectada por la migración forzada, evidenciando el impacto significativo que tienen las condiciones de pobreza y los entornos de violencia en su proceso de desplazamiento. Asimismo, se observa un cambio en la dinámica migratoria de México, pasando de ser un país de tránsito a convertirse en un país receptor. Esta transformación también se refleja en los datos recopilados en la encuesta, donde una proporción

considerable de migrantes identifica a México como una opción de destino, lo que implica nuevos retos en términos de seguridad nacional, integración social y gestión de recursos.

El análisis de la información obtenida a través de las entrevistas semiestructuradas con especialistas del ámbito gubernamental, académico y de organizaciones dedicadas al trabajo con migrantes permitió identificar un consenso respecto a la complejidad de la migración forzada. De acuerdo con estos expertos, México ha transitado de ser un país de paso a convertirse en un destino para una parte significativa de la población migrante, lo que ha generado un impacto en múltiples estructuras sociales, económicas y de seguridad. Este cambio ha ampliado las responsabilidades del Estado, tanto en el diseño y ejecución de políticas internas como en el cumplimiento de compromisos internacionales, lo que exige una mayor coordinación en la gestión migratoria y en la seguridad nacional.

2. Propuesta de Estrategias para Mitigar la Migración Forzada y su Impacto en el desarrollo y la Seguridad Nacional de México.

a. Fortalecimiento del Marco Jurídico y la Gobernanza Migratoria.

A). Reformar y actualizar el marco legal migratorio con el propósito de optimizar la gestión de la migración forzada, asegurando un equilibrio entre la protección de los derechos humanos y la seguridad nacional. Asimismo, fortalecer los acuerdos bilaterales y multilaterales con los países de origen y tránsito, impulsando estrategias de responsabilidad compartida que permitan una gestión migratoria más eficiente y coordinada.

B). Establecer un órgano interinstitucional encargado de coordinar las acciones en materia migratoria, integrando a las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina y Relaciones Exteriores. Dicho organismo deberá operar un sistema de regulación migratoria fundamentado en mecanismos de identificación y registro de

migrantes, garantizando su control, trazabilidad y gestión eficiente dentro del territorio nacional.

b. Seguridad Fronteriza y Combate al Tráfico de Personas.

A). Fortalecer la vigilancia y el control en la frontera sur mediante la implementación de tecnologías avanzadas de monitoreo, inteligencia artificial y patrullajes estratégicos en coordinación con las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

B). Desarrollar estrategias de seguridad diferenciadas en las principales rutas migratorias, con un enfoque prioritario en la prevención y combate de delitos como la trata de personas, el secuestro y la extorsión.

C). Implementar operativos conjuntos con los países centroamericanos con el propósito de desarticular redes de tráfico de personas y mitigar los riesgos que enfrentan los migrantes durante su trayecto.

D). Fortalecer la cooperación con agencias internacionales para combatir la corrupción y el crimen organizado transnacional vinculado a la migración irregular, garantizando un enfoque integral y coordinado en la gestión de la seguridad fronteriza.

c. Políticas de Desarrollo y Cooperación Regional.

A). Promover iniciativas de inversión en los países de origen para mejorar las condiciones económicas y reducir la necesidad de migrar, a través del fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

B). Crear programas de asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo agrícola, infraestructura, educación y empleo en las comunidades expulsoras de migrantes.

- C). Incentivar la cooperación con Estados Unidos para establecer esquemas de migración laboral ordenada, generando oportunidades de trabajo reguladas en sectores estratégicos.
- d. Integración y Protección de Migrantes en México.
 - A). Establecer programas de inserción laboral para migrantes con perfiles que puedan contribuir a la economía nacional, especialmente en sectores donde exista demanda de mano de obra.
 - B). Implementar programas de regularización migratoria con criterios claros, permitiendo a los migrantes acceder a servicios básicos y reducir su vulnerabilidad ante la explotación y el crimen organizado.
 - C). Crear centros de atención integral en zonas de alta afluencia migratoria para proporcionar asistencia humanitaria, orientación legal y protección ante abusos.
- e. Estrategias de Comunicación y Sensibilización Social.
 - A). Desarrollar campañas informativas dirigidas a la población mexicana para promover la convivencia y reducir la xenofobia, sensibilizando sobre la realidad de la migración forzada.
 - B). Implementar una estrategia de comunicación internacional para presentar la postura de México en foros multilaterales y fortalecer su liderazgo en la gestión migratoria regional.
 - C). Establecer programas educativos en comunidades receptoras para fomentar la integración social y reducir los conflictos derivados de la percepción de competencia por recursos y empleos.

Estas estrategias buscan mitigar el impacto de la migración forzada en el desarrollo y la seguridad nacional de México, garantizando un equilibrio entre el control fronterizo, la protección de los migrantes y la estabilidad interna del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Clarín, R. (5 de Mayo de 2021). *Clarín.com*. Obtenido de El Clarín :
https://www.clarin.com/internacional/video-panamericana-podra-unir-alaska-tierra-fuego-tiron-peligroso-tapon-darien-impide_0_BscimY8sv.html#google_vignette
- Clasewitz, K. v. (1976). *De la guerra*. Labor.
- Calderon Chelius, L. (Diciembre de 2021). Nadie está contento con la política migratoria. *Migración y Desarrollo*. Obtenido de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/numero-37-texto-completo-lcc/>
- Cairo, C. H. (1993). Elementos para una Geopolítica Crítica: Tradición y Cambio en una Disciplina Maldita. *Elementos para una Geopolítica Crítica: Tradición y Cambio en una Disciplina Maldita*. (ERIA, Ed.) Madrid, España. Recuperado el FEBRERO de 2024

- Camargo, A. (2023). Capítulo 4. Fronteras de la frontera sur. Entre (re)ordenamientos territoriales y (re)distribuciones poblacionales. En G. Castillo Ramírez, *Migraciones centroamericanas en México: Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión* (pág. 97). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía. Obtenido de <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/182>
- Canales Zerón, A. I. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. Santiago, Chile: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43697-panorama-la-migracion-internacional-mexico-centroamerica>
- Canales, C. A. (junio de 2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. (P. y. Desarrollo, Ed.) Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43697-panorama-la-migracion-internacional-mexico-centroamerica>
- Canales, A. I. (2015). El Debate Sobre la Migración y Desarrollo, Evidencias y aportes desde América Latina. 50. (L. A. Association, Ed.) Guadalajara, Jalisco. Recuperado el 2025
- Canales, A. I. (2020). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. En A. I. Canales. Santiago, Chile: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/13f97e48-13e2-46d9-b8af-celfeb8939c9/content>
- Cantillo, J. (23 de Enero de 2021). *Historia criminal de la Mara Salvatrucha: cómo pasó de pandilla callejera en Los Ángeles y El Salvador a organización terrorista*. (INFOBAE, Editor) Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mundo/2021/01/24/historia-criminal-de-la-mara-salvatrucha-como-paso-de-pandilla-callejera-en-los-angeles-y-el-salvador-a-organizacion-terrorista/>
- Casco, A. E. (febrero de 2023). *Banco Central de Honduras*. Obtenido de <https://www.bch.hn/estadisticos/DIE/Investigaciones%20economicas/Remesas%20Familiares%20en%20Honduras%202017-2022.pdf>

Casco, A. E. (s.f.). *Banco Central de* .

Castillo, M. Á. (2011). *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Vol. 2. Centroamérica*. México, México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Obtenido de https://portales.sre.gob.mx/acervo/images/libros/RI/vol_2_centroamerica.pdf

CEI-RD. (2020). *Migración forzada y violencia criminal una visión teórico práctica en el contexto actual*. Obtenido de Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de El Salvador: https://www.utec.edu.sv/vips/uploads/investigaciones/migracion_forzada_violencia_criminal.pdf

CENAV . (2017). *Impacto de la geopolítica en la Defensa Nacional*. México, México.

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, C. (2012). *Análisis prospectivo de las opciones de multipolaridad, Monografías del CESEDEN, No. 130*. Madrid, España: Ministerio de Defensa.

Centroamericanos, P. (29 de Octubre de 1993). *Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*. Guatemala, Guatemala: SICA. Obtenido de <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/integracion-regional#:~:text=El%20Acuerdo%20Presidencial%20CA-4,instrumentos%20migratorios%20de%20trámite%20expedito>.

CEPAL. (1963). *Desarrollo de la Comunidad y Desarrollo Nacional*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/17957/S6400370_es.pdf

CEPAL. (abril de 2020). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. Obtenido de Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, ordenada y regular. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/13f97e48-13e2-46d9-b8af-celfeb8939c9/content>

CEPAL, C. E. (2018). *Atlas de la migración de los países del norte de Centroamérica*. Santiago, Chile: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bc49b2cc-87a5-4def-a7d0-535875260b5f/content>

Ley de Planeación. (2023). La presente ley tiene por objeto establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del país. 8 mayo 2023. Cd. de México: DOF. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>

Chile, A. d. (29 de Enero de 2009). *Fuerzas Operativas*. Obtenido de Fuerzas Operativas: <https://www.armada.cl/articulos-sin-seccion/general/fuerzas-operativas>

Libicki, M. C. (2019). *Cyberdeterrence and Cyberwar*. RAND Corporation.

CIDH, C. I. (s.f.). *Informe Anual 2022*.

Chinchilla, M. (2018). La efectividad de la teoría de la disuasión en la proliferación de armas nucleares en Oriente Medio. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-53.

CNDH, C. N. (marzo de 2023). *INFORME DE SUPERVISIÓN 03/2023*. Recuperado el 2025, de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-04/ISP_03_2023.pdf

CNI. (18 de febrero de 2020). *Qué es la Seguridad Nacional*. Obtenido de Centro Nacional de Inteligencia : <https://www.gob.mx/cni/documentos/conoce-que-es-la-seguridad-nacional?idiom=es>

CNU. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Kosovo: Naciones Unidas.

Colom Piella, G. (2020). Teoría de la disuasión en el mundo globalizado. *Revista del Ejército. Ministerio de Defensa Español*, 4-10.

COLOMBIA, C. D. (18 de AGOSTO de 2001). *DIARIO OFICIAL*. Obtenido de LEY 684 DE 2001: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0684_2001.html

COLOMBIA, G. D. (ENERO de 2019). *POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD*. Obtenido de MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/s/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_deguridad2019.pdf

Conferencia Regional sobre Migración. (Diciembre de 2022). Plan Estratégico de la Conferencia Regional sobre Migración 2023-2026. *Conferencia Regional sobre Migración*, 7. Obtenido de https://crmsv.org/sites/default/files/plan_estrategico_crm_2023-2026-esp.pdf

Conferencia Regional sobre Migración. (Septiembre de 2024). *Conferencia Regional sobre Migración*. (CRM, Editor) Obtenido de <https://crmsv.org/es>

Congreso de la Unión. (05 de mayo de 2023). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Ley Organica de Ejercito y Fuerza Aérea Mexicanos: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOEFAM.pdf>

CPEUM. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación.

CPEUM. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, México.

LSN, L. d. (2021). Arts. 3/o y 5/o. Cd. de México: Camara de Diputados. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSN.pdf>

LSPPCAP. (27 de Enero de 2011). LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO. México, Ciudad de México, México.

ACNUR. (2020). *El Salvador*. Obtenido de Agencia de la ONU para los refugiados: <https://www.acnur.org/mx/pais/el-salvador>

- ACNUR. (noviembre de 2021). *IOM Publications*. Obtenido de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/WFP-IOM-El-Salvador-Guatemala-Honduras-ES.pdf>
- ACNUR. (2021). *Principales resultados ACNUR México*. Obtenido de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados : <https://www.acnur.org/mx/media/2020-principales-resultados-acnur-mexico>
- ACNUR, O. d. (2022). *Manual sobre Desplazamiento Interno*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Obtenido de <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-06/Manual%20sobre%20desplazamiento%20interno.pdf>
- Amador, M. D. (Enero de 2023). Guardia Nacional, frontera sur y el impacto transterritorial de la migración. En R. y. Rosas, & R. R. Martín (Ed.), *La transterritorialidad nacional en México: una visión multidisciplinaria* (pág. 49). México, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado el 18 de Octubre de 2024, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7167/14.pdf>
- Amnistía Internacional. (3 de abril de 2023). *A un año del Régimen de Excepción en El Salvador*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/04/el-salvador-state-emergency-systematic-human-rights-violations/>
- Armijo, N. (2021). Migración y Seguridad: nuevo desafío en México. *Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia*, 145-179.
- Art, R. (2019). To What Ends Military Power. *International Security*, 152-176.
- Art. 146. (mayo de 2019). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica/titulo-decimo-primero/>

- Badii, A. G. (2019). *spentamexico*. (U. A. León., Ed.) Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v14-n1/A10.14\(1\)141-173.pdf](http://www.spentamexico.org/v14-n1/A10.14(1)141-173.pdf)
- BANCO MUNDIAL. (2022). *Panorama General: El Salvador*. Obtenido de Banco Mundial en El Salvador: <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>
- BBC News Mundo. (6 de Octubre de 2022). *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63167331>
- Benítez M., M., & Aguayo Q., S. (2021). *Introducción México 2020: seguridad, defensa, justicia y derechos humanos; Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2020*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- BID. (2018). *Centroamérica: Desafíos y Oportunidades de la Migración Internacional*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Centroamerica-desafios-y-oportunidades-de-la-migracion-internacional.pdf>
- DATOSMACRO. (2022). *Emigración: El Salvador*. Obtenido de Expansión/ DATOS MACRO: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/el-salvador#:~:text=Sube%20el%20n%C3%BAmero%20de%20emigrantes%20de%20El%20Salvador&text=La%20emigraci%C3%B3n%20femenina%2C%20804.890%20mujeres,%2C%20que%20son%20el%2049.66%25>.
- Degenhard, J. (3 de Enero de 2025). *Statista*. Obtenido de Statista: statista.com/forecasts/1171540/gini-index-by-country
- Dess, G. G., & Lumpkin, G. T. (2003). *Dirección Estratégica*. McGraw-Hill Interamericana.
- Díaz Pérez, M. C. (2020). *La Violencia como causa de Desplazamiento Interno Forzado; aproximaciones a su estudio en México*. México, México: Secretaría de Gobernación. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456109/Desplaz_2019_web_color-comp.pdf

- DOF. (2005). *Ley de Seguridad Nacional*. México: Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (2021). *Ley de Seguridad Nacional y lineamientos del Consejo*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación : <https://www.gob.mx/consejoseguridadnacional/documentos/lineamientos-de-procedimiento-para-el-intercambio-y-uso-de-la-informacion?idiom=es>
- DOF. (2024). *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Obtenido de Cámara de Diputados: <https://www.diputados.gob.mx>
- DOF. (octubre de ult. mod. 2019). *Ley de Seguridad Nacional*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEGOB/Leyes/L-11.pdf>
- El Economista Redacción. (28 de Septiembre de 2022). *El Economista*. (E. Economista, Productor) Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/8-de-cada-10-mexicanos-aprueban-el-desempeno-de-las-fuerzas-armadas-20220928-0029.html>
- Echeverri, L. C. (2015). *POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD TODO POR UN NUEVO PAIS*. Obtenido de MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/politica_defensa_seguridad2015.pdf
- ESPAÑA, G. D. (2021). *ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL 2021*. Obtenido de PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/ESN2021%20Accesible_1.pdf
- Espino, M. (8 de abril de 2023). *El Universal*. Obtenido de www.eluniversal.com.mx: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ruta-del-golfo-de-mexico-la-mas-usada-y-peligrosa-hacia-eu/>
- Estado Mayor de la Defensa. (2021). *Glosario de terminología de uso conjunto PDC00*. Ministerio de Defensa de España. Obtenido de

https://emad.defensa.gob.es/Galerias/CCDC/files/PDC-00_Glosario_de_Terminologia_de_uso_Conjunto_xJUL21x.pdf

ESTADO, J. D. (28 de SEPTIEMBRE de 2015). *BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO*. Obtenido de Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional.: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/29/pdfs/BOE-A-2015-10389.pdf>

Flores, J. (2022). *La política de defensa de México en el siglo XXI: Desafíos y perspectivas*. Obtenido de Fondo de Cultura Económica.

Fonfría, A. (2017). *Proyecciones del gasto en defensa 2040*. Madrid, España: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Forbes. (16 de febrero de 2024). *FobeS México*. Obtenido de [forbes.com.mx](https://forbes.com.mx/migracion-irregular-en-mexico-suben-mas-del-77-en-2023-y-desborda-la-frontera-sur/): <https://forbes.com.mx/migracion-irregular-en-mexico-suben-mas-del-77-en-2023-y-desborda-la-frontera-sur/>

Francois, V. (2023). *Transparency International, The Global Coalition Against Corruption*. Obtenido de <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>

Freedman, L. (2004). *Deterrence*. Cambridge: Polity Press.

Fuente C., I. (2018). *Las botas sobre el terreno. El debate sobre el futuro de las intervenciones militares*. Madrid, España: Instituto de Estudios Estratégicos de España.

Gándara, G. y. (2021). *Futuros: México hacia 2050*. Cd. de México: Debate.

García, E. (2019). La formación Militar en el siglo XXI: Retos y Perspectivas. *Revista de Defensa y Estrategia*, 112-130.

George, A., & Smoke, R. (1974). *Deterrence in American Foreign Policy: Theory And Practice*. Columbia: Columbia University Press.

Gil, a. (2021). *El Orden Mundial*. Recuperado el septiembre de 2024, de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-migratorio-centroamerica/>

Gil, T. (3 de Abril de 2019). "Países mexicanos": ¿fueron Guatemala, Honduras o El Salvador parte de México en algún momento de la

- historia? *BBC News*, pág. s/p. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47795903>
- Gobierno de México. (13 de Octubre de 2023). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://seguridad.sspc.gob.mx/contenido/3202/dialogo-de-alto-nivel-sobre-seguridad-entre-mexico-y-estados-unidos-2023>
- Godet, M. (1993). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. Barcelona, España: Marcombo.
- Gral. Div. DEM. Vega G., G. C. (2002). *Seguridad Nacional. Concepto, organización, metodo. Tomo I*. Secretaría de la Defensa Nacional.
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2024). *Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y El Caribe (RCP-LAC)*. Nueva York, Estados Unidos: ONU. Obtenido de <https://unsdg.un.org/es/un-in-action/pcr-america-latina-y-el-caribe?tab=countries-listing>
- Guerrero, O. (Febrero de 2014). ¿Qué es política pública? *Examen*, XXIII(227), 7-13. Obtenido de <https://omarguerrero.org/pdfs/articulos/2010/QuéEsLaPolíticaPública2014.pdf>
- Gómez Johnson, C. (2018). Migración forzada de El Salvador a través de México: Doble vulneración de los Derechos de los Migrantes. *Biblioteca Jurídica Virtual de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*.
- Gutiérrez, A. (23 de julio de 2022). Violencia y Desplazamiento Forzado en América Central: Un Análisis de las Causas Subyacentes. *Journal of Forced Migration Studies*., págs. 12-20.
- Guzmán U., R. (2020). Las Capacidades Estratégicas de la Defensa y su contribución a la estrategia de disuasión. *Academia de Guerra*, 126-153.
- Haluani, M. (2006). Orígenes históricos y componentes del Poder Nacional contemporáneo: factibilidad y utilidad de la medición empírica de las capacidades estatales. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*., 127-148.

- Human Rights Watch. (2025). *hrw.org*. Recuperado el enero de 2025, de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/tag/quedate-en-mexico>
- Huntington, S. (2009). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. New York: Simon & Schuster.
- ICG, I. C. (2020). *¿Milagro o espejismo? Pandillas y el desplome de la violencia en El Salvador*. Informe sobre América Latina, International Crisis Group ORG . Obtenido de ICG: <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/77-ceasefire-el-salvadors-gang-war-view-street>
- Ibarra Coronel, J. J. (2022). Del surgimiento de la migración irregular al ápice del flujo migratorio centroamericano en México. En G. Castillo Ramírez, *Migraciones centramericanas en México. Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión*. (pág. 20). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://www.comecso.com/publicaciones/migraciones-centroamericanas-en-mexico-2023>
- Ibarra Coronel, J. J. (2023). Capítulo 1. Del surgimiento de la migración irregular al ápice del flujo migratorio centroamericano en México. En G. Castillo, *Migraciones centroamericanas en México. Procesos socio espaciales y dinámicas de exclusión* (pág. 19). México, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://www.comecso.com/publicaciones/migraciones-centroamericanas-en-mexico-2023>
- INEC. (2022). *La pobreza y falta de oportunidades en El Salvador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos de El Salvador: <https://onec.bcr.gob.sv/poblacion-y-estadisticas-demograficas/>
- INEGI. (Septiembre. de 2021). *Estadísticas sobre Migración en México*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.: <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/>

- INEGI. (17 de noviembre de 2023). *Censo Nacional de Seguridad Pública Federal*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspf/2023/doc/cnspf_2023_resultados.pdf
- INM, Instituto Nacional de Migración . (1 de enero de 2024). *Gobierno de México* . Obtenido de [www.gob.mx](https://www.gob.mx/inm/prensa/en-2023-se-registraron-40-8-millones-de-ingresos-regulares-a-mexico-inm): <https://www.gob.mx/inm/prensa/en-2023-se-registraron-40-8-millones-de-ingresos-regulares-a-mexico-inm>
- Instituto Nacional de Migración. (2024). Informe de Gestión Gubernamental 2019-2024. México, México: INM SEcretaría de Gobernación. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/942955/IGG_INM.pdf
- Macaskill, W. (2022). *What we owe te future*. Gran Bretaña: OneWorld Publications.
- Martínez C., G. (2020). Desafíos y tensiones en la búsqueda de migrantes desarapecidos de Honduras y El Salvador. 67. (F. Ecuador, Ed.) Ecuador: Revista de Ciencias Sociales . doi:10.17141/iconos.67.202004199
- Martínez, A. (2021). 2021. *Revista de Estudios Estratégicos*, 75-94.
- Martínez, O. (2018). *Migración Forzada en Centroamérica: Causas y Consecuencias* . México: Editorial Académica.
- Massey et. al. (Julio-Diciembre de 2008). *REDCE*. Recuperado el enero de 2025, de <https://www.ugr.es/~redce/REDCE10PDF/14DouglasMASSEY.dpf>
- Melissa, V. L. (01 de febrero de 2024). ANÁLISIS | Bukele reporta bajas cifras de homicidios en El Salvador tras casi cinco años, pero con denuncias de violaciones de derechos humanos como telón de fondo. *CNN Latinoamérica*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/01/crimen-homicidios-bukele-el-salvador-analisis-orix/>
- Mercado, J. (2 (diciembre) de Septiembre-Diciembre de 2018). Pueblos indios y desplazamiento interno forzado. El camino recorrido para el establecimiento de una ley para el estado de Chiapas. *Cuicuilco*.

Revista de ciencias antropológicas, 25(73), 133-163. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882018000300133

México Cómo Vamos. (mayo de 2022). *Inmigración en México: Más apertura, menos barreras. Reporte III*. Obtenido de México Cómo Vamos: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/05/inmigracion-en-mexico-mas-apertura-menos-barreras-4/>

Migración, L. d. (2024).

Ministerio de Defensa de España. (2023). *La fuerza 2035 y la logística 2035: Vanguardia de la tecnología e innovación*. Madrid, España: Revista Ejército, No. 984.

Moreno M., J. A. (marzo de 2019). Migración ahitiana hacia la frontera norte de México. (28). (U. Zulía, Ed.) Venezuela: Espacio Abierto. Obtenido de <https://www.redalyc.org/artivulo.oa?id=12262976004>

Morgan, P. (2019). The Art of Deterrence: Realism and Idealism in U.S. Nuclear Strategy. *Journal of Strategic Studies*, 168-201.

Morgenthau, H. (1986). *Política entre Naciones: La lucha por el Poder y la Paz*. . Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Olejnik.

Núñez, L. (2020). Modernización de las Fuerzas Armadas: Análisis de Inversiones y Resultados. *Revista de Seguridad Nacional.*, 88-105.

Nájera, J. e. (2024). Migración y política en el sur de México: dos décadas de desarrollo y políticas migratorias. En J. e. Nájera, *Una mirada desde Mesoamérica*. (pág. 27). México, México: El Colegio de México.

National Geographic. (7 de Julio de 2023). *¿Por qué la selva del Darién es conocida como una de las más peligrosas del mundo?* Obtenido de <https://www.nationalgeographicla.com/viajes/2023/07/por-que-la-selva-del-darien-es-conocida-como-una-de-las-mas-peligrosas-del-mundo>

- Nucleares, I. N. (14 de Febrero de 2023). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de Gobierno de Mexico: <https://www.gob.mx/inin/articulos/14-de-febrero-de-1967-firma-del-tratado-de-tlatelolco>
- Nye Jr, J. (2005). *Soft Power*. North Star.
- OCDD/ONU, O. c. (2013). *Memoria de la experiencia Multi-Actor sobre el Desarrollo de la Ley de Desplazamiento Interno para el Estado de Chiapas*. México: ONU/Instituto Mora.
- Olivares, E. (Diciembre de 15 de 2021). Nueva etapa entre México y EU en materia de seguridad. *La Jornada*, pág. s/p. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/12/15/politica/nueva-etapa-entre-mexico-y-eu-en-materia-de-seguridad/>
- OEA, O. d. (11 de Febrero de 1978). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). (G. O. 9460, Ed.) San José, Costa Rica.
- Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) y Delegación para México y América Central de la Cruz Roja (CICR). (2022). *Manual sobre Desplazamiento Interno*. México, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Obtenido de <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-06/Manual%20sobre%20desplazamiento%20interno.pdf>
- OIM. (2022). *Estrategia de la OIM para El Salvador 2023-2026*. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones: https://crisisresponse.iom.int/sites/g/files/tmzbd11481/files/app-eal/documents/Estrategia_Nacional%20OIM%20El%20Salvador%202023.pdf
- OIM. (Julio de 2022). *Tendencias migratorias en Centroamérica, Norteamérica y El Caribe*. Obtenido de https://americas.iom.int/sites/g/files/tmzbd11446/files/documents/sitrep-julio-2022_sp-1.pdf
- OIM. (2024). *World Migration Report 2024*. (OIM, Editor) Obtenido de <https://worldmigrationreport.iom.int/msite/wmr-2024-interactive/>

- OIM, O. I. (2024). Plan estratégico 2024-2028. 7. Ginebra, Suiza: OIM. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/pub2023-160-r_-_plan_estrategico_2024-2028-es.pdf#LosBeneficiosDelPoderDeLaMigracon
- OIT. (2023). Obtenido de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-brasilvia/documents/publication/wcms_910771.pdf
- ONU. (23 de mayo de 1969). *Convención de Viena*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2010/09/asun_2676000_20100907_1283882141.pdf
- ONU. (22 de noviembre de 2019). *El Uso de Armas químicas es una violación al Derecho Internacional*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.dw.com/es/onu-el-uso-de-armas-qu%C3%ADmicas-es-una-violaci%C3%B3n-al-derecho-internacional/a-51377882>
- ONU. (29 de Enero de 2025). *research.un.org*. Obtenido de Biblioteca Dag Hammarskjöld: <https://research.un.org/es/docs/dev>
- OR/OIM, O. R. (2022). *Migraciones Sur-Norte desde Sudamérica*. Buenos Aires, Argentina: OIM. Obtenido de https://americas.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/oim_migraciones-sur-norte-desde-suramerica.pdf
- Organización Internacional para la Migración. (2024). Plan Estratégico de la OIM 2024 2028. 19. Ginebra, Suiza. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/pub2023-160-r_-_plan_estrategico_2024-2028-es.pdf#LosBeneficiosDelPoderDeLaMigracon
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Síntesis del Informe 2023 de la OIM*. Nueva York: Organización Internacional para las Migraciones, de la ONU. Obtenido de <https://publications.iom.int/books/sintesis-del-informe-anual-de-2023>

- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Síntesis del Informe de 2023*. Nueva York: OIM de la Organización de Naciones Unidas. Obtenido de <https://publications.iom.int/books/sintesis-del-informe-anual-de-2023>
- Organización Naciones Unidas. (2016). *Consejo de Seguridad*. Obtenido de Centro de Información de las Naciones Unidas: <https://www.cinu.mx/la-onu/organos-principales/consejo-de-seguridad/>
- Orozco, M. (2015). Transnacionalismo y compromiso cívico: inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos. *Revista de Investigaciones Latinoamericanas* , 228-245.
- Ortega Velázquez, E. (11 de Junio de 2021). México como tercer país ¿seguro? Instrumentalización del derecho de asilo. (F. N. UNAM, Ed.) *Sciel*, 32, s/n. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722020000100119
- Ortegón, E. (2022). *Prospectiva y planificación en la era de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe. ¿Cómo salir del entrampamiento?* Perú: Universidad Continental.
- Parssons, T. (Febrero de 1951). El Sistema Social. *El Sistema Social*. Cambridge, Mass., E.U. A.
- PDM, P. D. (2022). *Migración forzada o desplazamiento forzado*. Obtenido de PORTAL DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzada-o-desplazamiento-forzado#:~:text=Seg%C3%BA%20la%20OIM%2C%20la%20migraci%C3%B3n,la%20compulsi%C3%B3n%20o%20la%20coerci%C3%B3n%E2%80%9D>.
- Pérez, L. M. (2020). Impacto de la Migración en México: Desafíos y Oportunidades. *Revista de Estudios Migratorios.*, 45-68.
- PIDM, P. d. (Junio de 2024). Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2028. s/d, Mesoamérica: Proyecto Mesoamérica. Obtenido de

<https://www.proyectomesoamerica.org/images/PM/2024/documentos/Plan-Estrategico-Institucional-PM-2024-2028.pdf>

PNUD, P. d. (2022). *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022*. Nueva York, USA: ONU.

Presidentes Centroamericanos, B. C. (12 de Octubre de 1994). Alianza para el desarrollo sostenible de Centroamérica. 1 de Anexo. Managua, Nicaragua: SICA. Obtenido de https://www.sica.int/documentos/alianza-para-el-desarrollo-sostenible-de-centroamerica-alides_1_82723.html

Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. (29 de Octubre de 1993). Enmienda al Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Guatemala, Guatemala: SICA. Obtenido de <https://cosefin.org/wp-content/uploads/2022/11/Protocolo-de-Guatemala.pdf>

Presidentes, C. (12 de Octubre de 1994). Alianza para el desarrollo sostenible de Centro América. 2. Managua, Nicaragua: SICA. Obtenido de https://www.sica.int/documentos/alides_1_82723.html

Presidentes, C. (15 de Diciembre de 1995). Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. 2. San Pedro Sula, Honduras: SICA. Obtenido de https://www.sica.int/documentos/tratado-marco-de-seguridad-democratica-en-centroamerica_1_110795.html

REPUBLICA, C. D. (31 de DICIEMBRE de 2023). *SECRETARIA GENERAL DEL SENADO*. Obtenido de CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA: <http://secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>

Republica, C. G. (04 de DICIEMBRE de 2020). *POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL DE CHILE 2020*. Obtenido de POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL DE CHILE 2020: <http://163.247.42.118/transparencia/POLDEF/POLDEF2020/POLDEF2020.pdf>

RESDAL. (2015). *Bases para una política de Defensa Nacional*. Obtenido de Red de Seguridad y Defensa para América Latina: <https://www.resdal.org/Archivo/uru-cap4.htm>

- Rodríguez G., C. (23 de abril de 2019). *analisisafondo.com*. Obtenido de Análisis a fondo: <https://analisisafondo.com/67675/publican-mapa-vs-migrantes-en-el-sur-de-mexico/>
- Rodríguez Sumano, A. (2021). *Granos de Arena. Ideas y marco conceptual de la Seguridad Nacional en México*. Cd. de México: Universidad Iberoamericana.
- Rodríguez, A. (2022). Globalización y seguridad nacional en el siglo XXI: Retos y perspectivas para México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 123-147.
- Rosales Osvaldo, B. A. (2014). Integración regional:hacia una estrategia de valor inclusivas. Chile.
- Rubio S., O. R. (2018). Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la labor de Seguridad Internacional. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM.*, 95-119.
- Schelling, T. (1966). *Game Theory: a practitioner's approach*. Economics and Philosophy.
- Sandoval, M. Á. (2020). De San José a Tuxtla: las relaciones complejas entre México y Centroamérica. En M. y. Toussaint, *México frente a Centroamérica: voces sobre la dimensión geopolítica regional 1959-2019* (pág. 119). México, México: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C./Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Investigación y Docencia Económicas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Obtenido de https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/2672/1/63064_Documento.pdf
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2019). Programa Sectorial de Defensa 2020-2024. s/p. México, México: Diaro Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595529&fecha=25/06/2020#gsc.tab=

Secretaría de Economía. (30 de septiembre de 2023). *Gobierno de México*.
Obtenido de [www.gob.mx: https://www.gob.mx/se/prensa/declaracion-conjunta-tras-el-dialogo-economico-de-alto-nivel-entre-mexico-y-ee-uu-de-2023](https://www.gob.mx/se/prensa/declaracion-conjunta-tras-el-dialogo-economico-de-alto-nivel-entre-mexico-y-ee-uu-de-2023)

Secretaría de Gobernación . (n/d de n/d de 2024). *Nueva política migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. Obtenido de https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico

Secretaría de Gobernación. (20 de Noviembre de 2015). *Secretaría de Gobernación*. Obtenido de [https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/conferencia-regional-sobre-migracion-crm#:~:text=•-,La%20Conferencia%20Regional%20sobre%20Migración%20\(CRM\)%20o%20Proceso%20Puebla%20es,asuntos%20migratorios%20de%20interés%20común](https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/conferencia-regional-sobre-migracion-crm#:~:text=•-,La%20Conferencia%20Regional%20sobre%20Migración%20(CRM)%20o%20Proceso%20Puebla%20es,asuntos%20migratorios%20de%20interés%20común).

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2 de Julio de 2020). Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2020-2024. s/p. México, Ciudad de México, México: SRE. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596023&fecha=02/07/2020#gsc.tab=

SEDENA. (2020-2024). *Programa Sectorial de Defensa*. Obtenido de Secretaría de la Defensa Nacional: https://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Programa_Sectorial_2020-2024/PROGRAMA_SECTORIAL_2020-2024.pdf

SEDENA. (1 de febrero de 2023). *Informe Anual de labores de la SEDENA*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/informe-de-labores-de-la-sedena>

SEDENA-SEMAR. (2018). *Glosario de Terminos Unificados de Seguridad Nacional*. SEDENA-SEMAR.

SEDENA-SEMAR. (27 de Febrero de 2018). *Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional*. Obtenido de SEDENA-SEMAR: <https://es.scribd.com/document/640728675/GLOSARIO-DE-TERMINOS-UNIFICADOS-SEDENA-SEMAR-2018>

- SEGOB. (2021). *Informe sobre Migración y Protección Internacional*.
Obtenido de Secretaría de Gobernación:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/686573/Informe_Migracion_y_Proteccion_Internacional_2021.pdf
- SEGOB. (2023). *Gobierno de México*. Obtenido de
https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico
- SEGOB, S. d. (2020). *Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas*. Obtenido de Secretaría de Gobernación:
<https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/UnidadDePoliticaMigratoria>
- SEGOB, S. d. (2024). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024*. México: Unidad de Política Migratoria. Registro e identidad de personas. Obtenido de
https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2024/Boletin_2024.pdf
- SEMAR, S. d. (3 de Julio de 2020). Programa Sectorial de Marina 2019-2024. s/p. México, México: SEMAR. Obtenido de
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596023&fecha=02/07/2020#gsc.tab=
- Senado de la República. (2020). *Organización de los Estados Americanos*. Obtenido de Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques:
<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/OEA#:~:text=La%20OEA%20tiene%20como%20prop%C3%B3sitos,los%20problemas%20pol%C3%ADticos%2C%20jur%C3%ADdicos%20y>
- Sistema de la Integración Centroamericana. (13 de Diciembre de 1991). Protocolo de Tegucigalpa. 1. Tegucigalpa, Honduras: XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Obtenido de
https://www.sica.int/documentos/protocolo-de-tegucigalpa-a-la-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_116823.html

- Sistema de la Integración Centroamericana. (Septiembre de 2024). Reseña histórica. Ciudad Merliot, La Libertad, El Salvador: SICA. Obtenido de https://www.sica.int/sica/resena_sica#
- Sodupe, K. (2018). La teoria de la disuasion: un análisis de las debilidades del paradigma estatocéntrico. *Afers Internacionals.*, 53-79.
- SRE, S. d. (2019). *Programa Sectorial 2019-2024*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596130&fecha=03/07/2020#gsc.tab=0
- SRE, S. d. (21 de septiembre de 2021). *Gobierno de México*. Obtenido de [www.gob.mx: https://www.gob.mx/sre/prensa/entrega-oficial-del-plan-de-desarrollo-integral-a-el-salvador-guatemala-honduras-y-mexico-por-parte-de-la-cepal](https://www.gob.mx/sre/prensa/entrega-oficial-del-plan-de-desarrollo-integral-a-el-salvador-guatemala-honduras-y-mexico-por-parte-de-la-cepal)
- SSAP, G. d. (2022). *United Nations Development Programme*. Obtenido de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-01/pnud-hn-analisis-violencia-seguridad-ciudadana-2022.pdf>
- Taylor, J., Arango, J., & Hugo, G. (2018). Taylo Migración internacional y desarrollo nacional. Revisión de población y desarrollo. *Revisión de población y desarrollo*, 105-121.
- Thaubv G., F. (2019). Disuasión y Defensa. *Revista de Marina*, 122-130.
- Thiago C., J. (1991). *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*. México: Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Gobernación.
- Torrado, S. (2022). Migración, Desarrollo y Seguridad en América del Norte. *Migraciones Internacionales*, 9-32.
- Toussaint, M. (Enero-Junio, de 2014). México en Centroamérica: del activismo de los años ochenta a la nueva agenda del siglo XXI. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 11(1), 173-203. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947241009>

- Toussaint, M. (1 de Julio de 2024). México con Centroamérica: historia, retos y perspectivas. *Otros Diálogos de El Colegio de México*, s/p. Obtenido de <https://otrosdialogos.colmex.mx/mexico-con-centroamerica-historia-retos-y-perspectivas>
- Transparency International. (2023). *Transparency International, the glonal coalition against corruption*. Recuperado el 2025, de <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>
- Vargas, J. (2018). Logística Militar en Operaciones Estratégicas: Retos y Lecciones Aprendidas. *Estrategia.*, 112-128.
- Vega García, G. (2002). *Seguridad Nacional: Concepto, organización, método*. México: SEDENA.
- Villarreal, L. (21 de Septiembre de 2024). *Más de 13 millones de migrantes atravesaron por México durante gobierno de López Obrador*. Obtenido de [swissinfo.ch: www.swissinfo.ch/spa/más-de-13-millones-de-migrantes-atravesaron-por-méxico-durante-gobierno-de-lópez-obrador/87592058](http://swissinfo.ch:www.swissinfo.ch/spa/más-de-13-millones-de-migrantes-atravesaron-por-méxico-durante-gobierno-de-lópez-obrador/87592058)
- WFP, W. F. (14-17 de noviembre de 2022). *WFP Executive Board* . Obtenido de https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000143577
- XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos. (13 de Diciembre de 1991). Protocolo de Tegucigalpa. 2. Tegucigalpa, Honduras: SICA. Obtenido de https://www.sica.int/documentos/protocolo-de-tegucigalpa-a-la-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_116823.html
- XIV Cumbre Centroamericana de Presidentes Centroamericanos. (29 de Octubre de 1993). Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala). Guatemala, Guatemala: SICA. Obtenido de https://www.sica.int/documentos/protocolo-Guatemala_1_116843.html
- XVI Cumbre de Presidentes Centroamericanos. (30 de Marzo de 1995). Tratado de la Integración Social Centroamericana. San Salvador, El Salvador: SICA. Obtenido de

https://www.sica.int/documentos/tratado-de-la-integracion-social-centroamericana-tratado-de-san-salvador_1_117068.html

Zagare, F. C. (1990). Rationality and deterrence. *World Politics*, 42(2), 238-260.